



Jalisco

Síntesis Informativa

03-Enero-2020



¡YA ES VIERNES!

VAN DE GANE

Los Charros de Jalisco juegan en casa la primera ronda de los Playoffs. Hoy se miden ante los Cañeros de Los Mochis, a las 20:00 horas.

2-5

CÁÑEROS CHARROS

CINE. Willem Dafoe y Robert Pattinson estelizaran "El Faro", sobre dos hombres en una misteriosa isla de Nueva Inglaterra.

GUSTO DE REYES



GOLDEN GLOBES. Este domingo se realiza la edición 77, a las 18:00 horas y así arranca la temporada de premios.

VIERNES 3 / ENE. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,694 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

buena mesa

Atrévete a preparar al calor del hogar una rosca para compartir este Día de Reyes.

Pelean Inegi y Banxico contra tope salarial

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Banco de México (Banxico) impugnaron ante la Suprema Corte el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, en particular la limitación de que los salarios de los funcionarios públicos deben ser menores al del Presidente de la República.

Banxico presentó una controversia constitucional para cuestionar la falta de claridad del PEF para fijar la remuneración del Ejecutivo, lo que considera invade atribuciones constitucionales y legales del organismo.

El Presidente ganará cada mes 111 mil 990 pesos netos. En 2019, los miembros de la Junta de Gobierno del Banxico ganaron 241 mil pesos netos mensuales.

En tanto, el Inegi pidió a la Corte invalidar múltiples puntos del Presupuesto 2020, en materia de adquisiciones, ejercicio presupuestal, austeridad y el tope salarial para sus altos funcionarios.

Es probable que en los próximos días otros órganos que se inconformaron por las reducciones de 2019 vuelvan a acudir a la Corte, ante los lineamientos del PEF 2020.



EQUILIBRIO FEMENINO

Este año se estrenarán 33 filmes con gran presupuesto y mujeres directoras, como Patty Jenkins. **GENTE**



FRENAN REMESAS

En noviembre de 2019, las remesas familiares se contrajeron 2.25%, la primera caída anual desde abril de 2016.

Suman 7,133 denuncias en 11 meses del 2019; 2.4% más que 2018

Cometen en Jalisco 23 fraudes al día

Opta la Fiscalía por archivar defraudaciones por ser no graves

ENRIQUE OSORIO

Los fraudes en Jalisco están imparable, pues de acuerdo con cifras oficiales, se registraron 23 casos al día en promedio entre enero y noviembre de 2019.

Tan sólo en ese periodo, en el Estado hubo 7 mil 133 fraudes denunciados, con lo que ya superó a lo registrado en el mismo lapso de 2018, cuando sumaron 6 mil 960, de acuerdo con estadísticas del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (Mide).

Con un promedio 23.4 casos al día, 2019 es –por ahora– el cuarto periodo con más casos registrados en los últimos 14 años; cuando se contabilice diciembre podría dar el salto récord.

El año con más indagatorias por este delito es 2017, cuando se denunciaron 7 mil 423 ilícitos, y muy de cerca le sigue 2018, que acumuló 7



mil 409 carpetas iniciadas; el tercero con más casos registrados fue 2009, que acumuló 7 mil 160, de acuerdo con la plataforma Mide, que depende de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado.

Una de las víctimas de este delito es "Gina". A principios de noviembre, su celular dejó de funcionar; al revisar qué pasaba se dio cuenta de que el aparato no detectaba su chip.

Dos días después, acudió a la compañía telefónica para

que le explicaran qué hacer, y ahí le informaron que alguien más se había apropiado de su línea telefónica al reclamarla como suya en otro Estado del País.

En la telefónica (Telcel), le explicaron que lo primero que debía hacer era revisar sus datos bancarios; se sorprendió. Quien reclamó su línea accedió a ellos y ya había realizado diversas transacciones.

"Mi mayor indignación es con Telcel, que dio la línea a quien se lo pidió sin compro-

MATA EU A GENERAL IRANI

El General iraní Qasem Soleimani murió ayer junto a otros jefes de milicias en Irak en un ataque aéreo lanzado por EU en Bagdad.

INTER PÁG. 13



LOS 'TRONOS' DE MÉXICO

La historia de México no tiene nada que pedirle a libros de ficción, dice Sofía Guadarrama, investigadora. **CULTURA PÁG. 4**



Cargan Estados más impuestos

Ante disminución presupuestal, crean nuevos gravámenes a nómina, sorteos...

MURAL / STAFF

Ante la caída de presupuestos y fondos federales, los Gobiernos estatales cargarán la mano a sus ciudadanos.

Para compensar las caídas presupuestales, algunas entidades tienen alzas al Impuesto Sobre Nómina (ISN) y crearon nuevos gravámenes al hospedaje, bebidas alcohólicas y juegos de sorteos.

En esa situación se encuentran los Estados de Aguascalientes (PAN), Baja California (Morena), CDMX (Morena), Michoacán (PRD), Puebla (Morena), Sinaloa (PRD) y Tamaulipas (PAN).

Ayer MURAL publicó que, ante que en Jalisco (MC) no habrá nuevos impuestos, las autoridades aprobaron

un alza del 10 por ciento en refrendos y licencias, y reactivarán el cobro de 500 pesos por verificación vehicular, que no se aplicaba desde 2017.

En Aguascalientes, la tasa del ISN pasó del 2 al 2.5 por ciento, por los próximos dos años.

En la Ciudad de México se aprobaron impuestos de 4.5 por ciento a bebidas alcohólicas y de 10 por ciento a los juegos de apuestas.

En Guanajuato se aplicará un gravamen a bebidas alcohólicas del 4.5 por ciento y a la venta de bienes inmuebles del 5 por ciento, además de un incremento del 2 al 4 por ciento al impuesto por servicios de hospedaje.

En Sinaloa se cobrará un gravamen del 10 por ciento a las apuestas en casinos y se aplicará el ISN a trabajadores que ofrecen servicios por honorarios o outsourcing, exceptuando a los del sector público.

AMLO defiende endeudamientos

ERIKA HERNÁNDEZ

MÉXICO.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que algunos Gobernadores y Alcaldes recibieron sus administraciones en circunstancias preocupantes por lo que no tenían otra opción que endeudarse este año.

"Muchos Gobernadores recibieron las arcas vacías y con mucha deuda. No es justo que la deuda que tienen, que no la alcanza ni para pagar la nómina", expuso.

Al hacer un balance sobre 2019, dijo que demostró que no hace falta aumentar impuestos ni endeudar la Administración.



...Y molesta aumento en predial

MURAL / STAFF

El golpe al bolsillo llegó a los jaliscienses en el segundo día de 2020.

Pese a las bajas temperaturas, contribuyentes acudieron ayer a las recaudadoras estatales o municipales a pagar sus impuestos, pero se dijeron afectados por los incrementos.

Eduviges Alvarado, vecina de la Colonia Miramar, en Zapopan, consideró que los incrementos son injustificados y no se relacionan con

los servicios que reciben del Municipio.

"Aumentó el predial y ahora es un dineral. Nunca estoy en mi casa, y tengo que trabajar todo el día para pagar todo, pero los sueldos siguen igual", reclamó mostrando un recibo de 2 mil pesos; no especificó el monto anterior.

En Zapopan, el cobro del impuesto predial es actualmente progresivo, por lo que en algunos lugares se incrementó hasta el doble de lo pagado el año pasado. En el

resto de los Municipios metropolitanos, el aumento va de 5 a 7 por ciento.

En cuanto a las contribuciones estatales, como el refrendo, usuarios denunciaron que se quedaron sin tarjeta de circulación, pues en recaudadoras como la número 4, en Avenida Alcalde, en Guadalajara, ya no había.

Deben regresar en 10 días por su documento.





Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

PULPO 'HEIDI'

CAMBIA DE COLOR MIENTRAS DUERME



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

DIPUTADA Critican las deficiencias en justicia para mujeres

REDACCIÓN

El que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) reprobara al Centro de Justicia para las Mujeres de Jalisco demuestra la ineficiencia de las autoridades estatales para garantizar la justicia a las mujeres violentadas.

Así lo consideró Sofía García Mosqueda, diputada local del PRI y presidente de la Comisión de Equidad e Igualdad de Género en el Congreso, quien criticó que las instancias involucradas, principalmente la Fiscalía Estatal, no hagan bien su trabajo, así como la falta de personal en el centro.

Este jueves, *El Diario NTR* Guadalajara publicó que una revisión de la Conavim a las condiciones en que trabajan los centros de justicia para las mujeres concluyó que Jalisco no cumple con los requisitos necesarios.

ZMG 3A



SAYULA DESPIDEN A COMISARIO POR BLOQUEAR A MILITARES

● DENUNCIA. Luego de que policías municipales obstruyeran labores de soldados en Sayula, el alcalde de ese municipio, Daniel Carrión Calvario, informó que solicitó la renuncia del comisario Juan Carlos Cabrera Peregrina.

ZMG 6A



LÓPEZ OBRADOR GARCÍA LUNA, PRUEBA DEL NARCO EN LOS GOBIERNOS

● MAÑANERA. El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el caso de Genaro García Luna es prueba de que el narco estaba involucrado con el gobierno. Además, abordó la crisis diplomática con Bolivia, los pendientes en seguridad y el inicio del Insabi. PAÍS 1B

CIVILES ESPERAN 'MEDICINA'



● SALUD. Sin el Seguro Popular, el Hospital Civil de Guadalajara trabajará este año de la misma forma que el pasado, es decir, esperarán el reembolso de recursos federales gastados en afiliados del programa. Con el inicio del Instituto de Salud para el Bienestar aguardan las reglas de operación del nuevo organismo para recibir el dinero de la Federación, comentó el director del HCG, Jaime Andrade Villanueva. Jessica Pilar Pérez ZMG 4A



CUARTOSCURO

ECONOMÍA PRECIOS HACEN ANICOS EL SALARIO MÍNIMO

● IEPS. El incremento de costos en gasolinas y diésel se verá reflejado en los bolsillos de los mexicanos, por lo que pulverizará el aumento en el salario mínimo de este año. También hay más impuestos para productos como cigarrillos y pan empaquetado. EMPRESA 7A

JORGE ALBERTO MENDOZA

Otra recomendación por la crisis forense

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

El organismo determina que a favor de las víctimas debe garantizarse atención, reparación integral del daño, restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición

JUAN LEVARIO

En septiembre de 2018 se difundió que en la Zona Metropolitana de Guadalajara había dos tráileres con cámaras frigoríficas en los que se almacenaban cuerpos de personas sin identificar. Tras el escándalo, la administración estatal informó que en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) había 444 cadáveres, sin embargo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Jalisco (CEDH) afirmó que en total fueron 605 los que permanecieron entre cinco meses y tres años y medio en la institución.

La CEDH emitió ayer una nueva recomendación. La 40/19 se dirige al secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, al titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Macedonio Tamez Guajardo; al fiscal del estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, y al director del IJCF, Gustavo Quezada Esparza.

La recomendación incluye la conformación de un equipo de trabajo con personal con poder de decisión para que atienda las inconsistencias detectadas.

Para evitar una crisis similar, la CEDH recomienda a las instancias correspondientes construir un cementerio forense con la capacidad para la magnitud del problema y evaluar los espacios disponibles en cementerios donde adquirieron gavetas para inhumar cuerpos a fin de

determinar si se deben adquirir más para colocar a las personas fallecidas sin identificar.

Además, detectó que en prácticamente todos los casos se omitieron las investigaciones adecuadas y que las actuaciones ministeriales carecían de firma del ministerio público, el cual tampoco dio mando y conducción precisos en las indagatorias ni en las diligencias.

ZMG 2A

ATLAS MADRIGUERA TIENE A SUS ZORROS COMPLETOS

● PRESENTACIÓN. La directiva del Atlas presenta a sus tres refuerzos restantes para encarar el Clausura 2020. Javier Abella, Luciano Acosta y Germán Conti aceptan el reto de regresar a los Rojinegros a los primeros planos. PASION 8A

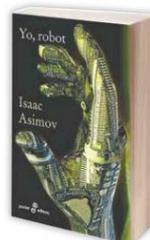


NFL PATRIOTAS CONFIRMAN DINASTIA EN 2019 PASION 8A



ISAAC ASIMOV LETRAS DE ENTRADA AL SUEÑO DEL FUTURO

● CENTENARIO. El primer vistazo del mundo de Isaac Asimov se situó entre el 4 de octubre de 1919 y el 2 de enero de 1920; el autor tomó esta última fecha como su día de nacimiento. Asimov es una puerta a las ensueños más científicas del siglo 20. ARTE 5B



BOLIVIA EVO MORALES PREPARA SU DEFENSA ANTE AUTORIDADES

● CRISIS. El ex presidente de Bolivia Evo Morales enfrenta nuevas demandas impulsadas por el gobierno interino de la presidente Jeanine Áñez. Anuncia a su equipo de asesores para defenderse de las acusaciones. La embajada mexicana sigue vigilada. MUNDO 3B



ESPECIAL



7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 0 1

PARQUE NACIONAL
● Por clima adverso, el Nevado de Colima permanece cerrado 5A

UNICEF
● Surfen miles de niños desplazados por la guerra de Siria 3B

ESCRITORES
● Analizan cuál es el panorama de la literatura en español 4B

LUTO
● La ciencia le llora a los genios que fallecieron durante 2019 8B



Esteban Illades
"Los memes cambian de tema, pero las crisis persisten" - P. 3



Gonzalo Oliveros
"Los defensores del ex presidente comenzaron a presionar" - P. 17



Héctor Romero
"El gobierno mexicano no debe tomar parte" - P. 15

Poder Judicial. Las resoluciones "pueden ser debatibles o no gustar a todos, pero jamás arbitrarias", dice el ministro presidente, que promete "garantías de autonomía e independencia" en el máximo tribunal

Toca a la Corte "acercarse a la gente" y corregir: Zaldívar

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación está en una tercera etapa en la que, sin perjuicio de sus competencias principales, se compromete a fortalecer su legitimidad generando una mayor cercanía con la gente y ofrece "corregir prácticas que se han venido desviando".

Al encabezar la sesión solemne de apertura de la Corte, el minis-

tro presidente, Arturo Zaldívar, expuso que las resoluciones de ese tribunal "pueden ser opinables, discutibles y no gustar a todos, pero lo que no pasará es que puedan tildarse de arbitrarias".

En un discurso de menos de 10 minutos, planteó que autonomía e independencia están aseguradas, una vez que días atrás la oposición le criticó el cierre de filas con el presidente Andrés Manuel

López Obrador por el conflicto con Bolivia, y dijo que su obligación es respetar la Constitución y proteger los derechos de las personas, único parámetro de actuación y decisión.

Entre los asuntos a resolver este año enlistó las acciones de inconstitucionalidad sobre objeción de conciencia, la ley Bonilla, la gestión subrogada y controversias en torno al aborto. PAG. 18



Reanudan las mañaneras
Anuncia AMLO las "claves" para lograr la pacificación

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 20



Respuesta al EZLN
El rechazo al Tren Maya, solo "muchísima propaganda"

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 22



El almacenamiento de al menos 605 cadáveres dio origen a la queja. ELSA MARTHA GUTIÉRREZ

Ven omisiones del instituto forense y la Fiscalía estatal

JORGE MARTÍNEZ, GUADALAJARA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió una recomendación dirigida al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y a la Fiscalía del estado, por las omisiones que provocaron la saturación de cuerpos en el Semefo. El documento abarca de septiembre de 2018 a febrero de 2019. PAG. 8

Abogado de Joao Maleck
Interpondrá un amparo para solicitar audiencia

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ - PAG. 15

Los empresarios dicen desconocer reglamento para uso de plástico

FRANCO GONZÁLEZ, GUADALAJARA

El organismo empresarial del estado considera que, hasta el momento, no existen los elementos técnicos ni legales para

sancionar de manera económica, ni para clausurar a ningún establecimiento, por el uso de bolsas y popotes de este material, como lo contempla la ley estatal. PAG. 11



Violencia a mujeres. Representante de Cladem lamenta cierre de Cecovim



Los Reyes Magos y su tradicional festejo

En Cajititlán, Jalisco

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 3 DE ENERO DE 2020

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36613
AÑO CIII

Jalisco amplía atención a pacientes sin seguro



Adoptan cultura cero plástico en negocios de ZMG

Pese a que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) recorrió la fecha para la restricción de las bolsas de plástico de un solo uso en Jalisco, hay negocios que ya no las entregan a sus clientes.

En una visita a establecimientos de seis cadenas comerciales en la metrópoli, se comprobó que en una de los supermercados y otras de tiendas de conveniencia ofrecen otras opciones.

En la primera las venden de tela. En la segunda las dan sólo si el cliente las pide. Cada una cuesta un peso.

Estas compañías detallaron que la medida se dio a conocer a sus trabajadores a finales del mes pasado. Sin embargo, la aplicación desde el 1 de enero.

Este medio publicó que será hasta 2021 cuando arranquen las multas por el uso de bolsas de plástico debido a que la Semadet amplió el plazo en la Norma Ambiental Estatal (NAE) para que los fabricantes migren a materiales reutilizables o compostables.

Ninguno de los 125 Ayuntamientos ha modificado sus reglamentos y son los responsables de la inspección.

► [Página cinco-A](#)



ESPERA. A pesar de contar con cita, usuarios que acudieron a las instalaciones de la Secretaría de Transporte (Setran) tuvieron que esperar horas para ser atendidos; la dependencia operará hasta el 8 de enero con una tercera parte de su personal.

Atiborran oficinas de la Setran para sacar o renovar la licencia

Josefina y su esposo acudieron desde El Salto a la Secretaría de Transporte (Setran) de Jalisco con el objetivo de renovar su licencia de manejo.

Ella pidió permiso en su trabajo para llevar a cabo el trámite, pero ni siquiera pudo acceder a las instalaciones ubicadas entre las avenidas Circunvalación y Prolongación Alcalde, en Guadalajara, porque no contaba con una cita.

"Nos dijeron que no podíamos hacer el trámite sino hasta el día 8 (de enero), por que estaban de vacaciones. Nosotros creamos que hoy ya era el día hábil y resulta que no", comentó la ciudadana.

Sin embargo, los que si tie-

nian una cita se encontraron con una fila de personas que tardaron horas para pagar en la recaudadora que se encuentra a un costado de las oficinas de la dependencia estatal.

Alejandro fue uno de ellos. Tras dos horas de estar formado, avanzó apenas la mitad del camino que debía recorrer.

"Creo que me voy a tardar otras dos horas, más o menos. Deberían tener más cajas abiertas u otro lugar donde pagar más rápido", dijo.

Ante esta situación, el director de Licencias y Registro de Conductores de la Setran, Gabriel Ramírez Ibarra, explicó que hasta el 8 de enero se recibirá principalmente a los

usuarios que hayan tramitado una cita por internet.

Esto se debe a que, por el periodo vacacional, la dependencia trabaja con una tercera parte de su personal.

El funcionario agregó que a diario expiden, en promedio, mil 500 licencias, pero en la temporada de acuseo la entrega baja a unos 600 documentos.

Hasta el 8 de enero, el horario de atención será de 08:30 a 14:30 horas. Después de esta fecha se extenderá hasta las 18:30 horas.

Durante enero, el pago del refrendo tendrá un descuento de 10%; en febrero y marzo será de 5 por ciento.

La SSJ indica que tras la extinción del Seguro Popular, podrán acudir al Hospital Civil, a 582 centros de salud y a 35 hospitales a su cargo

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) afirmó que garantizará la atención médica de manera gratuita para las personas que no cuentan con seguridad social.

Aseguró que lo logrará a través del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco, así como de hospitales y centros de salud a su cargo.

Esta reacción se dio un día después de la desaparición del Seguro Popular, que dará lugar al recién creado Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

La dependencia estatal indicó que el apoyo también se brindará a los que estaban afiliados al extinto organismo. Se estima que en el Estado hay tres millones sin seguridad social. En todo el país son 69 millones.

El Insabi inició funciones el 1 de enero de 2020. Su objetivo es garantizar servicios de salud gratuitos para todas las enfermedades, incluso algunas de las más caras como el cáncer y el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), y la entrega de medicamentos sin costo para los mexicanos.

Juan Antonio Ferrer Aguilar, titular de la nueva dependencia, aseguró que desde el arranque del Insabi, las personas sin seguridad social ya no necesitan afiliarse ni pagar cuotas para recibir atención, pues sólo deben presentar la credencial de elector, la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el acta de nacimiento.

En el caso de Jalisco, de acuerdo con la Secretaría de Salud del Estado, podrán acudir a los 582 centros de salud, a los 35 hospitales de Servicios de Salud Jalisco o a las dos unidades del Hospital Civil.

Sin embargo, mediante un comunicado se precisó que la atención gratuita no se dará en los Servicios Médicos Municipales, como en Guadalajara y Zapopan, pues "los convenios con el Seguro Popular concluyeron y será el Insabi la instancia que en su momento determinará la relación con los municipios".

Este medio visitó ayer el Hospital General de Zapopan, a cargo de la administración de Pablo Lemus, en donde los usuarios contaron que al llegar les informaron que, tras la desaparición del Seguro Popular, tendrían que pagar por los servicios brindados.

Con la creación del Insabi, Ferrer Aguilar prometió que se dará base a trabajadores, aumentará el personal sanitario y se aprovechará la experiencia de los que laboraban en el Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

► [Página cinco-A](#)

PANORAMA

- LOCAL 5-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9-A

EL TEMA



Desaprovechan las redes del Trolebús

► [Páginas uno y dos-A](#)

Encuentran fallas en expedientes del IJCF

► [Página cinco-A](#)

MAÑANERA

Senaran al país, reto de AMLO para 2020

► [Página siete-A](#)

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

DEPORTE

Charros toma ventaja ante los Cañeros

► [Página siete-C](#)

ATLAS CIERRA SU PLANTEL PARA EL CL20

► [Página uno-C](#)

MÁS DE MIL VEN PRÁCTICA DE CHIVAS

► [Página dos-C](#)

I

INFORMADOR MX

DERRUMBE EN EL CAÑÓN

Turistas que navegaban en el río Grijalva captaron un impresionante destello en el Cañón del Sumidero

VIDEO
<http://bit.ly/2MOBEGC>



EVACUACIONES MASIVAS

Autoridades de Australia ordenan evacuar a miles de personas por los devastadores incendios forestales

GALERÍA
<http://bit.ly/3xkbHao>

CAE ÁRBOL NAVIDEÑO

Fuertes vientos provocaron la caída de un gran árbol de Navidad colocado en Jemecuilpan, estado de Hidalgo

VIDEO
<http://bit.ly/2ZM1k8g>

REVISTA

A la conquista de la taquilla



► [Página dos-B](#)

CONCIERTOS PARA GOZAR DURANTE EL AÑO

► [Página uno-B](#)

EDEM AWUMEY, LETRAS QUE TOCAN LAS RAÍCES

► [Página tres-B](#)



ESCRIBEN: ♦ **DIEGO PETERSEN FARAH** El zapatoño frente a AMLO ♦ **JAIIME BARRERA** Barboza anticorrupción ♦ **JAIIME GARCÍA ELÍAS** - "Nadie sabe..." ♦ **JUAN PALOMAR VERGARA** ¿Y qué pasó con el famoso 2020? Devenires del urbanismo tapabo ♦ **ERNESTO LOPEZ MOTA** Fútbol sin balón ♦ **ALFONSO ARZAPALO** Los heranos se llevan la Sao Silvestre ♦ **MAYA NAVARRO DE LEMUS** Los Reyes Magos

FESTEJOS
Reciben entre
balas el 2020
En distintas colonias de la entidad, la reunión familiar terminó en tragedia; disparos al aire también provocaron accidentes y víctimas.

Pág. 11

FRANCISCO RODRIGUEZ



RECAUDADORAS
Cumplidoras con el
pago de impuestos
Acuden muy temprano a pagar su estimado anual en el SIAPA, el predial y otros servicios municipales y estatales.

Pág. 5



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **VIERNES 3 DE ENERO DE 2020** | AÑO LXXVIII | NO. 27,980 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

CORTESÍA PROTECCIÓN CIVIL

Chubasco sorpresa

En el primero y segundo día del año se registraron inusitadas lluvias que dejaron inundaciones en diversos puntos de la ciudad. En el ingreso al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias el nivel de acumulación de agua alcanzó un metro de altura, mientras que en la colonia Rinconada de la Azalea, el nivel llegó hasta 60 centímetros. El pronóstico es que continuarán los aguaceros muy fuertes para Jalisco y Michoacán, además de bajas temperaturas. **Pág. 11**



DESAPARECIDOS

Pide Derechos Humanos indagar crisis en Semefo

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Solicita investigar a quienes entre los años 2011 y 2015 ordenaron la incineración de cuerpos sin identificar

Emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco una amplia recomendación con relación a la crisis en el Semefo y va al pasado para pedir se investigue a quienes entre 2011 y 2015 ordenaron la incineración de cuerpos sin

identificar, pero además que se repare el daño a las familias cuyos cuerpos permanecieron en los llamados trailers de la Muerte y sanciones para ex funcionarios involucrados. La recomendación 40/19 inició en 2018.

Se informó que tanto la Comisión en Jalisco como la Nacional mantuvieron presencia permanente desde septiembre de 2018 hasta febrero de 2019 y en el proceso que fue identificado por las autoridades como "contingencia del IJCF", tanto la Fiscalía General del Estado como Ciencias Forenses precisaron que fueron 444 personas fallecidas no identificadas y no reclamadas. **Pág. 3**

DESCONOCEN NORMA

Incumplen con el uso de plásticos
Algunas tienditas y cadenas de supermercados no han acatado la instrucción de evitar entrega de bolsas de manera gradual. **Pág. 5**

Urge mejora regulatoria a municipios

VIRIDIANA SAAVEDRA

A mitad de 2019 en Jalisco se aprobó la Ley de Mejora Regulatoria y posterior a ella, los cabildos de Guadalajara y Zapopan hicieron lo propio en materia municipal, pero hace falta que el resto de municipios metropolitanos se sumen, señaló el presidente de la Coparmex Jalisco, Mauro Garza Marín. **Pág. 6**

CRONOMICÓN VI A XI

Conoce la lista de películas que Disney estrenará en el 2020

CRONOMICÓN IV

Entrevista con Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica

CRONOMICÓN XII

Cinéfilo HD: Humor negro, drama y suspenso "Entre navajas y secretos"

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Faicón

VIERNES 3 DE ENERO, 2020 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

Inicia el año con restricciones de paso a camiones de carga a la ZMG

Los operativos se llevan a cabo en siete puntos carreteros de acceso a la ciudad, en los que se realiza una primera etapa de socialización y apercibimiento a los conductores de las unidades; hasta el momento 253 trailers han sido amonestados

ELEMENTOS DE LA POLICÍA VIAL Y LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE APLICAN EL OPERATIVO

2



En estos operativos participa, además de personal de la Policía Vial, la Dirección de Seguridad Vial de la Secretaría de Transporte, que está a cargo de la instalación de los puntos de información en los siete ingresos carreteros a la ciudad. El titular de esta dirección, Saúl Alveano, detalló los requisitos para que los transportistas puedan tramitar el permiso que les dé libre tránsito en el horario de restricción.

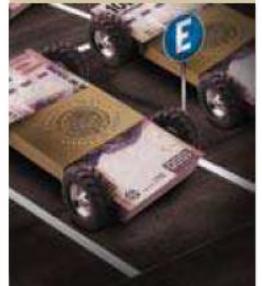
Los siete puntos carreteros establecidos para la restricción de paso, se encuentran en: la carretera a Colotlán, a 6 kilómetros al norte de la intersección con Juan Gil Preciado; carretera a Saltillo, a su cruce con el Río Santiago en el kilómetro 28; carretera a Zapotlanejo de cuota, intersección con Periférico Oriente; carretera a Zapotlanejo libre, en la intersección con Nuevo Periférico; carretera a Chapala en su intersección con carretera a El Salto; carretera a Colima, en la intersección con Circuito Metropolitano Sur; y la carretera a Tepic, a cinco kilómetros de la intersección con Periférico Poniente.



Las mujeres del EZLN se pronunciaron en contra de la violencia de género e hicieron un llamado a la unión para enfrentarla. En el Segundo Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan, organizado por ellas, más de tres mil asistentes exigieron una vida libre de agresiones

12

CDMX



Incongruencia legislativa

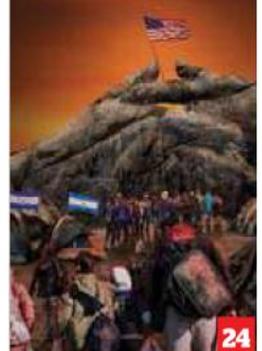
El Congreso capitalino fue la entidad de la administración pública local que más gastó recursos en rentar cajones de estacionamiento durante 2019, lo que incentiva el uso del automóvil y va en contra de la agenda de movilidad

18

LATITUD

México, barrera y refugio

El gobierno mexicano implementó iniciativas que disminuyeron el flujo de migrantes centroamericanos hacia Estados Unidos, pero aumentaron las solicitudes de refugio en el país



24

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



AHORA SÍ, por fin, el fiscal del estado, **Gerardo Octavio Solís Gómez**, recibirá a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), **Candelaria Ochoa**.

ESTO OCURRE después de meses de que la funcionaria federal pidió reunirse con Solís Gómez. La solicitud se la había formulado por escrito y ante el propio representante de la Fiscalía del estado ante la Conavim, pero no había obtenido respuesta.

LO QUE ARGUMENTÓ Solís Gómez, en su momento, fue que estaba ocupado preparando la parte que le corresponde del Informe de Gobierno.

EL OBJETIVO de la reunión es claro: capacitar al personal encargado de investigación para la integración de carpetas en casos de feminicidio y homicidio doloso contra mujeres.

LA FECHA programada para el encuentro entre los titulares de la Conavim y de la Fiscalía del estado es el 10 de enero.

A CRUZAR los dedos para que lleguen a acuerdos que permitan una mejor atención de este tema que tanto agravia a la sociedad.

• • •

MUUUY AGITADO y con cambios terminó el año en Tlajomulco.

RESULTA QUE **Alejandro Ortiz Silva** fue cesado como director de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil en el municipio.

DICEN QUIENES saben que su salida se debió a un pleito con el síndico, **Osbaldo Carreón Pérez**, por lo que el pasado 30 de diciembre dejó la dependencia en la que trabajaba desde la pasada administración municipal.

HABRÁ QUE VER cuál será el futuro de Ortiz Silva, aunque muchos ya lo ven pidiendo hueso, perdón, chamba en el ayuntamiento de Guadalajara.

Y ES QUE ahí se encuentra **Erik Tapia** como jefe de gabinete y ambos han tenido mucha cercanía desde que fueron compañeros en Tlajomulco.

• • •

LO QUE SEA de cada quien, **Andrés Manuel López Obrador** ha cumplido con su promesa de no endeudar al país ni subir o crear nuevos impuestos... aunque lo ha hecho a costa de los estados.

ANTE el recorte en los fondos federales, gobernadores de todos los partidos metieron en las leyes de ingresos de sus entidades alzas en impuestos ya existentes, revivieron algunos ya eliminados e incluso crearon nuevos gravámenes.

ADEMÁS, en varios estados subieron los techos de endeudamiento para el 2020, y no sólo para construir infraestructura o apoyar proyectos productivos, también para financiar su gasto corriente.

VAYA MANERA de pasarles la factura política y económica a las entidades federativas que ahora serán las que expriman –aún más– a los ya muy presionados contribuyentes que nomás no ven la suya.

LA TREMENDA CORTE

Ahora resulta que al representante legal del futbolista Joao Maleck no le llegó ninguna notificación con la que el juez le informara que se habían determinado cuatro meses más de prisión para este chico que mató a una pareja de recién casados, el pasado 23 de junio, al protagonizar un accidente automovilístico. El defensor contó que interpondrá un amparo para que se realice una audiencia “como Dios manda”, en la que su cliente pueda expresarse y contar bien cómo estuvieron las cosas. ¿Será que por el exceso de trabajo se les pasó mandar la misiva para informarlo de la resolución?

Que los empresarios de Jalisco no conocen el reglamento en el que se les obliga, a partir del primero de enero, a no usar ni bolsas ni popotes de plástico. Dicen que no existen elementos técnicos ni legales para sancionar de manera económica a nadie. Esperemos que pronto entiendan y asuman que las cantidades industriales de plástico que se utilizan a diario en las fábricas y empresas podrían sustituirse por otro tipo de materiales aunque, eso sí, quizá no sean tan baratos.

Ayer la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco emitió una recomendación para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y la Fiscalía del estado, por la “saturación de cuerpos” que hay en el Semefo. ¿Cuántas recomendaciones más harán falta para que los gobernantes se sensibilicen con el tema? Quizá sí son sensibles al dolor ajeno y lo que no tienen es capacidad de solucionar la situación. Sería muy atrevido pensar que les importa poco el destino de los miles de muertos y desaparecidos en el estado.

Pues que el Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas (Cecovim) cerró en estos días y, de acuerdo con un letrado hecho a mano en una cartulina, no tienen fecha de regreso. A la representante de Cladem en Jalisco, Guadalupe Ramos, no le pareció nada acertado hacer esto ya que, dijo, es justo en estos días que las mujeres reciben más agresiones por parte de los hombres, por las vacaciones, las fiestas y el consumo de alcohol. Nuevamente: ¿Qué tendrá que pasar para que los funcionarios se sensibilicen ante los problemas de la población?

ALLÁ EN LA FUENTE



El Insabi

La Secretaría de Salud Jalisco hizo un anuncio por demás sorprendente. A partir de ya, ofrecerá atención médica gratuita y medicinas a cualquier ciudadano que no tenga seguro social.

Esto como parte de la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, que entró en vigor a partir del primero de enero. Es decir, no sólo atenderán gratis a los usuarios del extinto Seguro Popular, también le ofrecerán el servicio a tres millones de jaliscienses sin seguridad social.

Si el Gobierno estatal ya se quejaba de la falta de pago y recursos para operar el Seguro Popular, nos preguntamos cómo harán ahora para extender el servicio gratuito de esa manera.

¿Cubrirán enfermedades catastróficas? ¿Qué tipo de medicinas darán? ¿Garantizan un servicio de calidad? Todas estas son preguntas legítimas cuya respuesta nadie ha dado.

Una cosa es la universalidad de los servicios de salud en el papel, pero otra muy distinta garantizarlo en la realidad.

Bien dicen que al que madruga dios lo ayuda. Sin embargo, el dicho no aplica del todo para los contribuyentes que acudan antes del 8 de enero a la Secretaría del Transporte para pagar su refrendo de licencia vehicular.

Si bien aquellos que acudan entre enero y marzo obtendrán descuentos, el trámite viene acompañado de una larga jornada que se puede extender por varias horas, además de ir de una ventanilla a otra, y engrosar la prolongada fila que se forma afuera de la recaudadora, a un costado de la dependencia.

Así que los madrugadores deben armarse de paciencia.

Desde esta H. Cantina nos sumamos a las iniciativas que distintas tiendas están realizando con sus clientes para no entregar bolsas de plástico.

En la entidad, las multas por su uso serán hasta el próximo año, pero bien dicen que más vale prevenir que lamentar, por lo que también invitamos a que las "camineras" sean en vasos reutilizables o a regresar a la clásica "pachita". ¡Salud!



El coordinador general estratégico de Seguridad, **Macedonio Tamez**, lo niega una y otra vez, pero parece que sí hay crisis de cadáveres en Jalisco otra vez. La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió ayer su recomendación respecto a la situación negligente en que fueron tratados los cadáveres de 605 personas trasladadas y refrigeradas en tráileres en 2018, pero es una situación sistemática que no parece haberse modificado. Hay versiones de que las morgues están rebosantes y a reventar. La CEDHJ hace una puntual serie de recomendaciones a las autoridades estatales, incluida una petición al Congreso local, a partir de lo que ha observado en sus investigaciones, para modificar las labores en cuanto a la forma de procesar los cuerpos sin vida. Pero, sobre todo, el mensaje al gobierno del estado es muy enfático en pedir justicia, no sólo para las víctimas, sino para sus familiares como víctimas indirectas y para la sociedad en general. Y la garantía de que no se vuelva a repetir. Deseamos que no. Los muertos también merecen trato digno.



Los estilos políticos en cuanto a la atención de la vida pública han cambiado notablemente. Antes, los gobernantes con altas responsabilidades optaban por no salir o estar cerca por si algo pasaba, pero esto no ocurre ahora. La mayoría sale del país, y no sólo por unos días. En este periodo decembrino y de inicio de año podríamos decir que en los tres poderes, al frente de algunas secretarías, coordinaciones o alcaldías están a bordo segundos al mando, encargados o simplemente bajaron la cortina para no meterse en problemas legales, como ocurrió con los poderes **Ejecutivo y Judicial**.

Pero el que sí se voló la barda con las vacaciones fue el **Legislativo** que, en vez de dos semanas, como otros, se irán tres. Así de holgados y auto apapachadores. Ellos y ellas regresarán hasta el 13 de enero, así nomás, sin argumentar, sólo les bastó decretarlo, y para esas fechas sus homólogos ya habrán regresado a trabajar. ¡Eso es vida!



Los arrancones en Zapopan no son una novedad. Durante años se han denunciado. Un caso son las carreritas que se organizan en las inmediaciones del Estadio Akron, donde recientemente murió un joven y dos quedaron gravemente heridos. Lo han sabido autoridades estatales y municipales, que responden con un operativo y luego se olvidan del caso.

La regidora zapopana de Morena **Wendy Ramírez** propone colocar infraestructura vial como boyas o topes, y suspender la licencia de conducir a quienes participan en estos eventos clandestinos y peligrosos. ¿Qué sigue para detener a los obsesionados con la velocidad?



En Jalisco no será sino hasta 2021 cuando se empiece a sancionar a las empresas y establecimientos por utilizar **bolsas de plástico de acarreo**, así como popotes de un solo uso, y es que a pesar de que el 1 de noviembre entró en vigor la norma ambiental estatal, las empresas, al no tener advertencias, siguen entregando este tipo de bolsas a sus clientes.

En Ciudad de México ya entraron en vigor las sanciones, con 15 días de plazo máximo para cumplir, pero en Jalisco se dio un periodo de gracia de 365 días para que adecuen los productos a lo que marca la norma, como contener en su composición un porcentaje mínimo de material reciclado posconsumo o de material biodegradable. Los ayuntamientos han sido omisos en modificar los reglamentos, pese a la norma que les dio 60 días para hacerlo. ¿*¿*Ái como pa' cuándo?



Mucho ojo en Sayula. El alcalde **Daniel Carrión** cesó al comisario de seguridad pública y denunció penalmente a tres policías municipales que obstruyeron un convoy militar. No es cualquier cosa lo que sucede en ese y otros municipios de la región.

REDES DE PODER



Pugna perredista

Nos comentan que al interior de lo que queda del **PRD** continúa la pugna silenciosa por el control del partido, pues mientras la actual dirigencia nacional pretende presentar en los primeros días de febrero una encuesta realizada entre sus militantes, en la que

supuestamente hay una mayoría que quiere conservar las siglas, el nombre y los colores, otro grupo muy fuerte que encabezan los llamados '**Chuchos**' y la corriente **Galileos** insisten en utilizar el registro del partido para darle vida a la iniciativa **Futuro 21** y hacer un movimiento más plural, y para

ello podrían responder igualmente con un sondeo en el que participan distintas organizaciones civiles cercanas al perredismo. La guerra fría entre los grupos continuará al menos hasta mayo, fecha en que está programado el Congreso Nacional, y donde se definirá el futuro del Sol Azteca.

Un nuevo INAI

Algunos funcionarios federales que llegaron con la **Cuarta Transformación** ya se están preparando e incluso cabildeando su futuro político; esto porque el encargo de **Joel Salas** y **Patricia Kurczyn**

como comisionados del **INAI** está por concluir y por tanto se abrirán dos vacantes para las cuáles ya hay más de un interesado. Además, el pleno del INAI deberá escoger a su próximo presidente o presidenta, pues el periodo de **Francisco Javier Acuña** al frente del organismo también se acerca a su fin. En los próximos días podrían comenzar los destapes. Atentos.

Contra el 'tarifazo'

Tras el rechazo que se ha generado entre los usuarios del transporte público en el Estado de México por el alza en la tarifa,

diversos colectivos en la entidad realizarán el día de hoy un foro en donde anunciarán las acciones y movilizaciones que emprenderán en los siguientes días, así como un posicionamiento oficial debido al aumento de dos pesos en las rutas. El tema principal será una invitación a la ciudadanía para el próximo 9 de enero se unan al paro de usuarios y que ese día no paguen la nueva tarifa. A largo plazo, los activistas proponen que sea el **Legislativo local** quien defina la tarifa más adecuada para la entidad, una facultad que con la Ley actual no tiene.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

El zapatismo frente a AMLO

Con el zapatismo hemos topado, pudo haber rezado el reporte de Gobernación (en caso de que lo hubiera) del primero de enero de 2020 al presidente, tal como sucedió hace 26 años cuando en plena fiesta de Año Nuevo Salinas se enteró que había una insurrección en Chiapas. La diferencia entre una y otra fecha es abismal, lo que sí se parece es la incapacidad de ambos presidentes de entender que alguien estuviera o esté en contra de su proyecto salvador de la Patria.

Carlos Salinas creía que nos iba a llevar al primer mundo a través del tratado de libre comercio

y las reformas neoliberales. Nunca imaginó que un pequeño grupo de indígenas organizados pusiera en jaque el proyecto, pero sobre todo que cuestionaran de raíz los preceptos inamovibles de la economía. López Obrador y sus incondicionales creen, igualmente, que solo existe un camino, el que ellos llaman Cuarta Transformación, y que no es otra cosa que el regreso al desarrollismo del siglo XX, pero con disciplina fiscal. Quien esté en contra del modelo es considerando enemigo de la Patria (vulgo, conservador) y por tanto del pueblo.

Más allá de la consulta patito (esto estaba en el presupuesto), los indígenas zapatistas tienen sus razones para oponerse al progreso propuesto por el gobierno de López Obrador. Podemos compartir o no sus argumentos y su visión del mundo, pero ellos tienen muy claro lo que quieren de su territorio y tienen todo el derecho no solo a expresarse sino a ser escuchados. "Nos hemos mantenido firmes en construir algo nuevo. Hemos tenido fa-

llas y errores, es cierto. Seguramente haremos más en nuestro largo camino, pero nunca nos hemos rendido, nunca nos hemos vendido, nunca hemos claudicado (...) y cada vez somos más. Tenemos un proyecto de vida, en nuestras comunidades florecen escuelas y clínicas de salud, y se trabaja la tierra en colectivo (...) y en colectivo nos apoyamos, somos, pues, comunidad, comunidad de comunidades. Y seguimos firmes en el cumplimiento de nuestro deber como pue-

blos guardianes de la madre tierra", dijo el comandante Moisés en el discurso de celebración de los 26 años del zapatismo.

Quizá en número sean tantos o menos que los que participaron en la amañada consulta, la diferencia estriba en que las bases indíge-

nas zapatistas tienen una enorme legitimidad por la congruencia con la que han actuado a lo largo de 26 años. A diferencia de otros enemigos a los que el presidente suele atacar, los zapatistas no tienen intereses creados.

Podemos compartir o no sus argumentos y su visión del mundo, pero ellos tienen muy claro lo que quieren.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR



Barbacoa anticorrupción

Los últimos días del 2019 quedaron marcados con la oleada de críticas que se dio en redes sociales contra el gobierno de la autollamada cuartatransformación por la exoneración a Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad por parte de la Secretaría de la Función Pública, que lo encontró inocente de enriquecimiento oculto y tráfico de influencias, tras investigarlo por revelaciones periodísticas que lo relacionaban con más de una decena de inmuebles y empresas que omitió en su declaración patrimonial.

Como se sabe, la bandera anticorrupción es uno de los pilares de la popularidad que ha mantenido en su primer año el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que habrá que ver qué estrategia de control de daños hacen de este tema en este arranque de año, cuando seguramente el tema vuelva al debate público.

Para la titular de la SFP, Irma Sandoval, el hecho de que las casas y los negocios estén a nombre de la pareja sentimental y de los hijos de Bartlett lo libran de cualquier responsabilidad.

Por la eterna tradición de nuestra clase política y gubernamental de usar prestanombres para ocultar las fortunas fruto de sus corruptelas, la investigación de Sandoval recordó a muchos la que hizo en su momento otro titular de la Función Pública, Virgilio Andrade, en el episodio de la Casa Blanca donde exoneró también al Presidente Enrique Peña Nieto y a su esposa, pese a los fuertes vínculos que habían tenido los gobiernos del Estado de México y de la República, durante sus sexenios, con los empresarios de HIGA, dueños de la finca, a los que había beneficiado en los últimos años con multimillonarios contratos de obra pública.

Pero lo grave es que Sandoval no fue la única que salió raspada en su credibilidad por este caso.

Al día siguiente de su exoneración del 20 de diciembre pasado, vino la acción de López Obrador que encendió sus otrora "benditas" redes sociales, y puso en entredicho también la reputación y las convicciones anticorrupción de Santiago Nieto, el implacable titular de la Unidad de Inteligencia Financiera

(UIF) de la Secretaría de Hacienda, al aparecer junto a Bartlett, en la foto que tuiteó AMLO comiendo también con la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez, en el restaurante Barbacoa de Santiago de Palmillas.

Esa fotografía y la gira misma del Presidente con el titular de la CFE por Querétaro a menos de 24 horas de su exoneración, fue tomado como un claro espaldarazo presidencial a Bartlett, pero también causó irritación social. Lo menos que se decía en redes es que trataba de un "cinismo".

Por eso uno de los retos de López Obrador y su equipo en este inicio de 2020 será demostrar que su lucha anticorrupción no es facciosa, y que sólo se castiga a los enemigos políticos y no a los de casa por más evidencias que existan. De lo contrario, la principal bandera política de AMLO podría quedar más que tatemada, como mala barbacoa.

(Les deseo, estimado lector, lectora, lo mejor para este 2020).

GONZALO
OLIVEROS



La mediocre oposición

Nopasaron ni 24 horas para que los opositores a la 4T -nombre propagandístico al gobierno de Andrés Manuel López Obrador- encontraran un camino para ridiculizarse. Abraham Mendieta -opinador que ha crecido a partir de escándalos más que de ideas- aventó un deseo de año nuevo: que Felipe Calderón llegará a prisión por su contubernio con Genaro García Luna, exfuncionario que se encuentra acusado de colaborar con Joaquín Guzmán Loera.

Los defensores del expresidente comenzaron a presionar vía redes con una exigencia: la expulsión de Mendieta del país ya que, como español, no podría opinar sobre asuntos políticos conforme la prohibición del artículo 33 constitucional.

El debate llevó a desempolvar al subsecretario Peralta -eficiente solo en redes- para garantizarle al activista su libertad de expresión.

¿Nadie advirtió a los opositores que su alegato llevaba un grado no solo de intransigencia como de torpeza? Mendieta puede ser un hombre que tenga puntos de vista lucidos o enloquecidos, pero su análisis se nubla gracias a la constante minimización del mismo a partir de su condición de extranjero. Ofende a la oposición que él -o Katu Arconada- aleguen sobre el rendimiento del gobierno actual pero prodigan cuando Var-

gas Llosa lo califica y denosta. La ley en interpretación conveniente.

Durante meses, los opositores alegaron que el mal desempeño del gobierno de López Obrador contagia ya el ánimo de la población en general. Pone de prueba el ambiente en redes para comprobar su hipótesis, como si la toxicidad digital no fuera similar en todas partes del mundo y no reflejara -en ningún caso- la realidad de la calle.

Los detractores de AMLO debieran de dar una vuelta a calles más allá de su cuadra. El sentir ciudadano podríamos resumirlo en dos cambios, únicos pero fundamentales.

La ciudadanía siente una mejora en sus bolsillos. Podrán haber quitado programas y hay retraso en la entrega de recursos, pero al sector que le llegan becas y ayudas tienen una percepción de funcionamiento muy distinto a redes sociales, el dinero llega y funciona. De la misma forma, la inclusión de jóvenes a la estructura social da orgullo a las familias donde pertenecen.

Asimismo, la percepción que la corrupción ha sido erradicada y perseguida es aceptada por la sociedad. Cierta, casos como las casas y cosas de Manuel Bartlett indican lo contrario, pero la difusión fue lenta y aislada, hecha por comunicadores que, durante años, han sido registrados como cómplices del régimen que cayó.

En síntesis, la oposición pierde el tiempo en luchas que, desde el inicio, están perdidas.

¿Cómo ganar, entonces, en la opinión pública ante los yerros actuales? Con una combinación clara de emoción y datos duros.

Convertir los caprichos de gobierno en banderas perdidas. Por ejemplo: parar obras de infraestructura es un acto de corrupción. Elaborar sobre ello podría funcionar.

Pero eso conlleva tener carisma para poder inyectar la idea en la sociedad. Hay escasos personajes con eso.

Y hoy, ellos deben defenderse de sus propios errores y, tristemente, de sus aliados.

Mediocres ellos. ■■■

Jaime García Elías



ENTRE VERAS Y BROMAS

- “¡Nadie sabe...!”

¿Quién no conoce, por experiencia propia o por referencias, una o varias historias negras relacionadas con los hospitales públicos en México...? ¿Historias de errores inconcebibles...? ¿De negligencias ominosas...? ¿De muertes que quizá pudieron evitarse...?

¿Cómo dar crédito a la versión de que de la noche a la mañana se prestaría atención médica en las clínicas del Seguro Social, de la Cruz Verde o de los Hospitales Civiles, a todos los solicitantes, fueran o no derechohabientes en el primer caso, tuvieran o no recursos económicos para cubrir las “cuotas de recuperación” en los otros...? ¿Cómo esperar que de un día para otro hubiera la oferta suficiente de servicios médicos —desde simples consultas hasta cirugías— para satisfacer una demanda que ordinariamente ya es excesiva, y que, por lo mismo, dificulta o impide la calidad y calidez deseables en beneficio de los pacientes...?

-II-

Las primeras experiencias del año, en las mencionadas clínicas del Sector Salud, confirmaron los temores de que no podría ser verdad

tanta belleza. En contrapartida, disiparon las ilusiones de que, como por arte de magia, todo lo que hasta el día último del año pasado era problemático, cuando no decididamente calamitoso, a partir del primer día del 2020 resultara propicio y bonancible. Tanto los enfermos o las parturientas que requirieron atención médica, como los reporteros que quisieron constatar si se había cumplido el ofrecimiento de atender a cuanto solicitante lo requiriera, sin más trámite que presentar su credencial de elector, el CURP o el acta de nacimiento, comprobaron que poco o nada se había hecho para que ese compromiso del Gobierno federal se hiciera realidad.

No se llegó al punto de la saturación de los servicios, quizá porque hasta la necesidad de atención médica se da una tregua con motivo de las fiestas decembrinas. En todo caso, en las áreas de ingreso de las clínicas se desconocía quién, dónde y cómo atendería a los solicitantes; cómo se daría, en la práctica, la anunciada transición del Seguro Popular, para el que había acreditaciones, al flamante “Instituto de Salud para el Bienestar” para el que los requisitos supuestamente se redujeron al mínimo... pero cuyos protocolos de admisión y atención quizá se implementaron con la misma torpeza y premura con que se le bautizó.

-III-

En lo que la varita mágica del gran prestidigitador (“de cuyo nombre...”) opera el portento, aplica la frase con que comenzaba la serie radiofónica de “El Monje Loco”:

—¡Nadie sabe; nadie supo...!

No se llegó al punto de la saturación de los servicios, quizá porque hasta la necesidad de atención médica se da una tregua con motivo de las fiestas decembrinas.

Juan Palomar Vereá

jpalomar@informador.com.mx

LA CIUDAD Y LOS DÍAS

La ciudad de Guadalajara, toda ella, tenía una cita mayúscula con este año, el 2020. Casi ninguno de los propósitos planteados en las ya lejanas reuniones realizadas para el caso por las fuerzas vivas se ha cumplido. Sería necesario, de entrada, analizar las causas de tal falta de resultados. Porque la convocatoria estuvo bien hecha, y despertó un notable entusiasmo entre los actores concernidos. Guadalajara 2020 pasó, durante algunos meses, como el sinónimo de renovación urbana, de optimista cordura, de esperanza. Y todo fracasó, en el oleaje de las premuras, de la falta de seguimiento, de la improvisación.

Por mientras, la gestión de la ciudad ha oscilado entre lo catastrófico y lo inexistente. Siglas van y vienen, instituciones son conformadas, planes expuestos. Nada de eso ha trascendido a las calles, a la vida cotidiana de la urbe. O muy poco. Los tecnócratas se afanan, equipos "multidisciplinarios" se dedican a explicarnos lo que es la ciudad.

Curiosamente, la época dorada del urbanismo jalisciense y tapatío discurrió, más o menos, entre 1939 y 1975. 36 años en los que se pudo, con sencillez y sentido común,

¿Y qué pasó con el famoso 2020?: Devenires del urbanismo tapatío



hacer una ciudad modesta y sensata, hasta bonita. ¿Quiénes trabajaron en esas labores? Puros ingenieros y arquitectos, algún geógrafo, algunos topógrafos. Alguna vez vino de México, en plan doctoral, un arquitecto

José Luis Cuevas. Se retiró entre rechiflas del respetable.

Así que puros ingenieros sensatos, que dominaban la materia. Desde Pedro Castellanos, Juan Palomar y Arias, Ignacio Díaz

Morales (quien por aquellos años solía ser ingeniero), Jorge Matute Remus, Elías González Chávez, José Luis Arreguín y algunos otros. Los primeros arquitectos que, en la siguiente generación, se integraron a esta pléyade de urbanistas fueron Jorge Camberos Garibi, Alberto Leonel de Cervantes, Luis Sube Ibarra, Gabriel Casillas Moreno...

Enseñanza: para una cabal planeación urbana se ocupan ingenieros y arquitectos. Están de sobra los "urbanistas" de flamante título, los tecnócratas de estadísticas y planos cibernéticos, los sociólogos emborucados, los "especialistas" con varias maestrías y doctorados, y por supuesto, los políticos. Basta con ver los resultados de los últimos 45 años. Y sacar conclusiones. La herramienta usada por los originales urbanistas se llama Plano Regulador, y punto.

Estas consideraciones están lejos de ser nostálgicas. Al revés, son absolutamente pragmáticas. Está demostrado que cuatro cerebros brillantes y organizados piensan más y mejor que cuarenta burócratas más o menos ineptos. ¿Qué esperamos? Regresemos la gestión de la ciudad a quien de veras sabe de ella, de primera mano, sin rollos ni pretensiones "teóricas" (más que las obvias e indispensables).

Entonces se podrá pensar en formular otro objetivo: Guadalajara 2030. Y por mientras nos organizamos.

Comercio honesto en el mercado Corona:



ENERO: AMANECEER DE LOS MUERTOS VIVIENTES



la re sor tera



CARTUCHO

Qucho

PREDICCIONES 2020



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NI DIOS NI GOOGLE LO SABEN





Pierde integrantes el Consejo de Seguridad

REFORMAN LEY DEL SISTEMA ESTATAL

Retiran a un miembro académico, a tres de organizaciones civiles, a cinco empresariales, a un diputado y a un presidente municipal

QUÉ HACE EL CONSEJO

● El Consejo Ciudadano de Seguridad tiene como fin diseñar y proponer al Consejo Estatal de Seguridad Pública acciones y estrategias de prevención contra la inseguridad

JUAN LEVARIO

Las reformas a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco publicadas el martes suprimieron un integrante académico, tres de organizaciones civiles y a todos los empresariales del Consejo Ciudadano de Seguridad.

Con las modificaciones se transformaron algunas de sus atribuciones. Una de las más importantes es que sus propuestas en prevención ciudadana contra la inseguridad son ahora vinculantes para la autoridad. El consejo podrá emitir también opiniones no vinculantes, las cuales deberán recibir respuesta en menos de 30 días hábiles.

Tras los cambios, la ley ya no contempla a representantes empresariales. Antes había uno de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), otro del Centro Empresarial de Jalisco, uno más del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce), otro del Consejo de Cámaras Industriales (CCIJ) y uno más del Consejo Agropecuario.

Ahora conforman el consejo



JORGE ALBERTO MENDOZA

seis ciudadanos designados por el gobernador, así como cuatro especialistas de universidades y dos representantes de organizaciones civiles invitados también por él. Todos integrarán el ente por un período de tres años.

También forman parte del consejo el gobernador y el titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

De entre los seis ciudadanos se escogerá a un presidente, quien propondrá a un secretario ejecutivo con derecho a voz, cargo que ratificará el consejo.

Los cargos son honoríficos y sin remuneración, excepto los remunerados a la secretaria ejecutiva.

Antes de la reforma había un presidente, encarnado por el go-

bernador o alguien que él designara, más los titulares de las extintas Fiscalía General y Secretaría de Movilidad, el secretario técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) y el diputado presidente de la Comisión de Seguridad en el Congreso del Estado.

También se integraba por cinco representantes empresariales, cinco académicos, cinco miembros de la sociedad civil, un secretario técnico designado por el gobernador y un presidente municipal de la ciudad.

Entre las atribuciones del Consejo Ciudadano está diseñar y proponer al CESP acciones y estrategias de prevención contra la inseguridad a través de educación, salud, cultura, deporte y asistencia social.

ATRIBUCIÓN. El gobernador designará a seis ciudadanos del consejo.



Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco

Nueva recomendación al IJCF y a la Fiscalía por saturación de cuerpos

Informe. Documento detalla que fueron 444 personas fallecidas no identificadas y no reclamadas las que se acumularon y resguardaron al interior de 3 cajas frigoríficas móviles y en cámaras del instituto

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Para que se conforme de manera inmediata un equipo de trabajo con personal de alto nivel y con poder de decisión para que, de forma específica, atienda las inconsistencias documentadas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió una recomendación dirigida al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y a la Fiscalía del estado, por las omisiones que provocaron la saturación de cuerpos en el Servicio Médico Forense (Semefo).

A través de un comunicado, la dependencia señaló que la recomendación abarca de septiembre de 2018 a febrero de 2019, y en ella interviene la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En el documento se detalla que fueron 444 personas fallecidas no identificadas y no reclamadas las que se acumularon y resguardaron al interior de tres cajas frigoríficas móviles y en las cámaras fijas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) durante la crisis. Sin embargo, personal de la institución advirtió de la acumulación de 605 cuerpos, lo que dio origen a la queja.

Se dio cuenta de 64 personas que fueron identificadas por sus familiares, la Comisión Estatal logró acceder a 39 indagatorias, debido a que la Fiscalía de Jalisco fue omisa en proporcionar información de los 25 casos restantes, lo que acreditó la falta de coordinación entre dicha dependencia y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos citó como ejemplo el caso de una persona occisa, cuyo cadáver ingresó al instituto el 10 de noviembre de 2015, y que fue reconocido por sus familiares por algunas señas particulares, la persona que identificó el cuerpo comentó que, castamente, acudía al IJCF, en donde le decían que no estaba el cuerpo. "El organismo documentó que entre los 489 cadáveres de personas fallecidas sin identificar y los 52 neonatos y nonatos que fueron inhumados, 25 cadáveres y 37 óbitos no contaban con información que los vinculara con alguna indagatoria, en razón que los datos se borraron y desvanecieron de los materiales utilizados (bolsas y etiquetas), debido a la mala pra-



El almacenamiento de 605 cadáveres dio origen a la queja. ELSA MARTHA GUTIÉRREZ

xis implementada por el IJCF", se lee en el comunicado. También se advirtió del almacenamiento, sin identificar, de al menos 700 urnas con cenizas de cuerpos cremados no reclamados, y que en el antiguo edificio del IJCF de la calle Belén, permanecen 72 cadáveres sin identificar.

Entre los puntos dirigidos a la Fiscalía que resaltan de la recomendación se pueden mencionar: en prácticamente todos los casos, no se realizaron las diligencias de investigación adecuadas en las indagatorias para lograr el esclarecimiento de los hechos; no existió coordinación efectiva entre las diferentes áreas de Fiscalía, Coordinación de Puestos de Socorro, Dirección de la Unidad de Investigación de Homicidios Dolosos, Dirección de Hechos de Sangre, Tránsito y Transporte Público, así como la Fiscalía Regional, con la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas.

En algunos casos, de la comparativa de la ficha dactilar con el sistema AFIS, se obtuvieron datos positivos de otras entidades federativas del país. Sin embargo, los agentes del Ministerio Público

no solicitaron la colaboración de las Fiscalías o Procuradurías de esos estados para la localización de sus familiares; se presentaron cambios frecuentes de agentes del Ministerio Público investigador o del personal de la policía investigadora que indaga los asuntos y en los casos de personas que fueron identificadas por sus familiares, no hubo diligencias previas a la contingencia para la localización de familiares.

Los puntos dirigidos al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses son: por la dilación en la práctica de algunos dictámenes de huellas dactilares, no se pudieron tomar huellas a las personas fallecidas no identificadas y no reclamadas, debido al avanzado estado de descomposición en el que se encontraban al momento de la práctica; una cantidad considerable de los dictámenes de ADN se practicaron dilatoriamente y se documentaron hasta que se dio a conocer públicamente la contingencia; respecto a los dictámenes de genética que se solicitaron de las personas fallecidas, sin identificar, y personas fallecidas no reclamadas, el IJCF en la mayoría de

CLAVES

Omisiones

La CEDHJ se dio cuenta de 64 personas que fueron identificadas por sus familiares, la Comisión Estatal logró acceder a 39 indagatorias, debido a que la Fiscalía de Jalisco fue omisa en proporcionar información de los 25 casos restantes, lo que acreditó la falta de coordinación entre dicha dependencia y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Incinerados

También se advirtió del almacenamiento, sin identificar, de al menos 700 urnas con cenizas de cuerpos cremados no reclamados, y que en el antiguo edificio del IJCF de la calle Belén, permanecen 72 cadáveres sin identificar.

los casos solo ha documentado la toma de muestra o el perfil genético, pero no la confronta.

La Comisión pide a las autoridades realizar un análisis cualitativo y cuantitativo sobre el trabajo que efectúan las áreas de la Fiscalía del estado que investigan los delitos que influyen en el ingreso de personas fallecidas al Semefo, así como de las áreas del IJCF, que tienen bajo su responsabilidad la emisión de dictámenes para la identificación de personas fallecidas. Además, que se conforme de manera inmediata un equipo de trabajo con personal de alto nivel y con poder de decisión para que de forma específica atienda las inconsistencias documentadas en esta Recomendación relacionadas con las Personas Fallecidas sin Identificar, con el objetivo de que las personas inhumadas no queden en el olvido y que sean identificadas y entregadas a sus familiares, así como para que dé seguimiento al cumplimiento de esta Recomendación y a la 10/2019, emitida por esta defensoría, debiendo remitir a esta Comisión informes periódicos que acrediten el avance en el debido cumplimiento. ■

CEDHJ documentó fallas de Fiscalía e IJCF

En vez de buscar, sólo archivaron...

En la crisis forense de 2018, perdieron datos para identificar 25 personas sin vida

ENRIQUE OSORIO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) documentó que, en la crisis forense de 2018, algunas carpetas abiertas en casos de personas fallecidas sin identificar fueron archivadas, en vez de realizar la búsqueda de familiares para su entrega.

Esto lo dio a conocer ayer mediante la recomendación 40/2019.

Se trató principalmente de muertes por enfermedad o causas naturales, de personas cuya familia ya no supo nada porque no se les buscó e informó, detalló el organismo descentralizado.

“Ordenaban el archivo temporal de las carpetas de investigación de personas fallecidas por causas naturales o por enfermedad, desde el mismo día en que tenían conocimiento de la noticia cri-



■ En el caso de los “tráileres de la muerte” hubo muchas omisiones de parte de la Fiscalía e IJCF.

minal, sin haber hecho las investigaciones para lograr la identificación de las personas y la búsqueda de familiares”, se lee en el documento.

También comprobó que en 25 casos de aquella contingencia de 2018, la Fiscalía y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) perdieron los datos de identificación de personas sin vida, así como los datos relativos a la carpeta de investigación

que se llevaba por sus casos.

Documentos sin la firma del agente ministerial y tardanza en procesar las huellas dactilares de los cadáveres, huellas que luego fue imposible tomar por el estado de descomposición de los restos, son otras de las fallas detectadas por el organismo.

Tras enumerar 13 omisiones del personal de la Fiscalía y 7 del personal del IJCF, la CEDHJ reitera que falló

la coordinación entre ambas instituciones y esto se tradujo en la violación de los derechos humanos de personas que buscaban a un familiar desaparecido.

Hasta 2 años y 8 meses tardaron estas instituciones en entregar cuerpos de personas sin identificar, pese a que todo ese tiempo estuvieron en la morgue y su familia acudía a preguntar por ellos.

Al menos esto ocurrió con los parientes de una persona que ingresó a la morgue el 10 de noviembre de 2015 y que su familia reconoció con ayuda de señas particulares.

La CEDHJ documentó que la persona acusó que constantemente acudía al IJCF para realizar la búsqueda de su pariente, sin obtener una respuesta positiva por parte del personal de la dependencia citada.

Fue hasta la crisis de septiembre de 2018 que se realizaron las diligencias y hasta entonces detectaron que el cuerpo estuvo en la morgue todo ese tiempo y posteriormente lo entregaron.

Otra recomendación por la crisis forense

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

El organismo determina que a favor de las víctimas debe garantizarse atención, reparación integral del daño, restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición

JUAN LEVARIO

En septiembre de 2018 se difundió que en la Zona Metropolitana de Guadalajara había dos tráileres con cámaras frigoríficas en los que se almacenaban cuerpos de personas sin identificar. Tras el escándalo, la administración estatal informó que en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) había 444 cadáveres; sin embargo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Jalisco (CEDHJ) afirmó que en total fueron 605 los que permanecieron entre cinco meses y tres años y medio en la institución.

La CEDHJ emitió ayer una nueva recomendación. La 40/19 se dirige al secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza; al titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Macedonio Tamez Guajardo; al fiscal del estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, y al director del IJCF, Gustavo Quezada Esparza.

La recomendación incluye la conformación de un equipo de trabajo con personal con poder de decisión para que atienda las inconsistencias detectadas.

Para evitar una crisis similar, la CEDHJ recomienda a las instancias correspondientes construir un cementerio forense con la capacidad para la magnitud del problema y evaluar los espacios disponibles en cementerios donde adquirieron gavetas para inhumar cuerpos a fin de

determinar si se deben adquirir más para colocar a las personas fallecidas sin identificar.

Además, detectó que en prácticamente todos los casos se omitieron las investigaciones adecuadas y que las actuaciones ministeriales carecían de firma del ministerio público, el cual tampoco dio mando y conducción precisos en las indagatorias ni en las diligencias.

ZMG 2A

Señalan anomalías tras la crisis forense

EMITEN LA RECOMENDACIÓN 40/2019

La Comisión Estatal de Derechos Humanos observa sistemáticas omisiones e irregularidades en el tratamiento de los cuerpos en el IJCF

JUAN LEVARIO

Tras una serie de inconsistencias documentadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) respecto al inadecuado tratamiento de 605 cadáveres que originó una crisis forense entre septiembre y diciembre de 2018, la institución emitió un conjunto de recomendaciones, entre las que se incluye la conformación de un equipo de trabajo con personal de alto nivel y con poder de decisión para que atienda las anomalías detectadas.

La recomendación 40/19 fue emitida ayer y se dirige al secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza; al titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Macedonio Tamez Guajardo; al fiscal del estado, Gerardo Octavio Solís Gómez; y al director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), Gustavo Quezada Esparza.

Para evitar una crisis similar, la CEDHJ recomienda a las instancias correspondientes construir un cementerio forense con la capacidad para la magnitud del problema y evaluar los espacios disponibles en cementerios donde adquirieron gavetas para inhumar cuerpos, a fin de determinar si se deben adquirir más para colocar a las personas fallecidas sin identificar (PFSI).

A la par, determinó que a favor de las víctimas debe garantizarse

PARA FUERA

● Los titulares de la Fiscalía del Estado y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Raúl Sánchez Jiménez y Luis Octavio Cotero Bernal, respectivamente, fueron despedidos por la contingencia de 2018

ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES

- Contactar a los familiares de las 64 personas identificadas durante la crisis para brindarles la atención y reparación integral del daño en su calidad de víctimas indirectas
- Instruir al personal de la Fiscalía y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para que comparta con las comisiones estatal y nacional de Búsqueda de Personas toda la información relacionada con personas fallecidas sin identificar
- Evaluación de los espacios disponibles en los cementerios donde se adquirieron gavetas para la inhumación de cuerpos
- Localizar e identificar las averiguaciones previas de 25 de los cuerpos, ya que se perdió todo rastro de éstas
- Conformar de manera inmediata un equipo de trabajo con personal de alto nivel y con poder de decisión para que atienda las inconsistencias documentadas en la recomendación

atención, reparación integral del daño, restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición.

La institución detectó diversas irregularidades tras acompañar en 2018 la inhumación en el Panteón Guadalajara de 380 cuerpos de PFSI que habían sido refrigerados en tráileres entre el 22 de septiembre y el 22 de noviembre.

También observó la inhumación de 109 cadáveres en los cementerios Guadalajara y El Salto, del 23 de noviembre al 7 de diciembre, así como de 52 neonatos y neonatos en un cementerio privado de Zapopan. Otros 64 cuerpos fueron identificados durante el proceso.

La CEDHJ detectó que en prácticamente todos los casos se omitieron las investigaciones



25
CADÁVERES DETECTADOS en el IJCF tras la crisis forense no contaban con datos que los vincularan a alguna indagatoria

Entre otras irregularidades, la CEDHJ detectó que en la coordinación de puestos de socorro ordenaban el archivo temporal de las carpetas de investigación de personas fallecidas por aparentes causas naturales o por enfermedad desde el momento de tomar conocimiento, pero sin agotar las investigaciones ni la búsqueda de familiares.

UNA MÁS

El 20 de mayo de 2019, la CEDHJ emitió una primera recomendación, la 10/2019, por la crisis forense de 2018. En ese entonces acreditó que había más cadáveres de personas sin identificar en el IJCF que los reportados por el gobierno estatal.

En septiembre de 2018 se difundió que en Jalisco había dos tráileres con cámaras frigoríficas en los que se almacenaban cuerpos de personas sin identificar. Tras el escándalo, la administración estatal informó que en el IJCF había 444 cadáveres; sin embargo, la CEDHJ indicó que en total fueron 605 los que permanecieron entre cinco meses y 3 años y medio en la institución.

La anterior administración, a cargo de Aristóteles Sandoval Díaz, informó que había 273 cadáveres sin identificar en una de las cámaras refrigerantes, 122 más en el IJCF y 49 más en un segundo contenedor refrigerante para dar un total de 444.

A ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD. La recomendación por la contingencia forense se dirige a los titulares del IJCF y Fiscalía.

Hallan fallas en expedientes de 700 cadáveres cremados

La CEDHJ indica que el personal ministerial y del IJCF no actuó con la debida diligencia

El organismo resalta que no se solicitaron dictámenes periciales para identificar a los cuerpos

Tras indagar la contingencia forense de 2018 que involucró a tráileres que deambularon por la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) con cadáveres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) encontró que en las antiguas instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), ubicadas en la Colonia El Retiro, se cremaron 700 cuerpos entre 2011 y 2015, pese a que sus expedientes con-

taban con numerosas irregularidades, según consta en la Recomendación 40/19.

El organismo indicó que el personal ministerial y del IJCF no actuó con la debida diligencia y no realizó investigaciones efectivas, diligentes y cuidadosas para lograr el esclarecimiento de los hechos que motivaron la muerte de las personas.

La Comisión también halló que había actas sin firma de los funcionarios responsables y hubo dilación en la integración de los expedientes.

Además, no se solicitaron dictámenes periciales para la identificación de los cuerpos, tales como ADN, registro dental, huellas dactilares y demás, ni hubo coordinación entre las dependencias involucradas en desapariciones.

Las cenizas se encontraron en 700 urnas que, se presume, corresponden a igual número de personas, aunque se investiga si son más.

La recomendación partió de la contingencia en las instalaciones de Tlaquepaque, donde usaron dos cajas de tráileres refrigeradas para almacenar 444 cadáveres debido a la saturación.

Sin embargo, se determinó que en realidad había 605: 541 fueron inhumados. Al revisar los archivos de éstos, hallaron más irregularidades.

Se observó que en 116 casos las autoridades contaban con el nombre de pila o completo, con lo que pudieron abrir líneas de investigación para la identificación; sin embargo, esto no ocurrió. Incluso, siete tenían identificación y uno más cargaba un acta de nacimiento.

La medida se dirigió a la Secretaría General, la Fiscalía, el IJCF y la Coordinación de Seguridad para que se repare el daño conforme a la Ley de Atención a Víctimas.

PIDE LA CEDHJ

Reparar el daño a familias víctimas



El reclamo ciudadano por el destino final de los desaparecidos sigue. ARCHIVO EL OCCIDENTAL.

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Emite recomendaciones tras la crisis en el Servicio Médico Forense y los trailers de la muerte

Emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco una amplia recomendación con relación a la crisis en el Semefo y va al pasado para pedir se investigue a quienes entre 2011 y 2015 ordenaron la incineración de cuerpos sin identificar, pero además que se repare el daño a las familias cuyos cuerpos, ya en fechas más recientes y durante la administración del priista Jorge Aristóteles Sandoval, permanecieron en los llamados trailers de la Muerte y sanciones para ex funcionarios involucrados.

Se trata de la recomendación 40/19, que inició en 2018, cuando comenzó el conflicto. Un 16 de septiembre de 2018.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco comenzó a tener conocimiento de estos sucesos a través de medios de comunicación y redes sociales, cuando se consignó que por las calles de la

zona metropolitana de Guadalajara circuló un tráiler que, en su cámara frigorífica, trasladaba en condiciones indignas cadáveres de personas fallecidas no identificadas. En un principio se informó que al interior se encontraban 157 cadáveres.

Días más tarde y como parte de las investigaciones que inició la defensoría, personal directivo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) comunicó que eran 273 personas fallecidas sin identificar.

SEGUNDA FASE

Se informó que tanto la CEDHJ como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mantuvieron presencia permanente desde septiembre de 2018 hasta febrero de 2019 y en el proceso que fue identificado por las autoridades como "contingencia del IJCF", tanto la Fiscalía General del Estado como Ciencias Forenses precisaron que fueron 444 personas fallecidas no identificadas y no reclamadas, las que se acumularon y resguardaron al interior de tres cajas frigoríficas móviles y en las cámaras fijas del propio instituto.

La Comisión advirtió, por su parte, la acumulación de 605 cuerpos, por lo que inició de oficio 604 quejas (una de ellas contiene la indagatoria de dos personas fallecidas) para investigar y determinar si se garantizaron los derechos post mortem y el trato digno a los cadáveres sin identificar, además del cumplimiento de los protocolos necesarios para garantizar el acceso a la verdad y a la justicia de sus familiares, víctimas indirectas y de la sociedad en general.

Asimismo durante la contingencia se llevaron a cabo 541 inhumaciones y de

igual forma 64 personas fallecidas fueron identificadas y entregadas a sus familiares durante el periodo de la contingencia, lo que da en total 605 cadáveres acumulados en las instalaciones del IJCF.

ENTRE OMISIONES

La CEDHJ advierte que en el caso de las 64 personas que fueron identificadas por sus familiares, "esta defensoría logró acceder sólo a 39 indagatorias, ya que el personal de la Fiscalía Estatal de ADN sistemática fue omiso en proporcionar copia o no permitió el acceso a las 25 restantes. De las 39 indagatorias analizadas, se constató que trece personas fueron identificadas por medio del Sistema Automático de Identificación Dactilar, (AFIS, por sus siglas en inglés); once, por medio de señas particulares como tatuajes, cicatrices o vestimentas, entre otras; ocho por confronta de ADN ordenada por la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, en razón de que existía denuncia por desaparición; dos personas tenían entre sus pertenencias documentos de identificación desde el momento de su hallazgo, y de las cinco restantes, esta Comisión no obtuvo datos que permitieran saber el método de su identificación, ya que al momento de la revisión de la indagatoria no se habían integrado las constancias relativas".

La CEDHJ precisó que "Para esta defensoría quedó acreditada la falta de coordinación institucional entre la entonces Fiscalía General del Estado y el IJCF, pues los dictámenes periciales que permitieron la identificación de las personas fallecidas y las diligencias para la búsqueda de sus familiares se realizaron con motivo de la contingencia y no antes".

En prácticamente todos los casos, no se realizaron las diligencias de investigación adecuadas en las indagatorias para lograr el esclarecimiento de los hechos.

Jalisco amplía atención a pacientes sin seguro

La SSJ indica que tras la extinción del Seguro Popular, podrán acudir al Hospital Civil, a 582 centros de salud y a 35 hospitales a su cargo

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) afirmó que garantizará la atención médica de manera gratuita para las personas que no cuentan con seguridad social.

Aseguró que lo logrará a través del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco, así como de hospitales y centros de salud a su cargo.

Esta reacción se dio un día después de la desaparición del Seguro Popular, que dará lugar al recién creado Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

La dependencia estatal indicó que el apoyo también se brindará a los que estaban afiliados al extinto organismo. Se estima que en el Estado hay tres millones sin seguridad social. En todo el país son 69 millones.

El Insabi inició funciones el 1 de enero de 2020. Su objetivo es garantizar servicios de salud gratuitos para todas las enfermedades, incluso algunas de las más caras como el cáncer y el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), y la entrega de medicamentos sin costo para los mexicanos.

Juan Antonio Ferrer Aguilar, titular de la nueva dependencia, aseguró que desde el arranque del Insabi, las personas sin seguridad social ya no necesitan afiliarse ni pagar cuotas para recibir atención, pues sólo deben presentar la credencial de elector, la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el acta de nacimiento.

En el caso de Jalisco, de acuerdo con la Secretaría de Salud del Estado, podrán acudir a los 582 centros de salud, a los 35 hospitales de Servicios de Salud Jalisco o a las dos unidades del Hospital Civil.

Sin embargo, mediante un comunicado se precisó que la atención gratuita no se dará en los Servicios Médicos Municipales, como en Guadalajara y Zapopan, pues "los convenios con el Seguro Popular concluyeron y será el Insabi la instancia que en su momento determinará la relación con los municipios".

Este medio visitó ayer el Hospital General de Zapopan, a cargo de la administración de Pablo Lemus, en donde los usuarios contaron que al llegar les informaron que, tras la desaparición del Seguro Popular, tendrían que pagar por los servicios brindados.

Con la creación del Insabi, Ferrer Aguilar prometió que se dará base a trabajadores, aumentará el personal sanitario y se aprovechará la experiencia de los que laboraban en el Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

...Y no cobran en los Civiles

Atención gratuita se mantendrá mientras se define el Insabi, aseguran

RUTH ÁLVAREZ
Y KATIA DIÉGUEZ

La atención hospitalaria gratuita se mantendrá en los Hospitales Civiles de Guadalajara.

Padres de familia consultados ayer por MURAL, señalaron que tanto trabajadoras sociales como personal médico cambiaron de opinión y les informaron que ya no sería necesario que pagaran los servicios médicos, como en un principio se les había indicado a algunos derechohabientes.

“Comentaron que vamos a seguir igual, que el Seguro Popular va a seguir cubriendo todo lo de los niños; los gastos catastróficos hasta nuevo aviso, hasta que les manden las nuevas reglas de cómo va a ser el nuevo Seguro”, compartió Herón Figueroa, papá de un niño que padece cáncer y que es derechohabiente.

MURAL publicó que tanto en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde co-

mo en el Juan I. Menchaca había incertidumbre tras el arranque del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la desaparición del Seguro Popular.

Incluso, a derechohabientes se les había informado que tendrían que pagar por los servicios médicos que les daban gratuitamente.

Jaime Villanueva, director de los Hospitales Civiles, dijo que previo a las vacaciones decembrinas, a los trabajadores se les reunió y se les instruyó para que no cobrarán los servicios.

Por otra parte, en el Hospital General de Occidente (“Zoquipan”) también se brinda atención gratuita.

Según encargados del módulo de caja del Seguro Popular, es necesario presentar copia de la póliza, así como de la identificación oficial, CURP y acta de nacimiento.

Al identificarse, recibirán un papel que los acredita para recibir atención médica. Aunque la medida es temporal, es una solución para no dejar sin atención a los pacientes.

EN JALISCO

Atención médica está garantizada

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Asegura SSJ que no se cobrará la atención para todas aquellas enfermedades que cubría el Seguro Popular

Los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara y Zapopan, desde este uno de enero dejaron de otorgar la atención gratuita a las personas afiliadas al Seguro Popular, debido a que los convenios concluyeron; será el Instituto Nacional de Salud y Bienestar (INSABI), quien determinará la relación con los municipios del país.

Los casi tres millones de personas sin seguridad social en Jalisco recibirán la atención a través de la red de hospitales y centros de salud pertenecientes al OPD Servicios de Salud Jalisco -582 Centros de Salud y 35 hospitales, entre ellos, el Hospital General de Occidente, la Maternidad Esperanza López Mateos y el Hospital de la Mujer, así como los Hospitales Regionales- y en las dos unidades hospitalarias del OPD Hospital Civil de Guadalajara, sin necesidad de afiliarse en ningún lado ni de póliza.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) reiteró que la atención médica está garantizada tanto para las personas que estaban afiliadas al extinto Seguro Popu-



Casi tres millones de personas sin seguridad social en Jalisco recibirán la atención. ARCHIVO

Las personas que contaban con seguridad social en el IMSS o ISSSTE, seguirán recibiendo atención en sus respectivas unidades de derecho-habienencia.

lar, como para todas aquellas que no cuentan con seguridad social.

Asimismo, se informa que, la dependencia estatal trabaja en el proceso de transición tras la desaparición del Seguro Popular bajo las instrucciones del INSABI, y se continúa en espera de que se publiquen y entren en vigor las reglas de operación del nuevo Instituto.

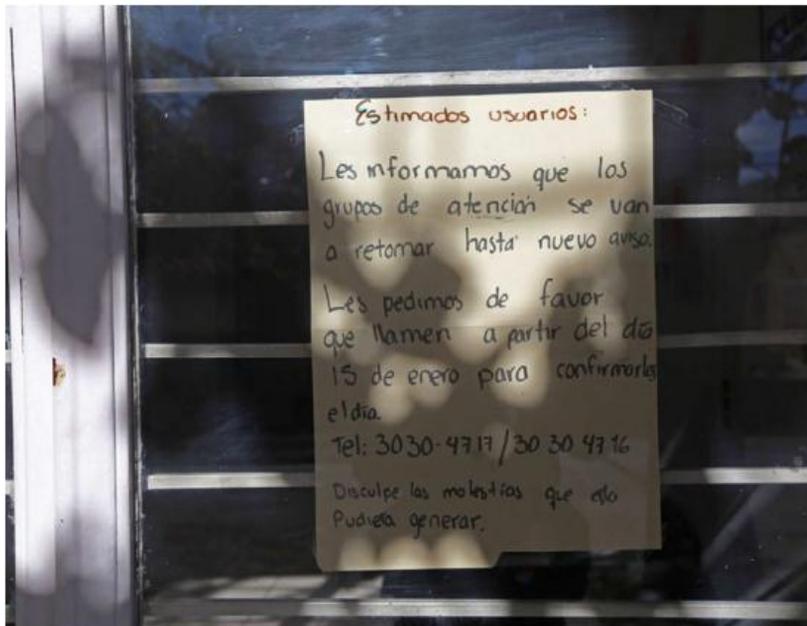
Guadalupe Ramos lamenta cierre de Cecovim “hasta nuevo aviso”

Mensaje. Reprobó que, justo en estos tiempos de agresiones, el organismo no brinde el servicio a mujeres

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Guadalupe Ramos Ponce, representante del Comité de América Latina y el Caribe por la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Jalisco (Cladem) en Jalisco, lamentó que el Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas Hacia las Mujeres (Cecovim), se encuentre cerrado y que haya sido con una simple cartulina que se informe que será hasta “nuevo aviso” cuando se reanudarán los grupos de atención que este centro ofrece.

“Me parece lamentable los tiempos burocráticos e institucionales porque justo en estas fechas es cuando más se acrecentan las agresiones. Justamente porque el alcohol, las fiestas, las frustracio-



La institución pegó una cartulina para avisar. FERNANDO CARRANZA

nes, todo eso pues. Son detonantes de lo que viven muchas mujeres. Es por eso que en los centros de justicia (para las mujeres), son fechas en las que normalmente reciben un número más alto de mujeres que se presentan a denunciar”, aseveró la defensora de los derechos de las mujeres en el estado de Jalisco.

Ramos señaló que estos cursos deben tener mayor impacto en las personas que los toman, para poder modificar su conducta, como es el caso del Alcalde de Zapotlanejo que justificó la agresión a una mujer.

“Como el caso del alcalde de Zapotlanejo, concretamente que lo invitan a un curso de esta naturaleza. Alguien que públicamente manifiesta esa violencia contra una mujer y no solo contra ella, sino también hacia sus propios gobernados. Pues no es un curso el que le va a servir para mejorar esas cosas, sin duda ahí hay una comisión de delito y se tiene que investigar y que atender, creo que hay un error de interpretación desde la Secretaría respecto a estos cursos”, añadió.

El Cecovim presta atención especializada de manera gratuita tanto a hombres como a mujeres que han sido víctimas o agresores en una relación.

Durante 2019, en Jalisco fueron asesinadas más de 250 mujeres, esto de acuerdo con cifras de Cladem. ■

Atiborran oficinas de la Setran para sacar o renovar la licencia

Josefina y su esposo acudieron desde El Salto a la Secretaría de Transporte (Setran) de Jalisco con el objetivo de renovar su licencia de manejo.

Ella pidió permiso en su trabajo para llevar a cabo el trámite, pero ni siquiera pudo acceder a las instalaciones ubicadas entre las avenidas Circunvalación y Prolongación Alcalde, en Guadalajara, porque no contaba con una cita.

“Nos dijeron que no podíamos hacer el trámite sino hasta el día 8 (de enero), que porque estaban de vacaciones. Nosotros creíamos que hoy ya era el día hábil y resulta que no”, comentó la ciudadana.

Sin embargo, los que sí te-

nían una cita se encontraron con una fila de personas que tardaron horas para pagar en la recaudadora que se encuentra a un costado de las oficinas de la dependencia estatal.

Alejandro fue uno de ellos. Tras dos horas de estar formado, avanzó apenas la mitad del camino que debía recorrer.

“Creo que me voy a tardar otras dos horas, más o menos. Deberían tener más cajas abiertas u otro lugar donde pagar más rápido”, dijo.

Ante esta situación, el director de Licencias y Registro de Conductores de la Setran, Gabriel Ramírez Ibarra, explicó que hasta el 8 de enero se recibirá principalmente a los

usuarios que hayan tramitado una cita por internet.

Esto se debe a que, por el periodo vacacional, la dependencia trabaja con una tercera parte de su personal.

El funcionario agregó que a diario expiden, en promedio, mil 500 licencias, pero en la temporada de asueto la entrega baja a unos 600 documentos.

Hasta el 8 de enero, el horario de atención será de 08:30 a 14:30 horas. Después de esta fecha se extenderá hasta las 18:30 horas.

Durante enero, el pago del refrendo tendrá un descuento de 10%; en febrero y marzo será de 5 por ciento.

HASTA MIL 267 PESOS

Lamentan alza en las multas a conductores

EDGAR FLORES

En 2020, la multa por no tener licencia o portar una vencida va de los 884 y hasta los mil 267 pesos, algo que fue lamentado por conductores de Jalisco entrevistados ayer por este medio.

En un sondeo realizado ayer se entrevistó a varios conductores que admitieron tener el documento de manejo vencido. Todos coincidieron en que la desidia o la falta de tiempo fueron las causas de no haberlo renovado y calificaron de exagerada la sanción.

Arturo de Alba, quien tiene su licencia vencida desde noviembre pasado, admitió que el año pasado se enteró de que en 2020 incrementarían las sanciones –en



Yo quise renovarla en noviembre, pero las filas eran larguísimas y mejor desistí. Ahora de todos modos tendré que hacer fila y quizá peor, pero prefiero eso a darle más dinero al gobierno cada que me paren”

RODOLFO AMARAL CONDUCTOR



EL NÚMERO. En el estado hay un millón 157 mil 369 licencias vencidas.

2019 la multa por portar una licencia vencida era de 84 pesos–; sin embargo, se le pasó tramitar el documento.

“La verdad sabía que nos multarían, pero no tenía idea de que fuera tan cara la sanción. Me parece muchísimo, pero esta semana haré el trámite porque viajo tres veces por semana a carretera y es necesaria hasta para lo del seguro de mi carro”, comentó.

Otros como Rodolfo Amaral, quien tiene la licencia vencida y

conduce una *pick-up*, no sabían que las multas incrementarían: “No sabía. Yo quise renovarla en noviembre, pero las filas eran larguísimas y mejor desistí. Ahora de todos modos tendré que hacer fila y quizá peor, pero prefiero eso a darle más dinero al gobierno cada que me paren”.

De acuerdo con datos de la Secretaría del Transporte (Setran), hasta el 31 de diciembre de 2019 había en el estado un millón 157 mil 369 licencias vencidas.

Habrán 3 meses para pagar refrendo con descuento

Cantidad. Quienes realicen su trámite en enero pagarán 10 por ciento menos. En febrero y marzo será 5 por ciento

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Durante los primeros tres meses del año se ofrecerán descuentos en el pago del refrendo vehicular, la Secretaría de Hacienda Pública de Jalisco aplicará un descuento del 10 por ciento a las personas que realicen su pago en el mes de enero, durante los meses de febrero y marzo impondrá 5 por ciento de descuento y será a partir de abril cuando comiencen los recargos y posibles multas por el adeudo de este impuesto, por lo que se invita a los contribuyentes a evitar las sanciones y aprovechar los descuentos durante los primeros tres meses del año.

De acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, en la Ley de Ingresos 2020, el costo del refrendo vehicular para autos, camiones, camionetas, tractocamiones y remolques, quedó fijado con un monto de 649 pesos, además, se deberá solventar una cantidad de 53 pesos extras, 31 para apoyar a la Cruz Roja y 22 para la Casa Hogar Cabañas.

Los pagos se pueden realizar a partir del jueves 2 de enero en cualquiera de las 135 Oficinas Recaudadoras del Estado, las cuales estarán disponibles de lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas en la Zona Metropolitana de Guadalajara y de 08:30 a 14:30 horas en el interior del Estado. Además, para facilitar los pagos, sólo durante enero, las recaudadoras metropolitanas abrirán los sábados de 8:30 a 14:30 horas.

Es importante precisar que, a partir de abril, el incumplimiento en el pago del refrendo vehicu-



El depósito también se puede hacer en línea. CORTESÍA

CLAVES

Extras

A la cifra correspondiente se sumaran 53 pesos, 31 para apoyar la Cruz Roja y 22 para la Casa Hogar Cabañas.

Horarios

Las recaudadoras metropolitanas estarán abiertas de lunes a viernes de 8:30 de la mañana a 3:30 de la tarde.

lar generará recargos y posibles multas, por lo que se invita a los contribuyentes a evitar las sanciones y aprovechar los descuentos durante los primeros tres meses del año.

También se puede efectuar el pago del derecho anual de refrendo para motocicletas, durante los meses de enero a marzo, mismo que quedó establecido en 260 pesos, más 53 pesos extras para la Cruz Roja y el Hospicio Cabañas.

El pago junto con el descuento también se puede realizar en línea. ■

Activa gobierno de Jalisco descuentos por pago de refrendo vehicular

[Ricardo Gómez]

En el primer trimestre de este 2020 el gobierno de Jalisco ofrece descuentos en el pago del refrendo vehicular, que será aplicado de manera escalonada; por lo pronto, quienes acudan en este mes de enero a las recaudadoras a pagar este impuesto, podrán acceder a un 10 por ciento de descuento.

Será a partir del mes de abril cuando se inicie con los recargos en el adeudo del refrendo vehicular, informó la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco, mientras que para los ciudadanos que acudan a pagar en los meses de febrero y marzo, el descuento es de cinco por ciento, según lo publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Ley de Ingresos 2020.

El costo del refrendo vehicular para autos, camiones, camionetas, tractocamiones y remolques quedó fijado con un monto de 649 pesos, además, se deberá solventar una cantidad de 53 pesos para apoyar a la Cruz Roja (31 pesos) y a la Casa Hogar Cabañas (22 pesos). Será a partir de abril cuando comiencen a generarse recargos.

Las 135 recaudadoras distribuidas en Jalisco reiniciaron su actividad desde ayer jueves, los ciudadanos pueden acudir a pagar a cualquiera de ellas, de lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas en la Zona Metropolitana de Guadalajara y de 08:30 a 14:30 horas en el interior del Estado. Además, para facilitar los pagos, sólo durante enero, las recaudadoras metropolitanas abrirán los sábados de 8:30 a 14:30 horas.

La invitación se hace también para los propietarios de motocicletas, para que acudan a pagar este impuesto anual que quedó establecido en 260 pesos, a los cuales se les debe sumar otros 53 pesos para apoyar a la Cruz Roja y a la Casa Hogar Cabañas; entre enero y marzo se mantendrá sin recargos, corriendo el cuarto mes del año se sumarán en el cobro.

Igualmente, se puede realizar el pago del refrendo vehicular con el descuento a través de la página de internet <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/vehicular/>





Jorge Rangel

■ En la Recaudadora 5, los contribuyentes se formaron desde temprano, pese al clima.

...Y molesta aumento en predial

MURAL / STAFF

El golpe al bolsillo llegó a los jaliscienses en el segundo día de 2020.

Pese a las bajas temperaturas, contribuyentes acudieron ayer a las recaudadoras estatales o municipales a pagar sus impuestos, pero se dijeron afectados por los incrementos.

Eduviges Alvarado, vecina de la Colonia Miramar, en Zapopan, consideró que los incrementos son injustificados y no se relacionan con

los servicios que reciben del Municipio.

“Aumentó el predial y ahora es un dineral. Nunca estoy en mi casa, y tengo que trabajar todo el día para pagar todo, pero los sueldos siguen igual”, reclamó mostrando un recibo de 2 mil pesos; no especificó el monto anterior.

En Zapopan, el cobro del impuesto predial es actualmente progresivo, por lo que en algunos lugares se incrementó hasta el doble de lo pagado el año pasado. En el

resto de los Municipios metropolitanos, el aumento va de 5 a 7 por ciento.

En cuanto a las contribuciones estatales, como el refrendo, usuarios denunciaron que se quedaron sin tarjeta de circulación, pues en recaudadoras como la número 4, en Avenida Alcalde, en Guadalajara, ya no había.

Deben regresar en 10 días por su documento.



610972000320

Desaprovechan las redes del Trolebús

Aunque en Guadalajara aún existe infraestructura para ampliar las líneas del Trolebús, ésta permanece desperdiciada y abandonada. Hace cuatro años este servicio de transporte se incorporó al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) en la antecámara de la desaparición del Sistecozome.

Como parte del cambio, la ruta 400 se convirtió en la Línea 3 del SITren y desde entonces no han sido proyectados nuevos destinos para este sistema, aunque se mantienen las catenarias de las antiguas rutas.

En un recorrido realizado por este medio se constató que al menos 28 kilómetros de la red instalada están subutilizados. El derrotero más completo es el que va de Belisario Domínguez y República hasta la Glorieta Artesanos (anteriormente era utilizado por la ruta 500).

También se encuentra en el abandono la infraestructura instalada sobre Circunvalación, 8 de Julio, Agustín Yáñez, Olímpica y Marcelino García Barragán, en Tlaquepaque.

El Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) registró que en 1997 había cuatro líneas del Trolebús en servicio, con una longitud de 101 kilómetros. Sin embargo, en 22 años se recorrió a una sola ruta de 18 kilómetros.

En contraste, en la Ciudad de México este tipo de transporte cuenta con ocho líneas que suman más de 200 kilómetros. Además, a mediados de noviembre pasado se dio el banderazo para estrenar 40 unidades, luego de dos décadas de no comprar camiones.

Juan Ángel Demerutis Arenas, coordinador de la Maestría en Urbanismo y Territorio de la Universidad de Guadalajara (UdeG), señaló que el dejar de utilizar la infraestructura de los trolebuses puede considerarse como un "despilfarro" de recursos, y como una oportunidad desperdiciada por parte de las autoridades. "Incluso sería costoso removerlas, por lo que me parece que el sistema podría seguir, sobre todo si se piensa en sustituirlo por camiones con motores de combustión interna que generan CO₂", comentó.

Moisés Rosas, operador del Trolebús desde hace siete años, afirmó que sería positivo impulsar la operación de más líneas. "Si regresaran en un futuro, sí me cambiaba".

USUARIOS, A LA BAJA

Durante los primeros nueve meses de 2019, dos millones 537 mil personas utilizaron el Trolebús, lo que representó 1.8% menos de usuarios en comparación al mismo periodo de 2018, de acuerdo con datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

El desplome principal de pasajeros se observó entre 2017 y 2018 (de enero a septiembre). En el primero, este sistema transportó a cuatro millones 172 mil personas (más de 11 mil viajes diarios), mientras que durante el año anterior se redujo a dos millones 605 mil, es decir, apenas movió a siete mil 137 pasajeros al día.

Al igual que la cantidad de usuarios, también disminuyó el número de líneas y unidades en operación.

En 1997 el Trolebús operaba con cuatro rutas que contaban con hasta 60 camiones. En 2010 el trayecto se redujo a sólo dos líneas que tenían un máximo de 37 vehículos, y durante el 2018 se redujo a una.

A principios de 2016 la ruta 400 del Trolebús fue absorbida por el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) y continuó operaciones con el nombre de "Línea 3 SITren", con 25 unidades nuevas. De acuerdo con los reportes del IIEG, esta línea operó la mayor parte del año pasado con 16 autobuses.

En un recorrido realizado por este medio en las inmediaciones de la terminal del sistema ubicada en la estación Felipe Ángeles, los operadores compartieron que hay unidades dañadas y guardadas en los patios.

El argumento del Siteur para justificar la disminución del parque vehicular fue que "de acuerdo al resultado técnico que se realizó con la finalidad de lograr atender la demanda estimada y el intervalo de operación deseado en hora pico, se estimó que el número de unidades deseado para cumplir con esta demanda es de 18 camiones".

El Organismo Público Descentralizado (OPD) también reconoció que alrededor de siete unidades están en mantenimiento, aunque no hay una fecha determinada para que vuelvan a operar. "(Estos trabajos) están sujetos al plazo marcado por los proveedores para suministrar las refacciones del componente eléctrico, ya que, en la mayoría de los casos, las piezas son importadas desde Europa".

● Alrededor de 28 kilómetros de la infraestructura de este sistema de transporte público se encuentran subutilizados

VANDALIZAN SEÑALÉTICA

● En un recorrido realizado por este medio se constató que de 55 estaciones con las que cuenta el Trolebús, en ambos sentidos, en siete de éstas fueron vandalizadas las columnas que informan a la ciudadanía sobre las estaciones del sistema.

● Otras 11 estaciones presentaban malas condiciones. La mayoría no contaba con parábols y, aunque sí tenían señalética vertical, estaba deteriorada e incluso en algunas ocasiones no se podía leer el nombre de la estación por el daño.

● Esto se detectó en estaciones como Damián Carmena, San Juan Bosco, Francisco Villa, Rita Pérez de Moreno, Román Morales y Aquiles Serdán.

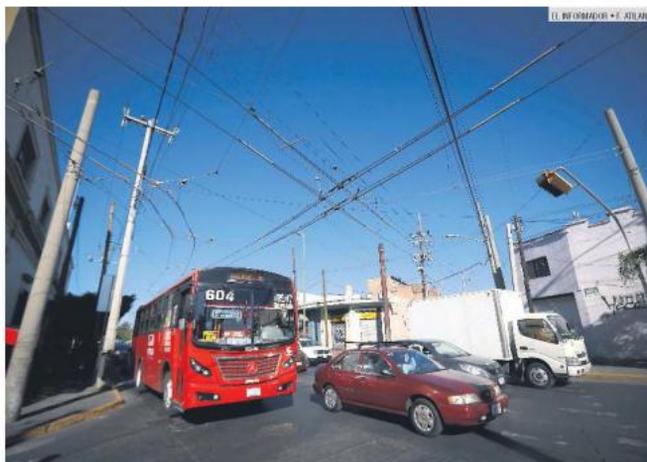
● Uno de los choferes de los trolebuses refirió que hace un año se robaron el poste que tenía la señalética de la estación ubicada a un costado de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

● Durante el recorrido también se observó que no todas las estaciones cuentan con señalética incluyente. Los tótems informativos instalados afuera de las estaciones se encontraron en apenas 15 parederos del Trolebús.

● En la estación Morelos, ubicada sobre la calle Mariano Azeula, entre Morelos e Hidalgo, se observó que no existe un área designada para que los usuarios esperen el Trolebús. Además, el balizamiento que correspondía al paradero de este sistema está sobrepuesto al del trayecto de una ciclovia, por lo que las unidades obstruyen el carril para los ciclistas cuando suben el pasaje.

EL DATO Recaudación

De enero a noviembre de 2019, el sistema del Trolebús recaudó 38 millones 365 mil pesos, es decir, un promedio de 114 mil 865 pesos al día. El 27 de julio de este año, la tarifa de este transporte pasó de siete pesos a 9.50.



ABANDONO. En Belisario Domínguez se puede observar la infraestructura que ya no es usada por el Trolebús.

TELÓN DE FONDO

Crean nuevo sistema

En enero de 2016, el transporte público del Trolebús dejó de ser operado por la paraestatal Sistecozome para integrarse al Sistema de Tren Eléctrico Urbano.

Lo anterior, en cumplimiento del decreto emitido por el Ejecutivo estatal que ordenaba la creación del "Sistema Integrado de Transporte Público Metro-

politano", el cual concentra las modalidades de Tren Ligero, Macrobus, SITren y Trolebús (coordinados por el Siteur).

Con esta reestructura, el organismo absorbió la operación de las rutas 400 y 500 del Trolebús. Esta última ya no existe.

En febrero de ese mismo año se puso en marcha la operación de 25 trole-

buses, en la ruta 400. El entonces director del Siteur, Rodolfo Guadalajara, aseguró que eran de las unidades mejor equipadas del país.

Los camiones son de la marca DINA y cuentan además con un motor de diésel que les permite circular hasta 30 kilómetros, en caso de alguna eventualidad.

"Se desconecta la parte eléctrica (las cañas de la catenaria) y puede funcionar el motor diésel... Eso es lo que lo hace diferente a un trolebús convencional, esa autonomía", compartió Guadalajara, quien añadió que Jalisco invirtió 187.5 millones de pesos en la compra de esas unidades.

ESPERAN HASTA 40 MINUTOS

Noemi se levanta a las 5:00 horas para alcanzar a llegar a las 7:00 horas a sus clases en el Ceti Colomos. De lunes a viernes debe viajar desde Felipe Ángeles hasta el Poniente de la ciudad.

A pesar de que toma su tiempo para llegar puntual a clases, desde hace dos meses le es casi imposible, pues debe esperar hasta 30 minutos por una unidad del Trolebús.

“Desde la terminal salen muy tarde. Antes no era así, pero sí me está afectando. Antes llegaba a las 6:00 horas a tomarlo y si pasaba, pero ahora se tarda o vienen muy llenos”, compartió la estudiante.

Carolina Macías es otra de las usuarias afectadas. Aseguró que hay días en que el Trolebús es muy rápido y otros en los que lo tiene que esperar más de media hora.

Este medio de comunicación entrevistó a diez usuarios del sistema, quienes comentaron que han esperado por el paso de los vehículos entre 15 y hasta 40 minutos. A pesar de esto, el Síteur sostuvo que el rango de espera es de seis a ocho minutos.

“Los domingos es cuando más me pesa tomar el Trolebús porque uno tiene que esperar hasta que se termine la Vía Rectroctiva (alrededor de cuatro horas), y normalmente son hasta 30 minutos para esperar. La verdad sí es algo que me gustaría que mejorara en el servicio”, comentó Javier, quien es usuario del sistema desde hace cuatro años.

De acuerdo con la última encuesta de satisfacción de usuarios del transporte público en el Área Metropolitana de Guadaluajara, realizada en 2018 por la consultora Polymatrix, el sistema del Trolebús fue el peor evaluado entre los transportes públicos que son operados por el Síteur (Tren Lígero, Macrobus, Trolebús y SÍTren).

Por ejemplo, en cuanto a la frecuencia de paso de las unidades, la calificación que obtuvo este transporte fue de 7.3, mientras que el Tren Lígero obtuvo 9 y el Macrobus 8.6.

En cuanto al rubro de “confiabilidad”, es decir, el cumplimiento del horario previsto, al Trolebús se le calificó con 6.8, mientras que el Tren Lígero y el Macrobus obtuvieron una nota de 9.2 y 8.5, respectivamente.



ENCUESTA. De los sistemas de transporte público pertenecientes al Síteur, el Trolebús fue el peor evaluado por los usuarios durante el 2018.

Solicitan módulos de recarga

Aunque en la terminal de la Línea 3 del Trolebús hay un módulo para recargar las tarjetas electrónicas, éste no funciona desde hace dos años, denunciaron usuarios.

“Camino 10 cuadras para recargar en Javier Mina y casi no uso el Tren. La verdad sí hace falta que pongan una máquina para poder recargar aquí cerca. Habían dicho que iban a activar la que está aquí en Felipe Ángeles y nunca pasó”, comentó Rosa.

José Luis, quien es usuario desde hace cuatro años, consideró que el servicio es muy bueno, “aunque lo que falla es donde hacer las recargas”. El estudiante lamentó que las máquinas para recargar las tarjetas hayan sido retiradas de las unidades.

“Antes se podía hacer las recargas dentro de los camiones, en las máquinas que tenían, ahora tengo que ir hasta el Tren, aunque casi no lo utilice”, dijo.

Moses Rosas, operador de los trolebuses, compartió que las máquinas instaladas dentro de

los autobuses fueron retiradas hace dos años.

Carlos Romero, integrante del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público actual titular de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur), condenó el hecho de que aún haya usuarios que tengan dificultades con las recargas y otros que tengan que pagar 10 pesos cerrados, pues las máquinas no dan el cambio de los 50 centavos.

“Deberíamos de ser más flexibles con las nuevas tecnologías... si el remedio para los 50 centavos es la tarjeta, popularicen esa opción. La recarga es vital, se ha hablado que están en conversación con tiendas de conveniencia para eso, bueno, hay que meter el acelerador”, comentó.

Este medio de comunicación solicitó entrevista con Síteur para conocer si hay algún proyecto para instalar módulos de recarga en las inmediaciones de la Línea 3 del Trolebús, sin embargo, no se tuvo respuesta sobre ese tema.

Las máquinas de recarga que se instalaron dentro de las unidades, sólo funcionaron un año. Hace dos años fueron retiradas.

Exigen liquidación

Héctor Ramos Vega, representante de los choferes separados del Sistecozome y antiguo operador del Trolebús, denunció que alrededor de 30 operadores continúan exigiendo su liquidación.

Los conductores fueron separados de sus labores hace un año y medio cuando comenzó el proceso de extinción del Sistecozome.

“Nos corrieron, no nos han dado ningún centavo. No quisimos aceptar lo que nos daban. En 2016 andaban dando 50 mil pesos tanto a una persona que tenía tres años (de antigüedad) como a una que tenía 18 años”, comentó.

También denunció que no les dieron el finiquito que les correspondía y además hubo despidos injustificados.

El operador afectado pidió que se reubique a los trabajadores que fueron separados del Sistecozome para que puedan seguir aportando al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), lo que les permitiría pensionarse.

A principios del año pasado, este medio informó que, a más de un año de haber iniciado el proceso de liquidación del Sistecozome, las medidas para acabar con el representaban ya un costo de 211 millones de pesos.

En el reporte otorgado vía Transparencia, se detallaba que los desembolsos que se entregaron a los trabajadores incluyeron prestaciones como vacaciones, aguinaldo, un retroactivo por incremento salarial (que no recibían desde el 2014) y prima de antigüedad.

NUMERALIA

Usuarios del Trolebús (enero-septiembre)

2'969,664 en 2015.
 3'594,067 en 2016.
 4'172,591 en 2017.
 2'605,244 en 2018.
 2'557,809 en 2019.

Fuente: IEG.

HISTÓRICO DEL SERVICIO

Año	Líneas	Unidades	Kilómetros en servicio
1997	4	60	101
2000	4	62	96
2003	4	62	96
2006	4	62	96
2009	4	62	96
2012	2	31	39
2015	2	37	38
2018	1	16	18
2019	1	16	18

Fuente: IEG.

HORARIO RESTRINGIDO

Son ya 168 conductores advertidos en el AMG

EDGAR FLORES

Tras la implementación de la restricción de horario para entrada a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) a transportes de carga pesada, la cual entró en vigor desde el pasado 1 de enero, ayer se duplicó el número de operadores advertidos de dicha medida, con relación a los abordados el pasado miércoles.

El operativo, encabezado por la Policía Vial y la Secretaría del Transporte, arrancó desde el pasado 1 de enero a las 6 horas en siete accesos carreteros de la ciudad; el corte de este primer día de aperturamientos fue de 85 conduc-

tores, mientras que tan sólo ayer se alcanzó la cifra de 168.

Los conductores no pueden ingresar a la ciudad en el horario estipulado de 6 a 9 horas, por lo que todo enero, se montan filtros en los principales accesos a la ciudad, donde se advierte a los conductores de la medida establecida.

A decir de la Secretaría de Seguridad Pública, tanto el miércoles como ayer, la respuesta por parte de los conductores fue favorable, y el diálogo ayer siguió siendo bueno entre elementos de la Policía Vial y los operadores de los tractocamiones.

Ayer se incrementó a 168 los conductores advertidos, y todos, sin excepción, acataron la orden sin que ninguno ocasionara ma-



JORGE MENDOZA

RESTRICCIÓN. Los conductores no pueden ingresar a la ciudad en el horario de 6 a 9 horas.

yor conflicto. Quienes se quejan por dicho operativo son los conductores de autos particulares, quienes reniegan por el tráfico que esto ocasiona, ya que se cierra un carril, el de baja velocidad, a fin de detener a los tráileres que serán apercibidos.

El operativo será todo enero, por lo que los automovilistas, especialmente de carretera a Chapala y Nogales, deben tomar precauciones, pues se prevé que el tráfico se intensifique en ese horario, una vez que se normalicen las actividades laborales y escolares.

Inicia el año con restricciones de paso a camiones de carga a la ZMG

[Ricardo Gómez]

La restricción a los camiones de carga para circular por la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) está en marcha sin incidentes, los operativos se llevan a cabo en siete puntos carreteros de acceso a la ciudad, en los que se realiza una primera etapa de socialización y apercibimiento a los operadores de las unidades; hasta el momento 253 tráileres han sido amonestados.

La segunda etapa, que tendrá multas a quienes no acaten la restricción, iniciará en el mes de febrero, por lo pronto en su primer día se apercibieron 85 unidades, mientras que ayer 2 de enero el registro fue de 168 tráileres; las unidades que no pueden circular son de semi-remolque, doble remolque y tractocamiones, en el horario de 6:00 a 9:00 horas, según los artículos 71 y 183 de la Ley de Movilidad, modificados en 2019.

“Los transportistas lo están tomando muy bien, no hemos tenido ningún incidente, toda ha sido informativa, se está aplicando la ley, se hace mención que de 6:00 a 9:00 (horas) no ingresan tráileres, hemos tenido diálogo y buena respuesta por parte de los conductores; ha funcionado muy bien, hemos tenido respuesta por parte de los transportistas, han acatado las órdenes muy bien”, aseguró la comisario de la Policía Vial, Blanca Miner-va Magaña.



En estos operativos participa, además de personal de la Policía Vial, la Dirección de Seguridad Vial de la Secretaría de Transporte, que está a cargo de la instalación de los puntos de información en los siete ingresos carreteros a la ciudad, el titular de esta dirección, Saúl Al-

veano, detalló los requisitos para que los transportistas puedan tramitar el permiso que les dé libre tránsito en el horario de restricción.

“Primero acreditar si es una persona física o moral, basado en eso tiene que presentarse con INE que sea vigente o acta constitu-

"Los operativos se llevan a cabo en siete puntos carreteros de acceso a la ciudad, en los que se realiza una primera etapa de socialización y apercebimiento a los operadores de las unidades; hasta el momento 253 tráileres han sido amonestados"

tiva de la empresa, también tiene que presentar, si es que maneja material peligroso, lo permiso que requiere para esto, por parte de Sedena o Semarnat, tiene que presentar la tarjeta de circulación del vehículo y la póliza de seguro vigente (...) La restricción es sólo de salida o entrada en el polígono trazado por el IMEPLAN", externó Saúl Alveano, agregó que los permisos pueden ser tramitados a través de la página web www.transportecarga.jalisco.gob.mx o bien, directamente en la Secretaría de Transporte.

Los siete puntos carreteros donde fueron establecidos para la restricción de paso, se encuentran en la carretera a Colotlán, a 6 kilómetros al norte de la intersección con Juan Gil Preciado; carretera a Saltillo, a su cruce con el Río Santiago en el kilómetro 28; carretera a Zapotlanejo de cuota, intersección con Periférico Oriente; carretera a Zapotlanejo libre, en la intersección con Nuevo Periférico; carretera a Chapala en su intersección con carretera a El Salto; carretera a Colima, en la intersección con Circuito Metropolitano Sur; y la carretera a Tepic, a cinco kilómetros de la intersección con Periférico Poniente.

La Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar) se hizo presente en el inicio de este



operativo, la directora operativa de la Región Occidente, Mari Gutiérrez, insistió que no se oponen a la restricción de circulación, pero sí al pago de un permiso especial para circular, pues podría replicarse en otros Estados.

"No estamos en contra de la restricción o de un ordenamiento de la circulación de las unidades de carga, el costo lo dejamos reflejado, de lo que va a impactar, en la reunión, pero nosotros seguiremos respetando el horario. Si pagamos en Jalisco un permiso, va a haber más Estados que van a estar pidiendo un permiso para poder circular, esa es la principal afectación, se está dando en Jalisco y se puede dar en otros Estados, no podemos sacar un

permiso por cada Estado que vayamos circulando, el transporte de carga circula por todo el país", dijo Mari Gutiérrez.

"La operación de las empresas al día de hoy bajó considerablemente por el inicio del año, vemos que hay presencia de la Guardia Nacional y de la Policía Vial del Estado, lo interesante va a ser en medida que se empiece a incrementar el flujo de los vehículos de carga", agregó.

Ante la restricción del paso, el próximo 15 de enero se tiene prevista una manifestación de transportistas para mostrar su inconformidad al gobierno de Jalisco, según se anunció por parte de Canacar.

ANUAL 12 PESOS MÁS

MiBici incrementa suscripción anual

Los usuarios del programa MiBici pagarán 12 pesos más por la suscripción anual. El costo actualizado es de 416 pesos.

Sin embargo, no es el único incremento. La temporal pasó de 88 a 91 pesos y la de una semana llegó a 319: nueve pesos más.

De acuerdo con la Ley de Ingresos 2020 del Estado, el monto para reponer la llave en caso de pérdida quedó en 79: dos más.

El Sistema de Bicicleta Pública reporta actualmente 12 millones 30 mil 332 viajes. El año pasado fueron tres millones 949 mil 418.

El programa tiene 274 estaciones ubicadas principalmente en Guadalajara y Zapopan, además de algunas en Tlaquepaque.

Cuenta con dos mil 440 bicicletas disponibles en esos municipios.

¡QUE NO SE TE PASE!

Tapatíos acuden a pagar el agua

ELIZABETH RÍOS

Ni tarde ni perezosos, miles de personas salieron en busca de liquidar el pago de sus servicios

U n nuevo año comienza y con ello el pago de servicios y otros impuestos, por ello, y pese al día lluvioso, este 2 de enero tapatíos acudieron a recaudadoras y otros lugares municipales para ponerse al corriente con sus pagos.

Aunque las recaudadoras de la ciudad fueron las que más concurrencia registraron, por el otro lado también se encontraron aquellos quienes, mejor puntuales, decidieron ir a pagar su recibo de agua en las instalaciones del Siapa en Pila Seca para quitarse de preocupaciones.

Pese a que el estimado anual para muchos significa un problema menos que atender, pues pagan todo el año por ade-

lantado, hubo quienes mejor prefirieron pagar el mes en curso por los altos costos con que se les calculó el gasto del año.

"Yo pago mes con mes porque es mucho lo que me cobran al año, me cobran 3 mil 400 y como estoy solo se me hace mucho, ya no mandan a revisar los medidores solo nos cobran, al mes me llegan los recibos de 70 o 100, y como nada se gana uno con protestarles, mejor vengo mes con mes a pagar".

Haciendo de lado los descuentos por pronto pago que se les aplica al liquidar el estimado anual, tapatíos que platicaron para El Occidental dijeron sentirse más seguros de llevar su contabilidad mes con mes, pues así saben qué tanta agua gastan, en lugar de sujetarse a las cuotas del Siapa que muchas de las veces -relataron- no corresponden a lo que consumen de líquido vital.

"Consumimos muy poca agua, como somos dos personas nada más, es más fácil venir. Hace tiempo lo hice por muchos años (pagar estimado anual), pero al final ya faltando dos meses para que acabe el

**La recaudaras lucieron con gran afluencia de gente.** FRANCISCO RODRIGUEZ

año siempre me llegaba el recibo, entonces lo prefiero así", platicó don Luis.

"Vengo a pagar solo el mes de enero porque no me gustó, ya lo he hecho otras veces y el año pasado volví a arriesgarme, pero como desde los tres últimos meses ya no me cubría. Ahora sumé todo lo que gasté el año pasado y se me hizo que me están cobrando de más", relató otra ciudadana.

Sin embargo, también acudieron aquellos a pagar puntual su estimado anual, por la comodidad de no tener que estar al

pendiente de pagar un recibo mes con mes - pues muchas de las veces se puede llegar a olvidar-, y con la ventaja de poder aplicar con descuentos ya sea por pronto pago o por ser de la tercera edad.

"Para no tener problemas (con adeudos) mejor uno de una vez a pagar, hace uno sus ahorritos para estos pagos precisamente, y hay que hacerlo cada año. Si es por todo el año el descuento es por pago anticipado, entonces aunque no se me aplicó el descuento de la tercera edad, pues prácticamente es lo mismo".

2**OPCIONES TE** ofrece el Siapa para pagar el agua: El estimado anual o el pago de mes con mes.**3400****PESOS ASEGURÓ** una ciudadana que llegó su recibo anual; asegura que consume más o menos 100 pesos al mes del vital líquido.

EN 2020

Destinarán 229 mdp a cinco agencias

JESSICA PILAR PÉREZ

Este año el gobierno de Jalisco destinará 229 millones 84 mil 907 pesos a cinco agencias.

De éstas, la Agencia Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria es la que recibirá más recursos: 94 millones de pesos. Este organismo se creó a partir de la ley agroalimentaria avalada el año pasado y tendrá como fin apoyar al desarrollo de pequeños productores e impulsar el campo.

En apoyos presupuestales le sigue la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), con 49 millones 363 mil 207 pesos, y la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales, con 36 millones 250 mil 600 pesos.

La primera vigilará el cumplimiento del Programa de Verificación Vehicular, el cual debe arrancar este año, y la segunda organizará eventos tecnológicos y digitales.

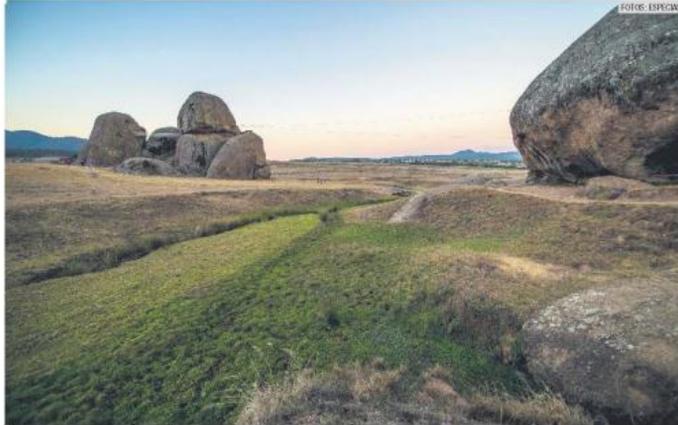
A estos organismos se suman la Agencia Estatal de Entretenimiento, con 34 millones 500 mil pesos para la organización de espectáculos, y la Agencia de Energía, con 14 millones 971 mil 100 pesos. Esta última dependencia buscará alcanzar la suficiencia energética de Jalisco.

Cada agencia está regulada por diferentes leyes, en las cuales se define su razón de ser y sus funciones.

LAS AGENCIAS

Organismo	Gasto 2020
Agencia de Energía	14'971,100
Agencia de Entretenimiento	34'500,000
Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales	36'250,600
Agencia de Regulación de Emisiones	49'363,207
Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	94'000,000
Total	229'084,907

“WHERE TO GO NOW 2020” ES EL ÚNICO DESTINO NACIONAL QUE SOBRESALE



TAPALPA. La región boscosa es otro de los destinos que atraen más turismo en Jalisco.



GUADALAJARA. La capital cuenta con una gran variedad de hoteles y centros de diversión.

La revista *Travel+Leisure* coloca a la Entidad como uno de los 50 puntos para visitar

El Gobierno estatal destaca la oferta hotelera y la variedad de atractivos turísticos

Eligen a Jalisco como uno de los destinos a visitar en el 2020

Jalisco está entre los destinos obligados para viajar en el 2020 según la revista *Travel+Leisure* en su primera edición impresa del año “Where to go now 2020”.

En un comunicado, el Gobierno del Estado informó que la publicación contrasta a Jalisco con destinos como las Cataratas Victoria, en la frontera de Zambia y Zimbabue; los Montes Dolomitas, Italia; la ciudad de Trondheim, en Noruega, Kuala Lumpur, en Malasia, la Patagonia, de Argentina y Chile, entre otros.

Agregó que Jalisco es el único Estado de la República Mexicana incluido en el listado de la revista, considerada líder en contenido para consumidores del turismo de placer.

“Finalmente, después de mucho trabajo en conjunto, Jalisco logra posicionarse dentro de una lista de otros 50 destinos. Todo esto gracias al esfuerzo de muchos y a que el Estado tiene una inmensa variedad de atractivos de todo tipo, todos puestos en el aparador para que quienes nos visiten, se lleven un excelente sabor de boca. Agradecido con todos quienes han hecho este trabajo posible. Este 2020, la responsabilidad será mucho mayor”, comentó el secretario de Turismo, Germán Ralis Cumplido.

Para la selección de los 50 destinos, los editores informaron haber tomado en cuenta las estadísticas turísticas, los eventos que se realizan, las nuevas rutas aéreas y la apertura de nuevos hoteles y restaurantes. Además, hicieron una encuesta con profesionales de la industria para saber qué lugares tenían visualizados.

Travel+Leisure resaltó la extensa oferta de hoteles, las innovadoras propuestas gastronómicas y la riqueza cultural de Jalisco.



PUERTO VALLARTA. El destino de playa es uno de los sitios que destacan en la Entidad por su oferta.

También mencionó las más recientes propuestas hoteleras en Puerto Vallarta y Costalegre, así como la inversión en infraestructura y conectividad para transportarse entre dichos destinos y desde Guadalajara.

Dentro del trabajo se destaca que Jalisco es “un Estado donde la tradición y la modernidad se mezclan de manera fantástica”.

**TRAVEL+
LEISURE**

Where
to Go
Now
2020

VICTORIA FALLS
JALISCO
TRES DOLOMITES
TRONDHEIM
KUALA LUMPUR
PATAGONIA
TEHRAN
SALZBURG
KYOTO

JALISCO

**INVITAN VISITAR
JALISCO**

FRANCISCO DE ANDA

El Gobierno estatal informó que, según la revista Travel+Leisure, Jalisco está en el segundo lugar de destinos internacionales obligados para viajar en este 2020.

Fue elegido por su riqueza cultural y natural, su conectividad, los eventos y novedades en su oferta gastronómica y hotelera.

En su primera publicación impresa del año "Where to go now 2020", contrasta a Jalisco con destinos como las Cataratas Victoria en la frontera de Zambia y Zimbabue, los Montes Dolomitas en Italia y la ciudad de Trondheim en Noruega, entre otros.

En la versión digital de la revista, Jalisco aparece en la posición 24 de los mejores lugares para viajar en 2020.

RANKING

Jalisco, favorito para visitar este año

REDACCIÓN

Jalisco está entre los destinos obligados para viajar en 2020 según la revista *Travel+Leisure* en su primera publicación impresa del año *Where to go now 2020*. La editorial contrasta al estado con destinos como las Cataratas Victoria en la frontera de Zambia y Zimbabue, los Montes Dolomitas en Italia, la ciudad de Trondheim en Noruega, Kuala Lumpur en Malasia, la Patagonia de Argentina y Chile, Taos en Estados Unidos, Salzburgo en Austria y finalmente Kioto en Japón.

Es el único estado de la República mexicana incluido en el listado de esta revista americana, líder en contenido turístico para consumidores del turismo de placer. El segundo puesto, sólo después de Arequipa en Perú.

“Finalmente, después de mucho trabajo en conjunto, Jalisco logra posicionarse en un segundo lugar internacional, dentro de una lista de otros 50 destinos. Todo esto gracias al esfuerzo de muchos y a que el estado tiene una inmensa variedad de atractivos de todo tipo, todos puestos en el aparador para que quienes lo visiten, se lleven un excelente sabor de boca. Agradecido con todos quienes han hecho este trabajo posible. Este 2020, la responsabilidad será mucho mayor.” comentó el secretario de Turismo, Germán Ralis Cumplido.

Para la selección de estos 50 destinos imperdibles del próximo

año, los editores de la revista informaron haber tomado en cuenta las estadísticas turísticas, los grandes eventos que se realizan, las nuevas rutas aéreas y la apertura de nuevos hoteles y restaurantes.

Asimismo hicieron una encuesta con expertos; asesores de viajes, reconocidos escritores, conocedores de la hospitalidad y profesionales de la industria, para saber qué lugares tenían visualizados.

ALCANCE

● *Travel and Leisure* es una revista mensual que cuenta con 6.7 millones de lectores en su edición impresa y 9 millones de visitantes en su versión digital, de acuerdo con su último informe



IMPORTANCIA. Jalisco es el único estado de México dentro de la lista de la revista *Travel+Leisure*.

Jalisco, un destino imperdible

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Por su riqueza cultural y natural, su conectividad, los eventos y novedades en su oferta gastronómica y hotelera, la revista Travel+Leisure, en su primera publicación impresa del año "Where to go now 2020" ubicó a Jalisco entre los destinos obligados para viajar en el 2020.

La revista especializada colocó a la entidad en el segundo lugar de un listado de medio centenar de destinos a visitar y es el único estado de México dentro del ranking en el mundo, en el segmento de turismo de placer, Arequipa en Perú.

"Después de mucho trabajo en conjunto, Jalisco logra posicionarse en un segundo lugar internacional, dentro de una lista de otros 50 destinos. Todo esto gracias al esfuerzo de

Travel + Leisure es una revista mensual editada por Meredith Corporation, en Nueva York y cuenta con 6.7 millones de lectores en su edición impresa.

muchos y a que el estado tiene una inmensa variedad de atractivos de todo tipo, todos puestos en el aparador para que quienes nos visiten, se lleven un excelente sabor de boca. Agradecido con todos quienes han hecho este trabajo posible. Este 2020, la responsabilidad será mucho mayor", dijo el secretario de Turismo, Germán Ralis Cumplido.

En el listo de la revista especializada en turismo de placer, Jalisco



Portada de la revista. CORTESÍA TRAVEL LEISURE.

compite con destinos como las Cataratas Victoria en la frontera de Zambia y Zimbabue, los Montes Dolomitas en Italia, la ciudad de Trondheim en Noruega, Kuala Lumpur en Malasia, la Patagonia de Argentina y Chile, Taos en Estados Unidos, Salzburgo en Austria y finalmente Kioto en Japón.

CESAN LLUVIAS, PERO HARÁ MÁS FRÍO



FRANCISCO DE ANDA

Cesaron los vientos y la lluvia ocasionados por la humedad proveniente del Pacífico, pero desde hoy bajará la temperatura, pronosticó Héctor Magaña, del Instituto de Astronomía y Meteorología de la Universidad de Guadalajara.

“Vendrá una caída de la temperatura mínima”, informó el especialista.

“Estaremos viendo por las noches más frío, por lo tanto, hay que abrigarse en la noche y en horas del amanecer”.

La Comisión Nacional

del Agua (Conagua) informó que la temperatura mínima promedio para Jalisco durante el mes de enero será de 10 grados.

El Servicio Meteorológico Nacional pronosticó una temperatura máxima de entre 24 y 26 grados para este viernes y una mínima de 4 a 6 grados en Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga.

En Zapopan el pronóstico para hoy es de 25 a 27 grados como máxima y de 4 a 6 grados la mínima, mientras que en Tonalá es de 25 a 27 grados la temperatura máxima y de 5 a 7 la mínima.

Apoyos del DIF a necesitados

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco entregó durante el presente año 33 millones 43 mil 506 pesos en especie, principalmente: apoyos médicos, de vivienda, enseres domésticos, apoyos ortopédicos y auditivos, sesiones de hemodiálisis, apoyos para sillas de ruedas y servicios funerarios, por mencionar algunos.

El material médico y de hogar fueron entregados a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad de 109 municipios a través del Proyecto B3 "Entrega de Apoyos Asistenciales en Coordinación con la Red de Sistemas DIF municipales y el Fortalecimiento Municipal", de la dirección de Trabajo Social.

Urgen se termine Unidad de Hemodiálisis del ISSSTE

Retrasan trabajos; afectan pacientes

Asegura Instituto que tratamientos no se han dejado de llevar a cabo

RUTH ÁLVAREZ

Las obras en la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Regional Valentín Gómez Fariás del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) no han concluido y ya afectó la atención a pacientes.

Familiares de personas que padecen insuficiencia renal acusaron que desde principios de diciembre, en el área donde se llevan a cabo los tratamientos se comenzó con una remodelación de las instalaciones, luego de que una bacteria intrahospitalaria las invadió.

En ese entonces, según personal médico, estaría lista y a disposición de la gente en dos semanas, pero se han retrasado con la entrega, por



■ De acuerdo con la dirección del hospital, hoy se deben entregar las obras y el sábado darían las hemodiálisis.

lo que hay pacientes que se han quedado sin recibir sus terapias.

Martha Rodríguez, de 63 años, quien es derechohabiente, contó que su esposo de 64 años fue diagnosticado desde hace cuatro meses con la enfermedad, y a la semana es necesario que se le practiquen tres hemodiálisis, las cuales han sido intermitentes porque el ISSSTE los envía a otras unidades hospitalarias de manera tardía.

“Tienen 22 días las remodelaciones y según esto ya iban a estar listas, pero

todavía no. Nos ha afectado porque tenemos que pagar el taxi”, lamentó Rodríguez.

Otras personas consultadas comentaron que incluso hay pacientes a los que se les ha interrumpido su tratamiento, debido a que el personal médico no tiene una organización para programar sus citas en otras unidades de hemodiálisis, además de que no les están proporcionando información.

“Llegan las personas y les dicen que no hay nadie que les diga a dónde tienen que ir. Un señor ya tiene 10 días sin

hemodiálisis”, acusó un familiar de uno de los pacientes.

La Unidad de Hemodiálisis del ISSSTE se encuentra en el sótano del nosocomio; para ingresar, los derechohabientes deben presentar la tarjeta que acredite su afiliación.

Al respecto, Miriam Rubio, directora del nosocomio, negó que haya pacientes con retrasos y sin tratamiento, ya que los han estado enviando a las empresas que les prestan servicios: Dialico y Senefro.

“La fecha de la entrega de la obra es mañana (hoy viernes), y si es así porque nos tienen que dar luz verde en varios aspectos, el sábado se estarían (dando) las hemodiálisis con nosotros, sin embargo a ningún paciente se le ha dejado de dar el tratamiento de hemodiálisis”, dijo.

Las quejas de los pacientes las atribuyó a la incomodidad que les representa acudir a otras unidades para llevar a cabo sus tratamientos.

Trabjará Civil con la espera de reembolso

ANTE LA ENTRADA DEL INSABI

SEGUIRÁN. Los Hospitales Civiles de Guadalajara otorgarán servicios a derechohabientes del Insabi.



ARCHIVO NTR / MPN

En el HCG seguirán la misma dinámica utilizada con el Seguro Popular, indica el director Jaime Andrade Villanueva



Los Hospitales Civiles estamos funcionando de manera regular tanto en la consulta como en el área de hospitalización, cirugías, partos, cesáreas, laboratorios, rayos X".

JAIME ANDRADE VILLANUEVA
DIRECTOR DEL HCG

JESSICA PILAR PÉREZ

Aunque ya desapareció el Seguro Popular (SP), el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) trabajará este año de la misma forma que el pasado, es decir, esperarán el reembolso de recursos federales gastados en afiliados del programa.

El 1 de enero arrancó operaciones el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) para sustituir al SP. Ante este cambio, en los Civiles esperarán a que salgan las reglas de operación de la nueva institución para recibir el dinero federal, comentó el director del HCG, Jaime Andrade Villanueva.

En total, el HCG espera recibir alrededor de mil 500 millones de pesos para atender a alrededor de un millón de beneficiarios.

"Los Hospitales Civiles estamos funcionando de manera regular tanto en la consulta como en el área de hospitalización, cirugías, partos, cesáreas, laboratorios, rayos X", afirmó.

El director reiteró que la operación no ha cambiado en ninguno de los hospitales con la entrada del Insabi, pues las au-



ESPECIAL

INFORMACIÓN. Andrade Villanueva dice que las reglas de operación de la nueva institución llegarán pronto.

toridades federales informaron que pronto llegarán las nuevas reglas de operación.

"Las reglas de operación las estamos esperando, de hecho el propio director del Insabi (Juan Antonio Ferrer) me envió un mensaje de que los próximos días estará emitiéndose cómo será el reembolso de los servicios otorgados a todos los derechohabientes del Insabi", afirmó.

Andrade Villanueva recordó que anteriormente el Hospital Civil de Guadalajara recuperaba lo gastado en derechohabientes del SP tras comprobar los servicios otorgados cada mes.

Hasta el momento, aseguró, en el HCG no ha habido quejas por atenciones no otorgadas o retrasadas; sin embargo, reconoció que los cambios han creado incertidumbre.

Pese al panorama, expuso que los papás de niños con cáncer deben estar despreocupados,

pues se les seguirá apoyando.

"Lo que se ha dicho, declarado por los responsables del sistema y por la propia Secretaría (de Salud) es que este tipo de patologías seguirán siendo cubiertas por un esquema de gastos catastróficos, de otorgar la quimioterapia y la atención que requieren los pacientes (con cáncer)", afirmó.

El gobierno federal ha presumido que los beneficiarios del Insabi solo deberán presentar su credencial del INE, la Clave Única de Registro de Población (CURP) o su acta de nacimiento para recibir servicios públicos de salud.

"Por tanto, ya no necesitarán acudir a un módulo, afiliarse y recibir una póliza; tampoco tendrán que pagar cuotas anuales para ser atendidos en las unidades médicas como ocurría anteriormente", difundió la Federación en un comunicado.



FACEBOOK
ntrguadalajara

Careintra desconoce reglamento para uso de plástico en 2020

Reforma. En el Congreso del estado se aprobaron, por unanimidad, los cambios a la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico, para sustituir de forma gradual la fabricación de los plásticos de un solo uso

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Luego de que el 27 septiembre de 2018 fueran aprobados por unanimidad en el Congreso del Estado de Jalisco los cambios a la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico para sustituir en forma gradual el uso, producción y comercialización de bolsas plásticas y popotes, por productos similares pero que sean elaborados con materiales biodegradables, además de establecerse que a partir del primer día de 2020 la autoridad podrá imponer multas a quien no atienda a esta reglamentación, la Cámara Regional de la Industria de Transformación del Estado de Jalisco (Careintra) expuso a través de un comunicado, que desconoce los reglamentos que se requieren para la operación de dicha ley.

Dicho documento firmado por Juan Alberto Porras Brambila, presidente de Careintra, señala que a partir de esta reforma, el 31 de octubre del 2019, se publicó la norma NAE-Semadet-010/2019 en donde se detallan los criterios a seguir para la fabricación de bolsas y popotes de plástico y que después de su publicación, los distintos ayuntamientos del estado de Jalisco tendrán 60 días naturales para publicar el reglamento con el que registrará los criterios de aplicación.

Sin embargo, hasta el día 30 de diciembre de 2019, Careintra desconoce si existen los 125 reglamentos municipales que se requieren para la operación de dicha normatividad a escala estatal. "El día 5 de diciembre del 2019, el Senado de la República presentó una iniciativa por conducto de Ricardo Monreal y Carlos Ramírez Marín; la cual es de carácter federal y contempla que los ordenamientos estatales y municipales, deberán ser concordantes con dicha iniciativa ecológica y como parte de esta, Careintra asignó el 'Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico' en la misma sede del Senado de la República Mexicana", se detalla en el comunicado.

De la misma manera se señala que a partir de esta información, se considera que no existen los elementos técnicos ni legales para sancionar de manera económica, ni para clau-



Las multas se pueden aplicar desde el 1 de enero. ESPECIAL

surar ningún establecimiento, como lo contempla la ley estatal, ya sea por parte de los ayuntamientos de los 125 municipios ni tampoco por parte del Gobierno del Estado.

Cabe destacar que los artículos seis, siete y ocho de esta ley señalan, entre otras cosas, que serán facultades y obligaciones de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, promover la investigación y el desarrollo tecnológico para la producción de plásticos de un solo uso a partir de materiales reciclados, biodegradables o compostables, a la par de la elaboración de un programa de sustitución gradual de plás-

Y ADEMÁS

No saben cuáles son las sanciones

La Cámara Regional de la Industria de Transformación de Jalisco admite desconocer cómo funcionan las sanciones del nuevo reglamento ecológico para sustituir en forma gradual el uso, producción y comercialización de plásticos de un solo uso. El organismo expuso, a través de un comunicado, que

desconoce si existen los 125 reglamentos (uno por cada municipio) que requiere la ley.

La ley marca que a partir del 1 de enero del 2020 cada ayuntamiento podrá imponer sanciones administrativas o económicas a quienes no sigan la normativa del manejo correcto de los plásticos de un solo uso.

tos de un solo uso, de conformidad con lo que se establezca en la Norma Técnica Ambiental Estatal, así como programas de apoyo y asesoría que promuevan que las empresas dedicadas a la producción de plásticos de un solo uso ajusten que la elaboración de sus productos sea a base de materiales reciclados o con calidad de biodegradables o compostable.

También, deberán llevar a cabo diversas campañas de difusión y concientización dirigidas a la población en general sobre la importancia de la reducción y del uso responsable de los plásticos de un solo uso, así como dar a conocer las alternativas para usar de nuevo o de sustitución de estos productos, y las ventajas que esto conlleva para la salud y el medio ambiente.

De igual forma proponer al titular del Ejecutivo la Norma Técnica Ambiental Estatal en materia de producción de bolsas de plástico para acarreo y popotes, certificar a las empresas que cumplan con las disposiciones de la Norma Técnica Ambiental Estatal, publicar un padrón de empresas recicladoras o que utilicen materiales reciclados para comercializar los productos plásticos de un solo uso, que las secretarías del Gobierno del Estado deberán apoyar la transición de tecnologías a empresas productoras para la sustitución de bolsas de plástico y popotes por elaborados de material biodegradables y que los gobiernos municipales deberán establecer sus propios reglamentos, en materia de sustitución de materiales no biodegradables, no compostables o no reciclados a la gradualidad con la que toda unidad económica deberá sustituir el material de las bolsas de plástico que proporcionan para el acarreo de productos por materiales biodegradables, reutilizables, compostables o materiales reciclados.

En lo referente a los artículos transitorios, se deja constancia que a partir del uno de enero de 2020, cada ayuntamiento podrá imponer las sanciones administrativas o económicas correspondientes conforme a la gradualidad que los respectivos reglamentos municipales establezcan según cada unidad económica. ■

JALISCO REGULACIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO

“Es una medida necesaria para todos”

Dora llegó a la caja a pagar su despesa y recordó que en algunos supermercados y tiendas de conveniencia de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) ya no entregan bolsas de plástico.

Como no llevaba su bolso de tela, pidió a quien le cobró una caja de cartón para llevar los artículos hasta su vehículo.

Paloma sí la traía y los ayudantes de la caja la apoyaron a acomodar los productos.

“Ya tengo más de un año y creo que es una medida necesaria y obligatoria para todos, porque nos estamos acabando el planeta y este es un granito de arena para ayudarnos a nosotros mismos”, dijo.

Sin embargo, a pesar de que algunos negocios ya comenzaron a promover una cultura contra el uso de plásticos, aún no entran en vigor las multas en el Estado, pues hacen falta adecuaciones a nivel municipal y estatal.

De acuerdo con la directora General de Gestión de Gobierno, Verónica Jiménez, ya fueron notificados los 125 municipios del Estado sobre esta reforma para que realicen las modificaciones a sus reglamentos y establezcan las sanciones para los establecimientos que no cumplan con la ley.



EJEMPLO. Algunos ciudadanos ya evitan pedir bolsas de plástico en establecimientos comerciales.

“ En México no hay alguien que certifique a las empresas, es un tema que se está explorando en Jalisco, se está innovando en tener un área que certifique a los productores de la bolsa plástica. Parece un proceso largo, pero ésta será la única forma de garantizar que esto se cumpla ”

Verónica Jiménez, directora General de Gestión de Gobierno.

Sin embargo, añadió que esto podría tomar al menos seis meses, ya que a la par se irá con-

formando el padrón de productores que cumplen con la norma para la elaboración de productos

de ese tipo.

Según la Norma Ambiental Estatal (NAE), en una primera etapa, las empresas productoras de bolsas de plástico deben garantizar que usan al menos 20% de material reciclado en las unidades que comercialicen en el Estado.

Para el segundo y tercer año se les pide elevar el material reutilizado a 30% y, a partir del cuarto año, a un 40 por ciento.

La otra alternativa es que usen materiales composteables.

Critican labor del centro de justicia

VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN FEMENINA, FOCO ROJO

La diputada Sofía García Mosqueda señala la falta de personal en el sitio y exhorta al Ejecutivo estatal a atender sus deficiencias



REDACCIÓN

El que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) reprobara al Centro de Justicia para las Mujeres de Jalisco demuestra la ineficiencia de las autoridades estatales para garantizar la justicia a las mujeres violentadas.

Así lo consideró Sofía García Mosqueda, diputada local del PRI y presidente de la Comisión de Equidad e Igualdad de Género en el Congreso, quien criticó que las instancias involucradas, principalmente la Fiscalía Estatal, no estén haciendo bien su trabajo, así como la falta de personal en el centro.

“No es posible que haya dos abogados, no hay abogadas. La otra vez yo hice esa pregunta en la glosa (del primer Informe de Gobierno): ¿cuántas abogadas hay para atender la violencia en los centros de justicia? Todavía está pendiente que me pasen el dato, pero estamos hablando que son 500 casos entre dos (abogados), (lo que) muestra las deficiencias que se tienen para poder tener acceso a la justicia”, comentó.

El jueves, *El Diario NTR* Guadalajara publicó que una revisión de la Conavim a las condiciones en que trabajan los centros de justicia para



3 Más de 230 homicidios dolosos todavía en investigación para poder determinar si son feminicidios. Yo creo que no necesitamos llegar a números tan fuertes para poder ver que ya es un foco rojo en Jalisco el tema de la violencia que viven las mujeres”

SOFÍA GARCÍA MOSQUEDA
DIPUTADA DEL PRI

las mujeres del país concluyó que el de Jalisco no cumple con requisitos necesarios, por lo que no será acreditado por la instancia federal.

En entrevista para InformativoNTR con Guillermo Ortega Ruiz, la legisladora consideró que es alarmante esta situación ante el alto número de feminicidios que se registraron en Jalisco durante 2019, por lo que llamó al Ejecutivo estatal a no esperar y atender las deficiencias del centro.

“(Actualmente) más de 230 homicidios dolosos todavía en investigación para poder determinar si son feminicidios. Yo creo que no necesitamos llegar a números tan fuertes para poder ver que ya es un foco rojo en Jalisco el tema de la violencia que viven las mujeres”, comentó.

Finalmente, la priista adelantó que promoverá una reunión en la comisión legislativa que preside para revisar y vigilar que se cumplan los requisitos que promueve la Conavim para el Centro de Justicia para las Mujeres.

“(Buscamos) tener una reunión de trabajo directamente con Conavim y las autoridades que tienen que estar inmiscuidas en este tema, la Fiscalía y directamente con la encargada del Centro de Justicia, para poder llevar a cabo lo que se tenga que determinar y darle seguimiento, (ya que) es nuestra obligación como comisión, dar seguimiento a cada uno de estos casos y más hablando de que queremos acceso a la justicia”.

PARA QUE NO SE ATOREN

Aconseja blanquiazul separar convocatorias de magistrados

JESSICA PILAR PÉREZ

Para que las convocatorias para elegir las siete vacantes de magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) y un consejero judicial no se atoren como ocurrió el año pasado, deben desvincularse de la elección del director del centro de control de confianza del Poder Judicial.

Así lo sugirió el coordinador legislativo del PAN, Gustavo Macías Zambrano, quien indicó que este camino es el único que puede destrabar el proceso pendiente desde hace más de medio año. Además, están por liberarse dos vacantes en el Consejo de la Judicatura.

“No podemos seguir obstaculizando la administración de justicia en el Poder Judicial, ya son siete vacantes y seguimos



No podemos seguir obstaculizando la administración de justicia en el Poder Judicial, ya son siete vacantes y seguimos con el ritmo que llevamos de lentitud”

GUSTAVO MACÍAS ZAMBRANO
COORDINADOR LEGISLATIVO DEL PAN

con el ritmo que llevamos de lentitud”, criticó.

El pleno del STJEJ está formado por 34 magistrados, pero desde el 1 de agosto acumula siete espacios vacíos, los cuales no se pudieron llenar el año pasado debido a que se tuvo que esperar el aval a la reforma judicial.

Pero tras su aprobación se agregó otro pendiente, pues las convocatorias para las vacantes se condicionaron a que los aspirantes presentaran exámenes de control de confianza ante el centro de control del Poder Judicial, el cual no se ha podido integrar debido a que los legisladores no eligieron el año pasado a su titular.

El panista expuso que hay dos vías para destrabar el tema: una es la creación del órgano que hará las evaluaciones a los



JORGE ALBERTO MENDOZA

OPCIONES. El panista sugiere dos vías para destrabar los nombramientos.

integrantes del Judicial, lo que incluye el nombramiento de su director y la certificación de dicho ente.

La otra vía es lanzar la convocatoria para elegir a los siete magistrados y al consejero, y que los aspirantes se certifiquen en otro lugar.

“Si nos vamos a esperar a que se resuelva el nombramiento del

director (...) prácticamente nos va a llevar todo el año”, afirmó.

El 1 de febrero se cumplirá un año desde que comenzaron a liberarse las vacantes en el STJEJ, pues en ese entonces se hizo efectivo el retiro voluntario de los magistrados Esteban de la Asunción Robles Chávez, Salvador Cantero Aguilar y Leonel Sandoval Figueroa.



ISSUU
ntrguadalajara

CONGRESO BOLSA DE 5 MDP

Dan partida para reconstrucción por cáncer de mama

Con la intención de ayudar a las sobrevivientes de cáncer de mama con la cirugía de reconstrucción y tratamiento psicológico, fue etiquetada en el Presupuesto estatal 2020 una partida de cinco millones de pesos (MDP) para que el Instituto Jalisciense de Cancerología inicie un programa piloto para facilitar las intervenciones en los casos que sean viables.

La diputada Érika Pérez García, promotora de la reforma que dio origen a la medida, afirmó que su aplicación es viable y descartó que los cambios federales en el tema de salud y la desaparición del Seguro Popular hagan insuficientes los apoyos.

“Se dará acompañamiento psicológico a las mujeres sobrevivientes de cáncer de mama y cérvico uterino. El tratamiento de reconstrucción mamaria sería previa información a las mujeres en seguimiento sobre la posibilidad de reconstrucción y las opciones existentes según cada caso y con la autorización del médico especialista tratante”, explicó la coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso estatal.

Luego de padecer un recorte presupuestal, el Instituto Jalisciense de Cancerología se vio favorecido en la proyección de gasto para este año. Le destinaron 122 millones 314 mil pesos, el doble de lo que tuvo en 2019.

RECOPIACIÓN

Avalan nuevo registro estatal

Para fortalecer las acciones de prevención y detección oportuna, fue aprobada la creación de un nuevo Registro Estatal de Cáncer que recopilará la información de casos en la Entidad.

Tendrá SAE menos presupuesto

Dan 162 mdp vs. corrupción

Destinan recursos de otros entes para combatir la impunidad

FRANCISCO DE ANDA

Aunque el presupuesto para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) se redujo este año en comparación con el anterior, este órgano técnico informó ayer que el combate a la corrupción tendrá una asignación presupuestal transversal que ascendería a 162 millones de pesos (mdp).

Para integrar esa bolsa, la Secretaría Ejecutiva del SAE sumó partidas presupuestales asignadas por el Congreso del Estado a diferentes entes públicos dedicados a combatir de forma directa la corrupción e impunidad.

Es el caso de la Fiscalía Anticorrupción del Estado, la Contraloría del Estado, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITED) y la propia Secretaría Ejecutiva, pero también considera recursos de otras dependencias ajenas a esa labor como la Procuraduría Social y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

En el caso de la Procuraduría Social la partida que refiere la Secretaría Ejecutiva asciende a 10 millones de pesos y tiene que ver con la observancia de la legalidad y el respeto de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

En cuanto a la Secretaría de Planeación y Participación



■ Aimeé Figueroa, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

A la baja

Los recursos que manejará la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado serán menos.

\$40.9

millones es el presupuesto que tendrá

\$50

millones es lo que tuvo en el 2019.

\$162 mdp

Suman las partidas de 5 dependencias, y la Secretaría Ejecutiva.

Ciudadana se está tomando en cuenta una partida de 15.8 millones de pesos que está destinada a la gobernanza y

desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, así como a la Vinculación entre instancias gubernamentales y la ciudadanía para garantizar la participación ciudadana y la igualdad de género.

La presidenta del Comité de Participación Social del SAE, Lucía Almaraz, había advertido que la Secretaría Ejecutiva del SAE tendría este año un presupuesto a la baja.

Mientras que en el año 2019 se le asignaron a dicha instancia alrededor de 50 millones de pesos, para este ejercicio tendrá un presupuesto de 40.9 millones de pesos.

Esto es casi 10 millones de pesos menos, que equivalen a una reducción de 19 por ciento.

La Secretaría Ejecutiva del SAE informó, por otra parte, que ya tiene previsto un catálogo de indicadores para medir resultados en el combate a la corrupción.

A elegir

Estas son algunas de las obras del presupuesto participativo.

- Pavimentación de la Calle Ramón Corona, en Santa Cruz de las Flores.
- Pavimentación de la Calle San Gabriel, en Santa Cruz del Valle.
- Pavimentación de la Calle San Felipe, en Cuexcomatitlán.
- Construcción de banquetas sobre Camino a Unión del Cuatro, en Colinas del Roble.
- Construcción de parque temático en el Fraccionamiento Villas de la Hacienda.
- Construcción de la primera etapa del parque lineal a un costado del canal de la Cajilota, junto al vaso regulador Eucaliptos, en la cabecera municipal.
- Pavimentación de la vialidad Gladiola (tercera etapa) en Tulipanes.

‘Atora’ Tlajomulco elegir obras

JULIO CÁRDENAS

El presupuesto participativo quedó tecnológicamente rezagado en Tlajomulco.

Vecinos del Municipio reportaron ayer que al realizar el pago del impuesto predial a través de tesoreria.tlajomulco.gob.mx/Impuestos/, no era posible seleccionar una de las obras que contempla el ejercicio y sólo se podía elegir de manera general temas como salud, educación y seguridad.

Desde el lunes pasado, el Municipio informó que la Dirección de Obras Públicas del Gobierno de Tlajomulco ya trabajaba en la lista de los

proyectos que entrarían en el presupuesto participativo 2020, que contempla un recurso de 50 millones de pesos.

“El ciudadano que acuda a pagar los impuestos municipales tendrá la oportunidad de votar a favor de que se realice alguna de las obras”, informó el Municipio.

Fuentes municipales afirmaron que desde ayer ya se podía elegir una de las obras del ejercicio al acudir a pagar al Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la zona Centro del Municipio, y que la próxima semana se abriría el ejercicio en delegaciones y agencias

municipales.

Este año, los ciudadanos pueden elegir tres de 13 obras como pavimentación de las calles Confederación, en San Miguel Cuyutlán; Lerdo de Tejada, en la Cabecera Municipal; Gladiola (segunda o tercera etapa), en Tulipanes; 20 de Enero, en San Sebastián; Alfonso Reyes, en El Zapote; San Felipe, en Cuexcomatitlán; Nicolás Bravo, en El Capulín; San Gabriel, en Santa Cruz del Valle y Ramón Corona, en Santa Cruz de Las Flores.

Además de la construcción de un parque lineal a un costado del canal de la Cajilota.



• FUENTE: Gobierno de Tlajomulco.

INFO FOTO

Recomendaciones

Como parte de las medidas de seguridad, el gobierno de Tlajomulco recomienda:

- 1 Ir abrigados
- 2 Hidratarse bien
- 3 No perder de vista a los menores de edad
- 4 Estacionarse en alrededores para evitar tumultos en el centro
- 5 Acudir a los módulos del DIF en caso de un pequeño extraviado

Habrá menos espacio para comerciantes en las fiestas de Cajititlán

Turismo. Redujeron hasta en un 40 por ciento el número de puestos; estará prohibido el uso de materiales de unicel

ERICK BREGUER
GUADALAJARA

Visitar Cajititlán ya no será lo mismo que en años pasados. Pues a partir de este año se contó con mayor espacio para el tránsito de los visitantes, ya que se redujo el 40 por ciento el espacio de puestos en la zona, además de que se inició la prohibición total del uso de materiales de unicel en los establecimientos.

Acuerdo que se trazó tras diversas modificaciones a la organización de las fiestas de los Reyes Magos, que inició el pasado 31 de diciembre y concluirá el 7 de enero con el recorrido de los Santos Reyes por la Laguna de Cajititlán.

El director del Proyecto Cajititlán Sustentable, Adrián Salinas, dijo que todas estas acciones son para brindar mayor espacio a los visitantes.

“Estamos reduciendo en un 40 por ciento el número de puestos, dando fortaleza al comerciante del municipio pero sobre todo al de Cajititlán. Había calles que tenían hasta tres puestos por calle quedando espacios de circulación de

un metro, metro y medio. Hoy estamos dejando cuando menos tres metros de circulación en cada calle, eso va a facilitar que puedan transitar y que puedan comprar con más calma”, señaló Adrián Salinas.

Respecto a la vigilancia para evitar el uso de materiales contaminantes en los comercios, el gobierno municipal verificará los establecimientos para que cuenten con material biodegradable y dotar de una constancia que se deberá exponer ante el público.

Los visitantes que tengan el propósito de ingerir bebidas alcohólicas en las fiestas no podrán ingresar con botellas de vidrio, razón por la que se recomienda que los productos sean llevados en recipientes de plástico y así evitar que se les prohíba el ingreso a la zona de las fiestas.

Seguridad

Como parte de las medidas de seguridad que empleó el municipio de Tlajomulco de Zúñiga para mantener el orden durante las festividades, se desplegó un operativo con más de 300 elementos de

CLAVES

Acuerdos

Fue trazado este acuerdo tras diversas modificaciones a la organización de las fiestas de los Reyes Magos.

Comercios

El gobierno de Tlajomulco verificará los establecimientos para que cuenten con material biodegradable y dotar de una constancia que se deberá exponer ante el público.

Operativos

Desplegarán un operativo con más de 300 elementos de las diferentes dependencias municipales con el apoyo de instancias municipales.

diferentes dependencias municipales con el apoyo de instancias municipales, durante los días con mayor afluencia de visitantes que son del 4 al 7 de enero.

Las dependencias que tendrán actividad durante el operativo será la Comisaría de Seguridad Pública; Dirección de Protección Civil y Bomberos; Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil; Servicios Municipales, Tesorería, Turismo, Servicios Médicos Municipales, Movilidad, Padrón y Licencias, DIF Tlajomulco, Control de Comercio en Vía Pública, Gestión Ambiental, Aseo Público, Alumbrado Público, Mantenimiento Urbano y Delegación Cajititlán.

Así como instituciones del gobierno municipal como la Unidad Estatal de Protección Civil de Jalisco y la Secretaría de Movilidad. Además estarán presentes la Cruz Roja Mexicana y el Grupo Voluntario Protección Civil Forestal.

La festividad

Todos los días de las fiestas se realiza una peregrinación durante la mañana, que concluye con un desayuno. Durante la tarde hay otra peregrinación y en la noche se realiza un baile con la presentación de artistas. La organización de cada día se divide entre familias y grupos productivos de la comunidad de Cajititlán.

“El día de mayor visita es el día 7 de enero, que es la salida de los Reyes Magos a la Laguna de Cajititlán, que tradicionalmente esto se hace desde la época de la colonia (...) estas fiestas son las más representativas del municipio, estamos hablando de un aproximado de un millón y medio a dos millones de personas que visitan esta fiesta”, detalló el director del Proyecto Cajititlán Sustentable.

Listas las tres personas que darán vida a los Reyes Magos

ERICK BREGUER
GUADALAJARA

Serán alumnos de preparatoria y universidad de la delegación de Cajititlán, Jalisco, los que se encargarán de personificar a los Reyes Magos para este año como parte del tradicional novenario de la parroquia de los Santos Reyes. Se trata de Brandon, Christopher Joel.

Brandon Romero Casillas será quien interprete a Melchor. “Pues como una ofrenda, un gran honor, por ser parte del pueblo, por darle tradición, por darle perseverancia a todo esto que es la tradición de los reyes magos aquí en el pueblo”, dijo.

Es Christopher, de 15 años de edad, quien represente a Gaspar. Es el más joven de los tres, recuerda que desde que era niño era caracterizado como Rey Mago. “Para mí es una tradición participar porque mi mamá desde chico me sacaba de Santo Rey y ya se ha vuelto una tradición para mí”, dijo.

Joel quien representará a Baltazar dijo lo que representa entregarle a uno de los tres regalos a Jesús recién nacido. “Más que nada mucho orgullo porque fue oro, incienso y mirra, y mucha bendición, mucho orgullo, mucha felicidad”, señaló.

El 7 de enero participarán en la procesión mayor del poblado donde miles de feligreses asisten para pedir por sus familias.



Pista de hielo. Alrededor de 50 mil visitantes

Desde la puesta en marcha de la pista de Guadalajara se ha registrado una afluencia de alrededor de 50 mil personas. El atractivo forma parte del programa "Navidad en el Corazón de la Ciudad", operará hasta el 12 de enero, en un horario de 9am a 9pm, las personas con discapacidad también pueden utilizarla.

#ViolenciaDeGénero

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

El presidente municipal de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, de Movimiento Ciudadano (MC), podría estar viviendo los últimos días de su gestión como alcalde, luego de que fuera videograbado asestándole un golpe a una mujer en el rostro durante una riña callejera.

Las exigencias de la sociedad civil para que el alcalde sea sujeto a un juicio político que lo removería del cargo se mantienen firmes, pese a que Álvarez Contreras es integrante de las filas del partido MC, lo que lo hace correligionario tanto del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, como de la bancada mayoritaria en el Congreso local.

La agresión física del alcalde hacia la mujer ocurrida la madrugada del 25 de diciembre provocó que el Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las Mujeres (CLADEM) emitiera tres exigencias puntuales a las autoridades.

“Primero. A la Fiscalía del Estado que se inicien las investigaciones correspondientes contra este señor golpeador de mujeres. Segundo. Al Congreso del estado de Jalisco que inicie los procedimientos necesarios para el Juicio Político correspondiente. Tercero. Al gobernador del Estado un pronunciamiento enérgico contra la violencia y que actúe en consecuencia”.

La llegada de Álvarez Contreras al partido MC luego de haber pertenecido al PAN se dio con el consentimiento del gobernador Enrique Alfaro Ramírez, por lo que de no haber un deslinde del mandatario, el alcalde podría volverse un lastre para el propio Gobierno estatal y una mancha para el compromiso de erradicar la violencia hacia las mujeres.

El gobernador, quien en estos momentos se encuentra de vacaciones, se ha pronunciado fuerte en anteriores ocasiones en contra de funcionarios que propician la violencia hacia las mujeres, o que se muestran omisos

EL ALCALDE AGRESOR DE MUJERES

Organizaciones defensoras de las mujeres exigen que el presidente municipal de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras, de Movimiento Ciudadano, sea destituido por el Congreso local luego de golpear a una mujer en una riña callejera

en esta materia, como ocurrió hace apenas unas semanas ante las determinaciones de juzgadores que liberaron a dos feminicidas confesos.

“Me parece que hay personajes en el Poder Judicial que no entienden lo que está pasando, que siguen actuando con una profunda irresponsabilidad”, por lo que se espera que a su regreso de sus días de asueto reaccione de la misma manera contra el alcalde Álvarez Contreras.

La agresión de Héctor Álvarez ocurrió en el contexto del compromiso del Gobierno estatal de erradicar la violencia contra las mujeres

Secretaría omisa

La riña callejera que protagonizó el alcalde de Zapotlanejo, un municipio que forma parte del Área Metropolitana de Guadalajara, no solo lo dejó a él como damnificado de sus acciones, sino también a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, cuya intervención en el caso fue considerada pobre y limitada por motivaciones políticas.

La Secretaría que encabeza Fela Patricia Pelayo López se conformó con señalar el 26 de diciembre lo siguiente.

“La violencia de género no tiene justificación, reprobamos cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres. Invitamos al funcionariado de @zapotlanejo_gob asistir a #CECOVIM para recibir capacitación para prevenir y erradicar la violencia de género y nuevas masculinidades. Resolver disputas a golpes forma parte de una herencia machista que entre tod@s debemos de erradicar”.

El pronunciamiento fue severamente cuestionado debido a que omite nombrar directamente al alcalde Álvarez Contreras de Movimiento Ciudadano, el partido del gobernador, y porque no exige la investigación de la agresión por la vía penal pese a que la violencia hacia las mujeres es un delito.

La propia titular de la Secretaría, Pelayo López, integrante también del MC, igual que el alcalde, dijo sobre el caso que “desde @IgualdadJalisco rechazamos cualquier tipo de violencia contra las mujeres”, y nada más.

Esta pobre reacción de la Secretaría de Igualdad y de su titular, Pelayo López, contrasta con la que mostraron el 10 de septiembre de 2019 en contra del periodista de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Salazar, un crítico persistente de la administración alfarista, quien se había mofado de una funcionaria estatal haciendo alusión a su vida sexual.

En aquella ocasión la dependencia emitió un comunicado formal por los comentarios del periodista condenando enérgicamente las misóginas declaraciones. En contraste, ahora que un alcalde aliado y del partido MC agredió físicamente a una mujer, solo se difundieron un par de tuits para invitar al funcionariado a capacitarse.

Este doble rasero de la Secretaría de Pelayo López también fue cuestionado por el PAN, que indicó que “es lamentable el po-

“Estoy dispuesto a afrontar cualquier consecuencia que represente el hacer a un lado a una mujer a como dé lugar, es una reacción natural de cualquier ser humano”

Héctor Álvarez Contreras
Munícipe de Zapotlanejo

sicionamiento del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres que solo invitó al primer edil a recibir capacitación en el Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia mujeres”.

La impunidad

De acuerdo con la narración del alcalde, en la madrugada del 25 de diciembre salió con parte de su familia a pedirles a unos vecinos que dejaran de prender pirotecnia y así comenzó la gresca. El munícipe dijo



que cuando agredió a la mujer lo que intentaba era llegar hasta su hijo que estaba siendo golpeado.

“Estoy dispuesto a afrontar cualquier consecuencia que represente el hacer a un lado a una mujer a como dé lugar, es una reacción natural de cualquier ser humano, es sobrevivencia natural para salvar la vida de mi hijo o cualquiera de mis hijos”.

Cladem lo confrontó. “No, señor presidente. No es una reacción natural ejercer violencia, mucho menos contra una mujer a la que claramente se advierte que usted golpea. Rechazamos cualquier tipo de violencia contra las mujeres que en este caso se agrava por su condición de primer edil del municipio”.

El PAN, por su parte, exigió que “se investigue, persiga y castigue el delito conforme a la ley”, y que la Fiscalía proceda igual que lo hizo en contra del llamado Lord Café.

“Es aún más lamentable que las autoridades estatales no actúen como en días pasados vimos el trabajo realizado, en la investigación, detención y búsqueda del llamado Lord café, un hombre que también agredió a una mujer y que de igual manera fue dado a conocer por redes sociales”.

Héctor Álvarez Contreras
Presidente Municipal de Zapotlanejo

Rechazamos cualquier tipo de violencia contra las mujeres que en este caso se agrava por su condición de primer edil del municipio”

EN ZAPOPAN

Reportan los arrancones, pero no hay respuestas

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

La celebración de carreras clandestinas de automóviles en avenidas de Zapopan, conocidas como arrancones había sido denunciada formalmente ante distintas autoridades, pero no actuaron. Solo hubo una respuesta por parte de la comisaría vial, Blanca Minerva Magaña Arias, quien en un oficio dijo que acudieron a las inmediaciones del Estadio Akron y el reporte de los policías fue “sin novedad”.

Las peticiones para que se vigilara la zona fueron presentadas por la regidora de Zapopan del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Wendy Sofía Ramírez Campos, quien el 2 de julio del año pasado envió un oficio al comisario de Seguri-

dad Pública de Zapopan, Roberto Alarcón Estrada; al director de Movilidad en el municipio, Jesús Carlos Soto Morfín, y al secretario estatal de Transporte, Diego Monraz Villaseñor.

La regidora, quien ayer fue entrevistada en InformativoNTR, pidió en los oficios que se intensificaran los “operativos preventivos en las inmediaciones del Estadio Akron, sede del equipo de fútbol Guadalajara, toda vez que frecuentemente se realizan carreras clandestinas de vehículos”.

También mencionó que los “ciudadanos han acudido con su servidora para ser escuchados”, por lo que pidió a las autoridades actuar “y con ello se elimine el riesgo que representa el que se practiquen dichas carreras”.

El 6 de septiembre, más de dos meses después, Magaña Arias respondió al oficio señalando que “se atendió el servicio en tiempo y forma en el horario de velada, donde informan los elementos que se acudió en repetidas ocasiones para inhibir arrancones en las inmediaciones (sic) del Estadio Akron, resultando sin novedad. Asimismo, se anexan copias simples de fotografías del lugar del servicio”.

Con la respuesta se envió una fotografía tomada de noche, en la que se observan las luces de un vehículo y un agente vial de espaldas.

Hace una semana ocurrió un accidente en los arrancones que se realizan en los alrededores del Akron que dejó una persona muerta y cinco lesionados.

INTENSIFICAR.

La regidora de Zapopan envió un oficio al titular de la Secretaría de Transporte en el que le pidió reforzar los operativos en las inmediaciones del Akron.



SEGUIRÍAN LAS CARRERAS

Durante la mañana de ayer en el grupo de Facebook Arrancones Omniflife GDL un usuario publicó que estas carreras continuarían

hoy en las inmediaciones del Estadio Akron.

El contacto Edgar Tomás Enriquez Morales fue quien hizo la publicación en el grupo, el cual cuenta con 5 mil 416 miembros.

HABRÁ REBAJAS

Comienza recaudación del predial en Zapopan

REDACCIÓN

Desde ayer comenzó la recaudación del predial en Zapopan, actividad que hoy continuará a partir de las 6 horas en las recaudadoras del Municipio.

En un comunicado, la tesorera de Zapopan, Adriana Romo López, detalló que hoy se comenzará desde las 6 debido a la alta afluencia de ciudadanos. Posteriormente se abrirá a partir de las 7 horas. Los sábados de enero y febrero también atenderán en las recaudadoras, aunque de las 9 a las 13 horas.

El Municipio habilitó 15 cajas en la Unidad Basílica para que los ciudadanos realicen el pago del impuesto. Todas son preferenciales para adultos mayores o personas con alguna discapacidad.

15

POR CIENTO de descuento en el predial aplicarán los gobiernos de Zapopan y Tlaquepaque. El primero lo hará en enero y febrero, y el segundo durante todo el primer trimestre del año

También habrá unidades móviles para el pago del predial que recorrerán colonias del municipio. Hoy habrá una afuera de Unidad Basílica y otra en la Coordinación Municipal de Servicios Públicos (en avenida Guadalupe esquina con Periférico); funcionarán de las 10 a las 16 horas.

Durante enero y febrero la ciudadanía tendrá un descuento de 15 por ciento de descuento directo en el predial, mientras que adultos mayores, personas con discapacidad o viudas podrán acceder a rebajas de 50 a 80 por ciento.

En caso de que desee evitar filas, podrá hacer el pago en tiendas de conveniencia como 7-Eleven, Oxxo y Walmart, así como en sucursales de Bancomer, Santander, Scotiabank, HSBC, Banorte y Banco del Bajío.



LOS FINES. Las recaudadoras de Zapopan abrirán los sábados de enero y febrero.

ESPECIAL

“Van a llegar a domicilio los próximos días alrededor de 220 mil recibos para que puedan pagar también en los bancos; en los bancos tenemos esquemas en donde también se pueden hacer (los pagos) en los cajeros automáticos”, detalló Romo López.

EN TLAQUEPAQUE

El gobierno de San Pedro Tlaquepaque también aplicará un

descuento de 15 por ciento por pronto pago del predial.

Las recaudadoras de la Villa Alfarera recibirán a los contribuyentes de las 8 a las 16 horas de lunes a viernes, mientras que los sábados el horario será de las 9 a las 13 horas.

La rebaja aplicará sólo de enero a marzo; en abril también habrá un descuento, pero sólo de 5 por ciento.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

Comienza Zapopan cobro del predial

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

El Ayuntamiento de Zapopan inició con el cobro de impuesto predial en recaudadoras, tiendas, bancos, kioscos y servicios digitales, mientras que, en la Unidad Basílica se habilitaron 15 cajas, todas son preferenciales para adultos mayores.

Durante enero y febrero se aplicará 15 por ciento de descuento directo sobre el impuesto predial; personas mayores de edad, con alguna discapacidad o viudas tienen acceso a descuentos de 50 a 80 por ciento

La Tesorera municipal, Adriana Romo López, informó que, para evitar largas filas y ahorrar tiempo en el pago del impuesto predial se podrá realizar, además de las recaudadoras, en kioscos, bancos, tiendas de conveniencia como 7- Eleven, Oxxo, Walmart, cajeros automáticos de algunos bancos y vía Internet.

PIDE COPARMEX

Urge mejora regulatoria municipal

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Tal como lo hicieron Guadalajara y Zapopan, las demás alcaldías deben aprobar la ley

A mitad de 2019 en Jalisco se aprobó la Ley de Mejora Regulatoria y posterior a ella, los cabildos de Guadalajara y Zapopan hicieron lo propio en materia municipal, pero hace falta que el resto de municipios metropolitanos se sumen, señaló el presidente de la Coparmex Jalisco, Mauro Garza Marín.

"Ya lo hizo Guadalajara y ya lo hizo Zapopan y esperamos que el resto de los mu-

La Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios fue publicada el 20 de julio de 2019

nicipios también se puedan incorporar, que podamos tener mediciones, así como estamos evaluando el tema de transparencia, que podamos evaluar que los municipios estén adoptando las mejores prácticas".

De acuerdo con autoridades estatales, Jalisco se ubica en el quinto lugar nacional en dicha materia y el objetivo a corto plazo, según se planteó por parte del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, es posicionar a la entidad dentro de los primeros



Ventanilla de servicios en Las Águilas en Zapopan. ARCHIVO EL OCCIDENTAL.

tres lugares, a fin de alcanzar la competitividad y el liderazgo que se ha planteado en materia económica.

Para ello, las cúpulas empresariales han jugado un papel importante, señaló Garza Marín, quien destacó el trabajo tanto de la Coparmex Jalisco, como de la Cámara de Comercio de Guadalajara, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente y por ello instó a las autoridades de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ix-

tlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán a presentar su reglamentación.

Recordó que el presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Xavier Orendáin De Obeso estará a cargo del Radar Regulatorio, que con apoyo de la agrupación Jalisco Cómo Vamos, medirá la simplificación, homologación, digitalización y corrupción en los trámites municipales. Dicho medidor empezará a levantar encuestas en el primer cuatrimestre de este 2020, planeando en mayo dar a conocer los primeros resultados.

Se llenan las recaudadoras en el primer día del año

Pagos. El 2020 comenzó con largas filas de los contribuyentes más cumplidos del AMG

SALVADOR GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Ni el frío y la inusual lluvia, fueron impedimento para que los más cumplidos, fueran a pagar su predial, permiso de comercio o panteón.

Con personas en filas desde las 6 de la mañana, los contribuyentes más cumplidos esperaron bajo la lluvia para poder realizar sus respectivos pagos.

No en todas las recaudadoras del estado, hubo orden, pues en la recaudadora de Las Águilas en Zapopan, las largas filas, y además goteras al interior de la misma, fueron denunciadas por los usuarios a través de redes sociales.

Desde este dos de enero, ya se pudieron visualizar parte de los incrementos de alrededor de 2.5 por ciento a los valores de construcción y hasta del 15 por ciento en valores de terreno.

Mientras el más cotizado que es el impuesto predial tuvo un incremento de un cinco a un siete por ciento en algunos casos.

Y el 75 por ciento de los hogares en Guadalajara, se ven impactados en esta temática impositiva.

Cabe señalar, que en esta ocasión dicho impuesto no es unitario y se pagará de acuerdo al valor establecido del avalúo de la finca.

De igual forma se aplicará un 50 por ciento de descuento a personas de 60 a 75 años de edad, así como pensionados y jubilados, y un 60 por ciento a los mayores de 76 años de edad. ■

“HOSPITALITO” SEGURO POPULAR

Pagarán hasta 4 mil por un parto



SORPRESA. A su llegada se enteran del ajuste.

Por la desaparición del Seguro Popular, que dio lugar al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pacientes que llegan al Hospital General de Zapopan, conocido también como “Hospitalito”, se enfrentan con tener que pagar hasta cuatro mil pesos en casos como la atención de un parto.

Orlando Hernández, quien llevó a su esposa, relató que a su ingreso les informaron que ya no había atención gratuita por estar afiliado al esquema de salud federal.

Contó que llegaron desde Hidalgo. La bebé se adelantó, pues la esperaban después de la segunda semana de enero.

“Mi esposa estaba afiliada al Seguro Popular. Al ingreso dijeron que el mínimo a pagar sería (de) cuatro mil y feria. Me dijeron que se puede hacer un estudio socioeconómico para que sea menos”, comentó.

Vicente Gutiérrez, otro usuario, dijo que le informaron que el cobro podría ser de hasta seis mil 500, si hay cesárea. “Lo malo es la tanteada con el dinero. Hasta ahora me enteré de que estaban cobrando”.

Se solicitó entrevista con directivos de Servicios de Salud Zapopan, pero por segundo día no hubo respuesta. El módulo del Seguro Popular está vacío y sin nadie que oriente sobre cómo funciona el nuevo esquema.

DON BOSCO VALLARTA

Denuncian una obra irregular

ELIZABETH RÍOS

Con la anuencia del Ayuntamiento zapopano, vecinos acusa que construyen un hotel de paso

Vecinos de Don Bosco Vallarta, en el municipio de Zapopan, denuncian la construcción irregular de un hotel de paso en una zona habitacional; exigieron su demolición de inmediato y que el alcalde Pablo Lemus Navarro atienda el tema.

Tras casi dos años de calvario y no saber qué hacer, pues autoridades municipales no han hecho caso a sus llamados, colonos platicaron para EL OCCIDENTAL las penurias que han pasado por una

construcción irregular que se hace en la colonia en una casa.

Relataron que desde abril del 2018 comenzó todo cuando una pareja llegó a instalarse en una finca Don Bosco Vallarta y que, con el pretexto de hacer unas "modificaciones" en la casa, comenzaron a meterle construcción al grado de realizar hasta un tercer piso en la parte trasera, en donde solo había un jardín, así como demás habitaciones en otras partes de la casa, todas ellas con baño propio.

"Ellos están trabajando con un permiso que es para casa habitación, para hacer una remodelación, y sin embargo están haciendo un hotel, entonces están invadiendo (el área del) servidumbre, en la parte de atrás que es jardín están haciendo una construcción de tres pisos", refirió



La construcción en cuestión e impugnada por los vecinos. ELIZABETH RÍOS.

José Antonio Ávila.

Juan Rodrigo Arias, colono del lugar, explicó que desde que iniciaron los trabajos se comenzó a mover para interponer oficios y quejas porque saben que la zona es habitacional y no se puede construir un hotel de paso. Pese a que en variadas ocasiones se han puesto sellos de clausura los trabajos han continuado y de manera más reciente autoridades municipales ya no han hecho caso a sus llamados.

Además, exigieron también se dilucide

cualquier nexos con otros funcionarios, ya que el dueño de la finca es hermano de la regidora de Ameca, Catalina Loza Castro, quien llegó por la coalición Por Jalisco al Frente, conformada por MC, PAN y PRD.

"Pedimos todos los vecinos la demolición de toda esta obra, que se respete la habitabilidad de la colonia. Lo construido ahí no es lo que corresponde. Estamos solicitando eso y que se haga una investigación a la maestra Tatiana", refirió Lizbeth Cobián Peniche por su parte.

En el lugar se estiman por lo menos 30 habitaciones, por lo que solicitaron también se investigue el actuar de la titular de Inspección y Vigilancia de Zapopan, Tatiana Esther Anaya.



APOYAN A AUTOMOVILISTAS VARADOS EN ZAPOPAN

● **EN LA MAÑANA.** Las lluvias de la madrugada del jueves dejaron algunos estragos en la ciudad. En la lateral de Periférico y Pino Suárez, en la colonia Rinconada de Las Azaleas, la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (CMPCYBZ) auxilió ayer por la mañana a dos automovilistas que quedaron varados. Personal del Municipio detectó también en avenida Patria niveles de 30 a 50 por ciento de su capacidad. *Redacción*

Suman 7,133 denuncias en 11 meses del 2019; 2.4% más que 2018

Cometen en Jalisco 23 fraudes al día

Opta la Fiscalía por archivar defraudaciones por ser no graves

ENRIQUE OSORIO

Los fraudes en Jalisco están imparables, pues de acuerdo con cifras oficiales, se registraron 23 casos al día en promedio entre enero y noviembre de 2019.

Tan sólo en ese periodo, en el Estado hubo 7 mil 133 fraudes denunciados, con lo que ya superó a lo registrado en el mismo lapso de 2018, cuando sumaron 6 mil 960, de acuerdo con estadísticas del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (Mide).

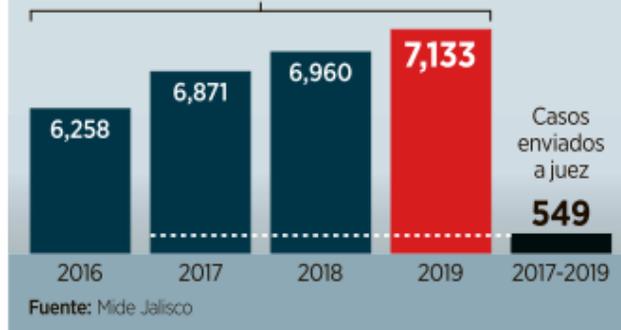
Con un promedio 23.4 casos al día, 2019 es –por ahora– el cuarto periodo con más casos registrados en los últimos 14 años; cuando se contabilice diciembre podría dar el salto récord.

El año con más indagatorias por este delito es 2017, cuando se denunciaron 7 mil 423 ilícitos, y muy de cerca le sigue 2018, que acumuló 7

Crece delito; no sanción

Las denuncias por fraude en Fiscalía han ido en aumento, pero habitualmente son archivadas.

Denuncias de enero a noviembre por año



mil 409 carpetas iniciadas; el tercero con más casos registrados fue 2009, que acumuló 7 mil 160, de acuerdo con la plataforma Mide, que depende de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado.

Una de las víctimas de este delito es “Gina”. A principios de noviembre, su celular dejó de funcionar; al revisar qué pasaba se dio cuenta de que el aparato no detectaba su chip.

Dos días después, acudió a la compañía telefónica para

que le explicaran qué hacer, y ahí le informaron que alguien más se había apropiado de su línea telefónica al reclamarla como suya en otro Estado del País.

En la telefónica (Telcel), le explicaron que lo primero que debía hacer era revisar sus datos bancarios; se sorprendió. Quien reclamó su línea accedió a ellos y ya había realizado diversas transacciones.

“Mi mayor indignación es con Telcel, que dio la línea a quien se lo pidió sin compro-

bar la identidad, mientras yo me quedé sin servicio”, explicó la afectada.

Pero ante el crecimiento de este ilícito, la Fiscalía decide o archivar o de plano no investigar.

MURAL publicó en agosto pasado que al menos entre enero de 2017 y marzo de 2019 la Fiscalía había mandado al archivo 68 mil 299 carpetas de investigación de delitos patrimoniales no violentos, entre los que se ubica el fraude; un promedio de 83 casos al día.

En ese lapso apenas había mandado ante el juez 549 casos.

Además, la Fiscalía descarta de inicio los fraudes piramidales, con el argumento de que cada quien entra voluntariamente a esa dinámica y se arriesga a perder o ganar dinero, reveló también MURAL.

De acuerdo con el Artículo 251 del Código Penal del Estado de Jalisco, el fraude se sanciona según el valor de lo defraudado, y las penas pueden ir desde los 6 meses hasta los 10 años de prisión, así como una multa.

**SEGU
RIDAD**

**EN TIENDA
Incendio deja
un herido**

● Un incendio ocasionó ayer una explosión en una tienda de abarrotes de la colonia Lomas del Paraíso, Guadalajara, incidente que dejó lesionada a una persona.

El propietario del negocio intentó abrir cuando se estaba consumiendo el interior y en ese momento explotó, ocasionándole quemaduras de primero y segundo grado. El negocio se ubica por la calle Jerónimo Balleza a su cruce con Guillermo Chávez.

Bomberos de Guadalajara atendieron el siniestro durante la madrugada del jueves y sofocaron las llamas en un área aproximada de 5 por 8 metros. El lesionado fue trasladado a la Cruz Verde Mario Rivas Souza para su atención. *Juan Levario*

VALLARTA

**Lo vinculan por
asesinar a bebé**

● Agentes investigadores detuvieron a un sujeto por el asesinato de un bebé, perpetrado en Puerto Vallarta. Recibió prisión preventiva de un año al ser vinculado a un proceso penal.

El señalado, identificado como Jorge Guadalupe N, fue imputado por homicidio calificado en contra del menor de 11 meses de edad.

La víctima llegó a la Clínica 42 del IMSS, en la ciudad costera, el 12 de agosto de 2019 con el cráneo fracturado.

Al investigar el caso, la Fiscalía sostuvo que el hombre maltrataba al bebé cuando quedaba bajo su cuidado y que en una ocasión lastimó sus genitales. El día de los hechos el imputado había sacudido al bebé. *Juan Levario*

EN GDL

**Se quema
una bodega**

● Una bodega de cereales afuera del Mercado Felipe Ángeles, en Guadalajara, se incendió ayer en su totalidad.

El reporte del incidente fue recibido por Bomberos Guadalajara a las 15:30 horas; elementos de la corporación acudieron a atenderlo.

A su llegada encontraron la bodega en llamas y para erradicar el fuego forzaron la entrada. Las causas que provocaron el accidente se desconocen, aunque no se descartó un posible corto circuito. No hubo lesionados ni muertos. *Edgar Flores*

Indaga Fiscalía tres casos de asesinatos

EN LA CIUDAD

La dependencia reconoce que en uno de los casos uno de sus trabajadores está involucrado



JUAN LEVARIO

La Fiscalía del Estado investiga tres asesinatos ocurridos en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

En uno de los casos la dependencia descartó que la agresión en contra de un trabajador de la institución, ocurrida el miércoles en Guadalajara, se haya debido a su labor como servidor público.

Los primeros datos del caso confirmaron como principal línea de investigación problemas personales entre miembros de dos familias, lo que llevó a una agresión en la que murió uno de los atacantes.

Entre las víctimas de este ataque hubo un elemento de la Policía de Tonalá y uno de sus hijos, quien trabaja como personal administrativo en la Fiscalía del Estado con el nombramiento de notificador. El rival de ambos resultó con lesiones por proyectiles de arma de fuego y fue trasladado a la Cruz Verde Las Águilas, donde falleció cuando recibía atención médica.

Aproximadamente a las 17:40 horas del miércoles, la Policía recibió el reporte de detonaciones de arma de fuego con personas heridas por el cruce de la calle Jilotlán y la avenida Patria, en la colonia Nueva España, Guadalajara, hasta donde se desplazó personal de varias corporaciones para atender el reporte, ya que informaban que una de las víctimas pertenecía a Fiscalía.

Por otro lado, la noche de ese



ARCHIVO NTR / GP

ADMINISTRATIVO. El empleado de la Fiscalía involucrado en un homicidio trabaja con nombramiento de notificador.

día murieron asesinados otros dos hombres, uno de ellos era menor de edad.

En la colonia Santa Cecilia, en Guadalajara, falleció un adolescente de 16 años que tenía aparentes lesiones por agente punzocortante y por golpes. Fue localizado por el cruce de las calles Joaquín Amaro y Salomé Arias.

Vecinos de la zona reportaron balazos luego de una riña campal entre grupos de jóvenes hacia las 21 horas, por lo que la Policía de Guadalajara desplegó personal para atender la situación, encontrando a la víctima mortal tirada en el suelo.

El otro crimen fue perpetrado en Tlajomulco de Zúñiga, en la

colonia Hacienda Santa Fe. Ahí murió un hombre de aproximadamente 30 años, quien presentó al menos un impacto de proyectil de arma de fuego en pecho.

El fallecido quedó tirado en el umbral de su casa, ubicada por el cruce de la avenida Veracruz y bulevar Distrito Federal.

Agentes policiales corroboraron la presencia del cadáver hacia las 22 horas; los paramédicos municipales que llegaron al sitio únicamente pudieron certificar el deceso de la víctima.

Los agentes que fungieron como primer respondiente no pudieron encontrar testigos dispuestos a proporcionar datos acerca de los responsables del crimen.



PRESENTA DENUNCIA

Destituye alcalde a comisario de Sayula

REDACCIÓN

Luego de que el 31 de diciembre se hiciera público un video en el que se observa que policías municipales obstruyen labores de elementos del Ejército, ayer el alcalde de Sayula, Daniel Carrión Calvario, informó a través de Twitter que solicitó la renuncia del comisario municipal Juan Carlos Cabrera Peregrina y la separación del cargo de los oficiales involucrados.

El presidente municipal in-

dependiente indicó también que ayer presentaría una denuncia por el suceso y pediría a la Fiscalía Estatal investigar a toda la corporación policíaca.

El edil sostuvo que colabora con las autoridades por este caso y que no solapará a nadie. "Las autoridades competentes harán las investigaciones necesarias y determinarán las acciones que se tomarán", añadió.

En el último tuit difundido ayer, Carrión Calvario señaló



ESPECIAL

IMPIDEN TRABAJO A MILITARES. El último día de 2019 se hizo público el video que exhibe a elementos municipales de Sayula.

que no dejará que se aprovechen del tema para sacar temas políticos: "No estamos hacien-

do caso omiso y (...) queda claro que somos un gobierno firme y responsable".

CAUSADO POR #LADYCAMARO

Pide justicia joven lesionado en el JVC

ROMÁN ORTEGA

Rodrigo Silva Montaño, de 19 años, fue uno de los seis lesionados en el accidente registrado la noche del pasado viernes 27 de diciembre, en el circuito JVC, en las inmediaciones del Estadio Akron, en donde otro joven de 27 años, falleció.

Rodrigo pide que el o la conductora causante del accidente se haga responsable de sus gastos médicos, pues corre el riesgo de perder su pierna derecha si no recibe una prótesis que él no puede costear.

"Yo lo que pido es justicia. En que el Seguro (IMSS) no me pueden hacer lo que yo pido, que ellos (conductor causante) se hagan responsables de salvar mi pierna, porque soy un muchacho que trabaja y estudia, y no quiero que por eso se vengan abajo mis metas; ahorita estoy en trámites para la universidad, tengo muchos planes a futuro", relató.

De pequeño, Rodrigo salvó su pierna de un tumor por medio de una prótesis, que con el accidente se fracturó y para salvarla requiere de una nueva que cuesta 400 mil pesos, más gastos de operación, pero el Seguro Social no cuenta con los recursos para dársela y solo tiene un mes para que lo puedan operar.

"Me dijeron que tenían que cambiar la prótesis, pero que el Seguro no cubre esos gastos, no tiene los recursos suficientes para ponérmela, porque anualmente so-



Rodrigo Silva fue uno de los seis lesionados en el accidente registrado en la explanada del estadio Akron. ROMÁN ORTEGA

Usuarios de redes sociales identificaron como responsable de este accidente a la conductora de un auto deportivo, que fue nombrada como "LadyCamaro".

lamente dan tres prótesis. "Me dijeron que me tenían que amputar la pierna, como no me pueden dar la prótesis, me tienen que amputar la pierna", recaló.

El día del accidente, Rodrigo y un amigo pasaban por el circuito JVC. Observaron los arrancones y se quedaron un momento. Vieron solo dos carreras, y cuando ya se retiraban para seguir con camino, fue arrollado por el carro deportivo Camaro en color rojo.

"Como quedé inconsciente no recuerdo muy bien lo que pasó. A lo que me cuenta mi amigo, él vio las luces detrás de nosotros, y fue cuestión de segundos. Alcanzó a parpadear y cuando abrió los ojos, ya me había impactado el carro, di toda da una vuelta en el aire, caí de cara", relató.

BREVES

GUADALAJARA

Hombre queda prensado tras choque

En la colonia Chapalita, municipio de Guadalajara se registró el choque de dos camionetas de carga. Testigos de la colisión mencionan que una de las camionetas transitaba a exceso de velocidad, por lo que no alcanzó a frenar y terminó impactando en la parte trasera del otro vehículo, tuvieron que intervenir elementos de Protección Civil y Bomberos, pues el conductor quedó prensado.

ZAPOPAN

Trabajador cayó mientras limpiaba

Un trabajador resultó lesionado, cuando realizaba labores de limpieza en las instalaciones de la Camara de Comercio de Guadalajara (Canaco), ubicada al poniente del municipio de Zapopan. Al parecer, le daba mantenimiento a la fuente principal, pero se desprendió una madera de donde se sujetó y cayó al suelo. Protección Civil y Bomberos informó que el empleado se fue con algunas lesiones.

ZAPOPAN

Camioneta se vuelca

La aparatosa volcadura se registró en la colonia Puerta de Hierro, en el municipio de Zapopan. A decir de los testigos, la mujer que conducía la camioneta saltó el camellón debido a que iba a exceso de velocidad. Afortunadamente, el accidente solamente dejó afectaciones en la camioneta. Los bomberos de la ex Villa Maicera, se encargaron de voltear la unidad a sus cuatro ruedas.

GUADALAJARA

Hombre lesionado por impactos de bala

Un hombre fue lesionado en sus piernas por impactos de bala en la Colonia Heliodoro Hernández Loza, municipio de Guadalajara. Vecinos, mencionaron que dos hombres a bordo de una motocicleta, llegaron a dispararle al sujeto a las afueras de su domicilio. Agentes del Ministerio Público, ya investigan el móvil de la agresión.



Se voltea camioneta

Cerca de las 9:00 horas de ayer una mujer de la tercera edad conducía una camioneta Toyota Hilux por la Calle Paseo Royal Country, cerca del cruce con Universidad, en la Colonia Royal Country; por el suelo mojado por las lluvias, derrapó y se volteó, pero no resultó herida.



mural.com/comunidad

JUSTICIA

VIERNES 3 / ENE. / 2020 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Pida informes sobre vehículos robados que fueron recuperados al 333-837-6000, ext. 16780, de Fiscalía.

CEDHJ documentó fallas de Fiscalía e IJCF

En vez de buscar, sólo archivaron...

En la crisis forense de 2018, perdieron datos para identificar 25 personas sin vida

ENRIQUE OSORIO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) documentó que, en la crisis forense de 2018, algunas carpetas abiertas en casos de personas fallecidas sin identificar fueron archivadas, en vez de realizar la búsqueda de familiares para su entrega.

Esto lo dio a conocer ayer mediante la recomendación 40/2019.

Se trató principalmente de muertes por enfermedad o causas naturales, de personas cuya familia ya no supo nada porque no se les buscó e informó, detalló el organismo descentralizado.

"Ordenaban el archivo temporal de las carpetas de investigación de personas fallecidas por causas naturales o por enfermedad, desde el mismo día o que tenían conocimiento de la noticia cri-



En el caso de los "tráileres de la muerte" hubo muchas omisiones de parte de la Fiscalía e IJCF.

minal, sin haber hecho las investigaciones para lograr la identificación de las personas y la búsqueda de familiares", se lee en el documento.

También comprobó que en 25 casos de aquella contingencia de 2018, la Fiscalía y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) perdieron los datos de identificación de personas sin vida, así como los datos relativos a la carpeta de investigación

que se llevaba por sus casos. Documentos sin la firma del agente ministerial y tardanza en procesar las huellas dactilares de los cadáveres, huellas que luego fue imposible tomar por el estado de descomposición de los restos, son otras de las fallas detectadas por el organismo.

Tras enumerar 11 omisiones del personal de la Fiscalía y 7 del personal del IJCF, la CEDHJ reitera que faltó

la coordinación entre ambas instituciones y esto se tradujo en la violación de los derechos humanos de personas que buscaban a un familiar desaparecido.

Hasta 2 años y 8 meses tardaron estas instituciones en entregar cuerpos de personas sin identificar, pese a que todo ese tiempo estuvieron en la morgue y su familia acudía a preguntar por ellos.

Al menos esto ocurrió con los parientes de una persona que ingresó a la morgue el 10 de noviembre de 2015 y que su familia reconoció con ayuda de señas particulares.

La CEDHJ documentó que la persona acusó que constantemente acudía al IJCF para realizar la búsqueda de su pariente, sin obtener una respuesta positiva por parte del personal de la dependencia citada.

Fue hasta la crisis de septiembre de 2018 que se realizaron las diligencias y hasta entonces detectaron que el cuerpo estuvo en la morgue todo ese tiempo y posteriormente lo entregaron.

Ven problema entre familias

La Fiscalía aseguró que ataque a dos funcionarios fue por recillas

MURAL / STAFF

Por la agresión en que dos funcionarios de seguridad fueron atacados a balazos el miércoles pasado, la Fiscalía indaga problemas personales.

La agresión fue reportada alrededor de las 17:30 horas del día mencionado en la Colonia Nueva España, en el Municipio de Guadalupe.

El padre, de 52 años, trabaja en la Comisaría de Tonalá en el área de Asuntos Internos y recibió impactos en pecho, brazo y rostro. El hijo labora en la Fiscalía del Estado en un área administrativa, como notificador, y también resultó lesionado.

La dependencia estatal comunicó ayer que, según sus primeras investigaciones, las actividades de los funcionarios no están liga-

das con este ataque, sino que se trata de un conflicto entre dos familias, aunque no dio más detalles al respecto.

Además confirmó que los afectados respondieron al ataque y provocaron lesiones a uno de los agresores, quien perdió la vida después de un puesto de socorro, el que está ubicado en Las Águilas, en Zapopan.

"Está la presunción de que uno de los posibles causantes de aquí de las lesiones (a los familiares) lo dejaron abandonado en la Cruz Verde Las Águilas, mas esto está por corroborarse una vez que arribe el Ministerio Público", había comentado un uniformado de Guadalupe el día del ataque.

En el lugar fueron recogidos al menos 10 casquillos de arma corta y en el punto había videocámaras que podrían ayudar a ubicar a los responsables del ataque, reveló ese miércoles el personal que atendió el caso.



El ataque contra los funcionarios supuestamente fue por un problema entre familias, según la Fiscalía del Estado.

Reabren el motel donde abusaron

ENRIQUE OSORIO

La autoridad capturó a 8 personas en un motel, pero sólo pudo procesar a 2 por abuso sexual infantil y corrupción de menores; el negocio ya está reabierto, con un letrero en el que indican que está prohibido el paso a menores.

Se trata del Motel Baño, cuyo nombre desde el pasado 3 de diciembre se vio involucrado con los llamados "Porlys de Oblatos", capturados en dos hechos distintos.

Menores entrevistadas por las autoridades dijeron que habían sido ingresadas con engaños al negocio ubicado en Avenida Circunvalación Oblatos y Ventura Anaya, lo que llevó primero a la captura de tres hombres, uno de ellos

menor de edad.

De éstos, la Fiscalía del Estado informó que sólo los dos mayores fueron vinculados a proceso penal, Kevin Jesús, de 19 años, por abuso sexual infantil, y Ernesto, de 29, por corrupción de menores, ambos capturados por la Policía de Guadalupe.

Los demás fueron liberados por diversos motivos, que fueron desde el decreto por parte de un juez de detención ilegal, hasta la falta de evidencia para señalar a uno de ellos o falta de señalamiento de los padres.

MURAL consultó a la Fiscalía sobre el motivo de la liberación de este inmueble y si se detectó o no una complicidad de los trabajadores, pero dicha dependencia estatal no dio una respuesta.



En el motel donde se cometieron abusos sólo pusieron una manta diciendo que está prohibido el paso a menores.

BALLEAN A HOMBRE EN EL VERGEL

A un hombre le dispararon en la mejilla y en la oreja y luego al cruce de Gardelán y Jazmín, en la Colonia El Vergel, en Tlaquepaque, para pedir ayuda. El lesionado fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja Toluquilla y luego fue trasladado en condición grave al puesto de socorro. Staff

LE DISPARAN TRES VECES EN PIERNAS

Sujetos le dispararon tres veces en las piernas a un hombre, de entre 20 y 25 años, en Gerardo Vega Salazar y Jesús Camarero, en la Colonia Hielodoro Hernández Loza, en Guadalupe. Ahí hallaron cinco casquillos. El lesionado fue llevado al estable a un puesto de socorro. Staff

LOS DETIENEN POR ROBAR EN UNA CASA

Policías de Guadalupe atendieron un reporte de ruidos extraños en una casa, cuyos moradores no estaban, y detuvieron a dos hombres luego de que se metieron para robar en Nicaragua y Jamaica, en la Colonia Del Sur, y trataron de escapar en una motocicleta que resultó ser hurtada. Staff



Chocan camionetas

El conductor de una camioneta Ford F150 no frenó a tiempo en Vallarta y Niño Obrero, en la Colonia Camino Real, en Zapopan, y se le estrelló atrás a la caja de una Nissan NP300, por lo que sufrió heridas regulares.

Atrapan a un hombre por el asesinato de un bebé

MURAL / STAFF

Un hombre fue detenido por el homicidio de un bebé de 11 meses, ocurrido en Puerto Vallarta.

La Fiscalía del Estado (FE) informó que se cumplimentó una orden de aprehensión contra Jorge Guadalupe "N", por el delito de homicidio calificado.

Se estableció que la madre del pequeño en ocasiones lo dejaba bajo el cuidado del ahora imputado, quien lo lastimaba físicamente; incluso una ocasión lo lesionó en sus genitales con el argumento de que supuestamente se le iba a caer.

El día de los hechos, Jorge Guadalupe "N" sacudió fuertemente al bebé, ya que se había desmayado. Posterior a la captura, un juez dictó el auto de vinculación a proceso, así como un año de prisión preventiva y seis meses para el cierre de la investigación.

elementos para la carpeta de investigación que dejaron en claro que el hecho fue intencional, por lo que se solicitó una orden de aprehensión contra Jorge Guadalupe "N", por el delito de homicidio calificado.

Se estableció que la madre del pequeño en ocasiones lo dejaba bajo el cuidado del ahora imputado, quien lo lastimaba físicamente; incluso una ocasión lo lesionó en sus genitales con el argumento de que supuestamente se le iba a caer.

El día de los hechos, Jorge Guadalupe "N" sacudió fuertemente al bebé, ya que se había desmayado. Posterior a la captura, un juez dictó el auto de vinculación a proceso, así como un año de prisión preventiva y seis meses para el cierre de la investigación.



Están abiertos a que la policía de esa población sea intervenida. ESPECIAL

Exigen a comisionado de Sayula su renuncia

Decisión. Informaron que Juan Carlos Cabrera es participe en la obstrucción del paso de un convoy del ejército

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

El municipio de Sayula se ha quedado sin comisario de policía. En entrevista para Milenio Jalisco, el alcalde, Oscar Daniel Carrión Calvario, dijo que exigió la renuncia a Juan Carlos Cabrera Peregrina por ser participe en la obstrucción del paso de un convoy del ejército mexicano que acudía atender un servicio.

“Suspendí al director de la policía de seguridad pública, ya le pedí su renuncia y ya entregó la corporación, y bueno a los elementos involucrados también

ASÍ LO DIJO

“Suspendí al director de la policía de seguridad pública, ya le pedí su renuncia y ya entregó la corporación, y bueno a los elementos involucrados también les solicitamos su renuncia”

Oscar Daniel Carrión
Alcalde de Sayula

les solicitamos su renuncia”, dijo el primer edil, quien reveló que ya presentó una denuncia ante la Fiscalía del Estado de Jalisco por el hecho; negó que encubra a sus elementos.

“Ya presentamos incluso una denuncia a estos elementos, estoy por enviar también una petición a la Fiscalía del Estado para que investigue a toda la policía municipal, y bueno que las autoridades federales hagan lo propio, pero de nosotros de ninguna manera habría encubrimiento”, detalló. El ex comisario, Juan Carlos Cabrera Peregrina, era cono-

cido como *El Rambo, tenía seis años en la corporación. La mayor parte del tiempo ocupó el cargo de policía de línea; fue nombrado titular en la actual administración. El presidente municipal reconoció que el altercado se minimizó. “Nosotros dialogamos, la información fue muy escueta, no fue la información completa porque se minimizó el asunto. Uno como Presidente no está en la calle y sin la presencia de alguna evidencia es difícil interpretar qué fue lo que sucedió porque uno confía en los elementos, pero esa es la razón de que el Comisario ya no esté aquí, que los elementos no estén aquí y que estén siendo investigados”, dijo.

Aseguró que ya tuvo comunicación directa con el coronel del batallón asentado en el municipio que gobierna, incluso el miércoles, se reunió con personal de la Guardia Nacional.

Finalmente dijo estar abierto a que su policía sea intervenida como ha sucedido con otras corporaciones ante la presunción de que sus elementos están involucrados con el crimen organizado. ■

Si hubo un patrón en la agresión a policías

J. MARTÍNEZ, J.C. MUNGUÍA
GUADALAJARA

La Fiscalía del Estado de Jalisco confirmó que el hombre que murió en la Cruz Verde si participó en la agresión contra funcionarios. Entre ellos, un elemento de la Fiscalía y un policía de Tonalá, comisionado asuntos internos del ayuntamiento.

El hecho sucedió la tarde del miércoles 1 de enero, en la calle Xilocan, en la colonia Nueva España, en el municipio de Guadalajara.

Telediario tuvo acceso a un video captado por una cámara de seguridad ubicada pocos metros de donde ocurrió el incidente, en el que se aprecia el momento cuando cuatro vehículos detienen su marcha justo frente a la casa de las víctimas; de los automotores descendieron al menos diez hombres que sin mediar palabra alguna dispararon contra las personas que se encontraban conviniendo en la cochera.

Sin embargo, los delincuentes no contaban con que serían recibidos a balazos. De hecho, uno de los atacantes, que viste gorra y sudadera blanca cae al piso tras ser alcanzado por las balas.

Según las primeras investigaciones, lo ocurrido en el lugar se dio a consecuencia de problemas personales entre miembros de dos familias, situación que nada tuvo que ver el que los lesionados fueran servidores públicos.

Uno de sus cómplices recogió el arma e intentó disparar, aunque la pistola estaba encasquillada; momentos después se acercó al hombre herido y junto con otros dos sujetos cargan al lesionado, pero se caen a medio camino, finalmente logran subirlo a un automóvil Jetta blanco estacionado al fondo.

El agresor que resultó lesionado pereció en el puesto de socorros cuando recibía las primeras atenciones médicas. Trascendió que aparentaba entre 25 y 30 años de edad, hasta el momento se desconoce su identidad.

También se recupera de las lesiones de bala que sufrió una de las víctimas del ataque; se encuentra en la Cruz Verde con custodia policial ante el temor de que intenten nuevamente atacar contra su vida.

Una de las víctimas trabaja en la Fiscalía como agente del área de desaparecidos, el otro es un policía asignado al área de asuntos internos que depende de la sindicatura del ayuntamiento de Tonalá. ■

Cepaj reportará conteo en 2 semanas

SALVADOR HERNÁNDEZ
GUADALAJARA

Durante el último período vacacional de 2019, y que marca la pauta de apertura del 2020, las dependencias de seguridad así como de atención y emergencia del estado de Jalisco, ya trabajan en el conteo de accidentes atendidos.

El Centro de Prevención de Accidentes en Jalisco (Cepaj) será la dependencia encargada de atender este informe mismo que estarán publicando el próximo 16 y 17 de enero. No obstante, el área de vinculación realizará el

corte definitivo del periodo.

“Lo que hace es recolectar la información de todas las dependencias a nivel Estatal y nosotros ya presentamos un corte definitivo este corte lo hacemos hasta finalizando el período ahorita ya esté el epidemiólogo recolectando la información”, informó el jefe de vinculación del Cepaj, Víctor Hugo Gutiérrez.

Destacó que el accidente de Zapotlanejo ha sido el de mayor impacto: “Fue el que más muertes nos arrojó hasta el momento esperamos que esto ya termi-

né ha sido un período vacacional movido vamos a corroborar la información hasta entonces”, enfatizó Víctor Hugo Gutiérrez, quien recomendó, rumbo al siguiente período vacacional, usar el cinturón de seguridad y no conducir si consumieron alcohol.

Por otro lado, en el conteo de la Cruz Roja Mexicana se contabilizaron hasta mil 744 servicios, de los cuales destacaron 99 atropellados, 240 choques, 181 Heridos por arma blanca, 14 heridos por arma de fuego y 150 servicios cancelados. ■

CLAVES

Informe

El Centro de Prevención de Accidentes en Jalisco (Cepaj) será la dependencia encargada de atender este informe mismo que estarán publicando el próximo 16 y 17 de enero.

Zapotlanejo

De acuerdo con el Cepaj el accidente de Zapotlanejo ha sido el de mayor impacto a lo que va del periodo.

Abogado de Joao Maleck interpondrá amparo para que se realice audiencia

Juicio. El defensor del futbolista dijo que no ha sido notificado sobre los cuatro meses más de prisión de su cliente

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

El representante legal de Joao Maleck, Javier Alberto García González, anunció que la próxima semana interpone un amparo para que una autoridad federal le exija al juez que sea a través de una audiencia y no vía acuerdo donde se determine si debe persistir la medida cautelar que enfrenta el futbolista del Club Santos Laguna, preso desde el pasado 28 de junio en el Reclusorio Preventivo de Guadalajara.

"Estamos preparando un amparo para que se respete el derecho de Junior Joao a que se le escuche en la audiencia y se tomen las decisiones en audiencia como dice la Ley", declaró el abogado.

Además: "A mi juicio, el juez por escrito, volvió a un sistema (inquisitorio), cuando ahora es oral. Yo creo que al hacerlo por escrito pues si le violenta el derecho de Joao a ser oído y escuchado", sostuvo.

El pasado 24 de diciembre, el juez Segundo de Control y Oralidad del Estado de Jalisco, Juan José Rodríguez Velarde, resolvió que el imputado permanezca tras las



Asegura que no se discutió la medida cautelar. ESPECIAL

rejas cuatro meses más por los delitos de homicidio culposo y daño en las cosas.

Sin embargo, a la fecha "no nos notifican. Por qué no nos notifican", cuestionó García González, quien desconoce los motivos por los cuales se estableció que fueran cuatro, y no dos o más de seis.

En entrevista, explicó que el juicio de garantías que promoverá podría modificar el plazo de prisión que le dictó el juzgado al futbolista.

"Si podría modificar el tiempo, puede ser menos de los cuatro meses. Estamos apostándole primeramente a que se le escuche, y si el juez ya quiere tomar esta decisión, pero que no sea una decisión unilateral", calculó.

El representante legal reconoció que el hecho está consumado

García González reconoció que en la audiencia que se efectuó el pasado 13 diciembre, el Ministerio Público solicitó la ampliación de la medida cautelar por cuatro meses más, pero no se discutió, ni se avaló por Rodríguez Velarde.

"El juez dijo que no era momento para entrar en ese estudio, por eso hay ese tipo de audiencias en específico y, portanto, nunca se dio la discusión", refirió.

De acuerdo con Juan José Rodríguez Velarde, -juez segundo de Control y Oralidad-, "prevalecen las mismas condiciones, no han variado, (y portanto), se mantiene en prisión preventiva".

El representante del futbolista reconoció que el hecho está consumado: "Tan es así que sigue detenido". García González consideró que al juez nada le hubiera costado citarlos a una audiencia, pero dijo entender la carga laboral que tiene. ■

Detienen al sujeto que asesinó a un bebé

REDACCIÓN
GUADALAJARA

A cinco meses de la muerte de un bebé de 11 meses de nacido en el municipio de Puerto Vallarta, finalmente la Fiscalía del Estado de Jalisco capturó a Jorge Guadalupe "N", el presunto autor del deceso de la menor.

Fu el 12 agosto del 2019, en punto de las 19:50 horas, cuando fue presentado el menor en el área de urgencias de la clínica 42 del IMSS, donde después de una práctica de tomografía, los médicos detectaron que presentaba un sangrado en el cráneo, a la altura de la frente y falta de respiración.

De acuerdo a señalamientos y testimonios, y otros elementos que se integraron a la carpeta de investigación, se puso en evidencia que el hecho fue intencional, por lo que solicitaron una orden de aprehensión en contra de Jorge Guadalupe "N", por el delito de homicidio calificado.

También se pudo establecer que, en diversas ocasiones, la madre del pequeño lo dejaba bajo el cuidado del ahora imputado, quien de manera frecuente lo lastimaba físicamente, incluso, en una ocasión lo lesionó en sus genitales, justificando que se le iba a caer.

Por tal motivo, un juez de Control Oralidad consideró dictarle prisión preventiva por un año, como medida cautelar, además de que fijó para el cierre de la investigación complementaria el plazo de seis meses. ■

Arrestan a hombre ladrón de autos en Tonalá

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El 2020 inició y el crimen en el estado también, este jueves 2 de enero un hombre fue capturado por oficiales de la Secretaría de Seguridad del Estado en la colonia Jardines del Rosario, esto en el municipio de Tonalá, la captura ocurrió apenas momentos después de que el ahora arrestado realizara el presunto robó de un automóvil.

El aseguramiento del sujeto transcurrió luego de que los oficiales de la Policía estatal

detectaran un comportamiento extraño de dos hombres sospechosos que viajaban al interior de en un auto Camaro en color blanco de modelo atrasado por las calles de la colonia antes mencionada.

Al percatarse de la presencia de los uniformados, los sujetos de inmediato intentaron evadirlos y aceleraron la marcha del vehículo que conducían, sin embargo, fueron interceptados en la esquina de las calles Hidalgo y Herrera y Cairo.

Uno de los hombres logro es-

capar gracias a que descendió del Camaro momentos antes de la captura, sin embargo, el otro sujeto si fue capturado por los oficiales, quienes al momento de registrar el vehículo aseguraron un arma de fuego aparentemente de utilería.

La revisión del estatus del automotor, demostró que este tenía reporte de robo del mismo 2 de enero, pues había sido hurtado minutos antes de que se lograra la recuperación de la unidad.

El detenido aseguro llamar-

se Fernando "N", de 25 años de edad, quien fue remitido de inmediato ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía del Estado quien luego de enterarse de las condiciones de la captura, estableció el contexto de la noticia presuntamente delictuosa.

Fernando "N" quedó a disposición del área de Robo de Vehículos, donde se le dará continuidad a la investigación correspondiente del robo además de resolver su situación jurídica conforme a derecho. ■

Y ADEMÁS

Presunto autor de robo

Un hombre que responde al nombre de Fernando "N" fue capturado este jueves 2 de enero, mientras circulaba junto con un acompañante a bordo de un Camaro mismos que habían robado momentos antes en una colonia de Tonalá el detenido de 25 años fue remitido ante las autoridades mientras su cómplice logro escapar.

Pide revisar a policías de Sayula

ENRIQUE OSORIO

Tras ser captados en video cuatro de sus policías bloqueando el paso de militares, el Alcalde de Sayula, Daniel Carrión, pidió la renuncia de su comisario y la revisión de todo su personal por parte de la Fiscalía.

Afirmó que desde ayer dejó de trabajar el comisario Juan Carlos Cabrera Peregrina, debido a que no informó sobre esta situación a la que calificó como grave, la cual ocurrió en septiembre.

“Se nos confirmó ya después de la aparición de este video que el material es de septiembre de 2019, empieza a circular en redes sociales y así como circula en redes sociales así es como llega hacia nosotros y es cuando vemos la gravedad del asunto”, aseguró Carrión.

Dijo que no tienen conocimiento de las acciones que hacían los militares al momento de ser obstruidos por el personal municipal y que ayer mismo presentaron la denuncia ante Fiscalía.

Cuestionado sobre la confiabilidad de sus uniformados se limitó a asegurar que es un problema nacional y se dijo dispuesto a colaborar en las investigaciones, incluso, dejar que el Gobierno del Estado se haga cargo de la seguridad mientras se indaga.